



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO - DICIEMBRE

2022

INTRODUCCIÓN	5
I. CONTEXTO MACROECONÓMICO	6
I.A. CONTEXTO MACROECONÓMICO INTERNACIONAL	6
I.B. CONTEXTO MACROECONÓMICO NACIONAL	13
I.C. PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS 2022-2026	19
II. PRIORIDADES DE POLÍTICAS Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2022	23
II.A. PRIORIDADES DE POLÍTICA PÚBLICA	23
II.A.1. Política de Ingresos	23
II.A.2. Política de Gastos	24
II.B. FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2022 (LEY NO. 345-21)	25
II.B.1. Ingresos del Gobierno Central	26
II.B.2. Gastos del Gobierno Central	27
II.B.3. Resultado Presupuestario Estimado	30
II.B.4. Financiamiento del Gobierno Central	31
II.C. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO	32
II.C.1. Ley No. 351-22	34
III. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL	38
III.A. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL	38
III.A.1. Ingresos por Clasificación Económica	38
III.A.2. INGRESOS POR OFICINA RECAUDADORA	41
III. B. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	44
III.B.1. Gasto por Clasificación Económica	44
III.B.2. Gasto por Clasificación Institucional	45
III.B.3. Gasto por Clasificación Funcional	54
III.B.4. Proyectos de Inversión Pública	57
IV. ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL	60
IV. A. FUENTES FINANCIERAS	60
IV. B. APLICACIONES FINANCIERAS	60
IV. C. FINANCIAMIENTO NETO	60
IV. D. SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO	60
V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS PRESUPUESTARIOS	62
V. A. RESULTADO ECONÓMICO	62
V. B. RESULTADO DE CAPITAL	62
V. C. RESULTADO DE FINANCIERO Y PRIMARIO	62
VII. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	66
VII.A. FORMULACIÓN ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	66
VII.A.1. Clasificación Económica	66
VII.A.2. Clasificación Institucional	68
VII.A.3. Clasificación Funcional	69
VII.B. EJECUCIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS NO FINANCIEROS E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	71

VII.B.1. Clasificación Económica del Gasto.....	72
VII.B.2. Clasificación Institucional.....	73
VII.B.3. Clasificación Funcional.....	79
VIII. EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PODER EJECUTIVO POR DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	81
VIII.A. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	81
VIII.B. CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	82
VIII.C. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.....	83
IX. INFORME DE GASTOS POR CALAMIDAD PÚBLICA 2022	85
IX.A. INTRODUCCIÓN.....	85
IX.B. ANTECEDENTES.....	85
IX.C. ÁMBITO LEGAL Y NORMATIVO.....	85
IX.D. GASTOS POR CALAMIDAD PÚBLICA 2022	88
IX.D.1. Clasificación Económica.....	89
IX.D.2. Clasificación Institucional	90
IX.D.3. Clasificación Funcional	93
IX.E. EFECTO DEL GASTO POR CALAMIDAD PÚBLICA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	95
X. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y SU RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022	96
X.1. COBERTURA DE LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	96
X.1.A. Nivel de cumplimiento físico financiero	97
X.2. DESEMPEÑO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN EL 2022	98
X.3. PRINCIPALES HALLAZGOS IDENTIFICADOS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN	100

Índice de Tablas

Tabla 1. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica.....	15
Tabla 2. Panorama Macroeconómico	20
Tabla 3. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas.....	21
Tabla 4. Programas y Proyectos Priorizados con financiamiento protegido	24
Tabla 5. Programas Orientados a Resultados.....	25
Tabla 6. Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento del Gobierno Central	26
Tabla 7. Clasificación Económica de los Ingresos - Presupuesto Inicial.....	27
Tabla 8. Presupuesto de Gastos por Clasificación Económica - Presupuesto Inicial.....	28
Tabla 9. Presupuesto de Gastos por Clasificación Institucional - Presupuesto Inicial	29
Tabla 10. Presupuesto de Gastos por Clasificación Funcional - Presupuesto Inicial.....	30
Tabla 11. Resultados Presupuestarios Estimados - Presupuesto Inicial	31
Tabla 12. Fuentes y Aplicaciones Financieras - Presupuesto Inicial	31
Tabla 13. Modificaciones Presupuestarias: Balance del Gobierno Central	32
Tabla 14. Balance Global del Gobierno Central de América Latina	33
Tabla 15. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas.....	33
Tabla 16. Recursos adicionales para mitigar choque inflacionario importado.....	36
Tabla 17. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica	41
Tabla 18. Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro	43
Tabla 19. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica	45
Tabla 20. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional	54
Tabla 21. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional	57
Tabla 22. Servicio de la Deuda del Gobierno Central	61

Tabla 23. Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento	62
Tabla 24. Saldo de Evolución de la Deuda del SPNF	64
Tabla 25. Tasa de Interés y Plazo Promedio de la Deuda Pública del SPNF.....	65
Tabla 26. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social Registradas en el SIGEF	66
Tabla 27. Clasificación Económica del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones de la Seguridad Social	67
Tabla 28. Clasificación Institucional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	68
Tabla 29. Clasificación Institucional de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social	69
Tabla 30. Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	70
Tabla 31. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social registradas en el SIGEF	71
Tabla 32. Gasto Total por Ámbito Gubernamental.....	71
Tabla 33. Clasificación Económica de Gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	73
Tabla 34. Clasificación Institucional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	74
Tabla 35. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	75
Tabla 36. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	76
Tabla 37. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Dominicano de Aviación Civil	76
Tabla 38. Clasificación Institucional de Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	77
Tabla 39. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Tesorería de la Seguridad Social.....	77
Tabla 40. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales	78
Tabla 41. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Consejo Nacional de Seguridad Social	78
Tabla 42. Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.....	80
Tabla 43. Clasificación Económica de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente.....	82
Tabla 44. Clasificación Institucional de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente 2022 ...	83
Tabla 45. Clasificación Funcional de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente	84
Tabla 46. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de la Administración Central.....	89
Tabla 47. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras ...	90
Tabla 48. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de la Administración Central	91
Tabla 49. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras ...	93
Tabla 50. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de la Administración Central.....	94
Tabla 51. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras ...	95
Tabla 52. Balance Financiero del Gobierno Central incluyendo Gastos en Calamidad Pública.....	95
Tabla 53. Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por ámbito institucional	96
Tabla 54. Cumplimiento físico y financiero por productos por finalidad	98
Tabla 55. Desempeño de los principales programas con finalidad de servicios sociales	98
Tabla 56. Desempeño de los principales programas con finalidad de servicios económicos.....	99
Tabla 57. Desempeño de los principales programas con Finalidad de Servicios Generales.....	99
Tabla 58. Desempeño de los principales programas con finalidad de protección del medio ambiente. 99	

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Tasas de Crecimiento de la Economía Global	7
Gráfico 2. Tasas de Crecimiento de la Economía Estadounidense.....	8
Gráfico 3. Tasas de Crecimiento Económico de Europa	9
Gráfico 4. Tasas de Crecimiento de la Economía de China.....	10
Gráfico 5. Tasas de Crecimiento Económico de América Latina y el Caribe	11
Gráfico 6. Evolución Mensual de los Precios del Petróleo	12
Gráfico 7. Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB).....	13
Gráfico 8. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas y en meses de Importación.....	16
Gráfico 9. Corredor de Tasas de Interés	17
Gráfico 10. Inflación Interanual y Subyacente.....	18
Gráfico 11. Variación Interanual del Tipo de Cambio.....	19
Gráfico 12. Recaudación por Entidad Recaudadora.....	43
Gráfico 13. Distribución de la Inversión Pública por Provincia	58
Gráfico 14. Saldo de la deuda pública (SPNF) y porcentaje del PIB	63
Gráfico 15. Deuda Pública del SPNF por Monedas	64
Gráfico 16. Cumplimiento físico y financiero por productos.....	97

Introducción

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), del Ministerio de Hacienda, como Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, presenta el Informe de Ejecución Físico-Financiero Enero - Diciembre 2022 del Gobierno Central, los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 59 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06.

Este informe presenta un análisis descriptivo de los Ingresos, Gastos y Financiamiento de la Formulación y Ejecución del presupuesto del Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y de las Instituciones de la Seguridad Social. Cabe mencionar que el documento ha sido elaborado en bases a las informaciones registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) desde el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2022.

El informe está estructurado en seis secciones adicionales a esta introducción y dos secciones de anexo. En la segunda sección, se habla en detalle del panorama macroeconómico nacional e internacional con el fin de dar contexto sobre los eventos ocurridos durante este ejercicio fiscal y, en algunos casos, se incluye información de algunos eventos relevantes que ocurrieron posterior al período referido. En la tercera sección se presentan las condiciones bajo las que el Presupuesto General del Estado (PGE) correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue formulado; las prioridades de política pública tomadas en consideración; y los ingresos, gastos, financiamiento y resultados presupuestarios estimados. La cuarta sección trata de las modificaciones presupuestarias a las que fue sometido el PGE, explicando las razones que provocaron estas. La quinta sección consiste en un análisis descriptivo y comparativo de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central. En esta parte se presentan los ingresos de acuerdo con la clasificación económica, así como por oficinas recaudadoras. En cuanto a los gastos, se muestran en base a las clasificaciones económica, funcional e institucional. Es preciso indicar que los ingresos y las fuentes financieras han sido analizadas de acuerdo con el método contable de lo percibido, mientras que los gastos y aplicaciones financieras, en base a lo devengado. Adicionalmente, cabe destacar que, en el acápite de la clasificación institucional de los gastos, se presenta un breve análisis de la ejecución física alcanzada por los programas del gobierno en los distintos ámbitos del Gobierno General Nacional, así como el cumplimiento de estos frente a lo programado. En la sexta sección se analiza la necesidad de financiamiento del Gobierno Central (Fuentes financieras) y las amortizaciones que fueron devengadas en el período (Aplicaciones Financieras). Asimismo, se hace un breve análisis descriptivo del comportamiento del servicio de la deuda en este período.

De manera similar, en la sección VII se detalla las condiciones en las que fue elaborado el presupuesto de los Organismos Descentralizados y Autónomos no financieros y de las Instituciones de la Seguridad Social y la ejecución de estos durante el año.

Finalmente, en cumplimiento del Artículo 32, Párrafo II y el Artículo 33, Párrafo I, de la Ley No. 423-06, este informe incluye dos anexos. En el primero, encontrado en la octava sección, se detalla la ejecución de los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario por disposición del Presidente de la República a diferentes instituciones para apoyar políticas públicas específicas de interés nacional, mientras que en el segundo (sección IX) se presentan los fondos destinados a cubrir calamidades públicas, los cuales son utilizados por disposición del Presidente, en conformidad de las medidas que adopte la Comisión Nacional de Emergencias de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos.

I. Contexto Macroeconómico

I.A. Contexto Macroeconómico Internacional

La economía mundial continúa sumergida por los choques adversos tales como, la invasión de Rusia a Ucrania, niveles inflacionarios mayores acentuados por presiones constantes y la desaceleración de la actividad económica de China. A continuación, se presenta un balance descriptivo de los acontecimientos macroeconómicos internacionales más relevantes para la economía nacional durante el año 2022, y sus posibles efectos en el corto y mediano plazo.

Cabe destacar, que la economía dominicana es de ingresos medios y ha mostrado gran capacidad de resiliencia ante las condiciones del entorno internacional. Por consiguiente, esta sección considera las economías con mayor vinculación a la República Dominicana en términos comerciales y de inversión como Estados Unidos, China y determinados países de Europa y de América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, se monitorean las variaciones en las tasas de interés y los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo, el oro y otros bienes que también tienen impactos relevantes en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

Economía Mundial

De acuerdo con la última actualización del Informe sobre las Perspectivas Económicas Mundiales, publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero 2023¹ (WEO, por sus siglas en inglés), se registró una desaceleración del crecimiento mundial de 6.2% en 2021, esperando un comportamiento de un 3.4% en 2022 y de un 2.9% en 2023. Cabe destacar que, el pronóstico para el año 2023 fue revisado al alza en 0.2 p.p. con relación a la revisión de este informe de octubre 2022.

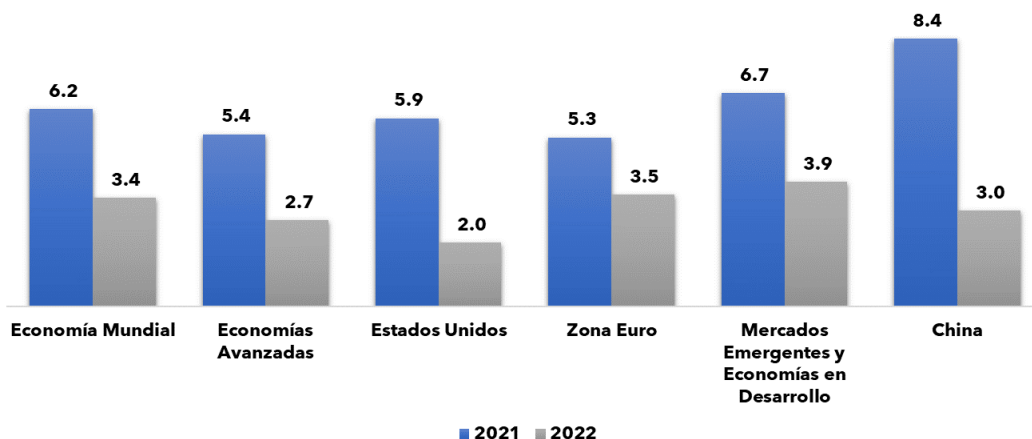
Las tres economías más grandes del mundo, China, la Zona Euro y los Estados Unidos, presentaron desaceleración significativa en 2022, en comparación con los pronósticos previstos en informes anteriores. Para las economías avanzadas, se proyecta que el crecimiento se desacelere de 5.4% en 2021 a 2.7% en 2022 y a 1.2% en 2023, en cuanto al crecimiento en el grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo, se espera que aumente moderadamente de 3.9% en 2022 a 4.0% en 2023, con una revisión al alza de 0.3 p.p. para 2023.

Tres factores claves inciden a esta perspectiva económica: i) la postura de la política monetaria contra la alta inflación; ii) las consecuencias de la guerra en Ucrania y iii) los efectos persistentes de los cierres relacionados con la pandemia y las interrupciones de la cadena de suministro. Esto trae como resultado condiciones financieras globales más estrictas y expectativas de que los bancos centrales aumenten las tasas de interés para combatir la inflación. Sobre los puntos ii) y iii), se destaca la pronunciada desaceleración de la economía China debido a los prolongados confinamientos y al deterioro de la crisis del mercado inmobiliario, y los efectos derivados de la guerra en Ucrania, con la escasez de los suministros de gas de Rusia a Europa.

¹ Perspectivas de la Economía Mundial, (FMI, 2023).

Gráfico 1. Tasas de Crecimiento de la Economía Global 2021-2022

Valores en porcentaje (%)



Notas: Cifras de 2021 – 2022, corresponde a estimaciones.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2023.

Las disyuntivas en términos de políticas fiscales cada vez se hacen más rígidas, especialmente para los países altamente endeudados cuyo espacio fiscal se ha agotado en respuesta a la pandemia de COVID-19. Los hogares se enfrentan al aumento de los precios de los alimentos y la energía, lo que incrementa el riesgo de malestar social, evidenciado por el Índice de Precios de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura correspondiente a agosto de 2022, que se situaba un 45% por encima del nivel de 2019.

El pronóstico para la inflación general mundial, medida por el índice de precios al consumidor, aumentó de 4.7% en 2021 a 8.8% en 2022, se prevé que disminuya a 6.6% en 2023 y a 4.3% en 2024, en la misma línea se proyecta una inflación anual en los mercados emergentes y las economías en desarrollo de 9.9% en 2022 y que descienda a 8.1% en 2023 y 5.5% en 2024, mientras que en las economías avanzadas se prevé que disminuirá de 7.3% en 2022 a 4.6% en 2023².

Se espera que la inflación subyacente mundial, excluidos los precios de los alimentos y la energía, sea del 6.6%, lo que refleja el impacto de los precios de la energía, las presiones de los costos de la cadena de suministro y los mercados laborales ajustados, particularmente en las economías avanzadas.

En general, las tasas de interés de referencia nominales para el período son más altas que los niveles previos a la pandemia, tanto en los mercados avanzados y emergentes como en los países en desarrollo. Con una inflación relativamente alta, las tasas de interés reales en general no han regresado a los niveles previos a la pandemia.

Mientras tanto, la guerra en curso de Rusia y Ucrania y las tensiones en otros lugares han planteado la posibilidad de una grave interrupción geopolítica. La Unión Europea impuso un bloqueo a la importación de carbón en agosto de 2022, demandando el cese de hostilidades de Rusia y además prohibió las importaciones de petróleo marino a partir de finales de 2022 y una veda de los seguros marítimos. En la misma línea, se presentaron menores exportaciones rusas, particularmente de gas natural, también afectando el comercio de combustibles fósiles, reduciendo el flujo de gas ruso a Europa hasta alrededor de un 20% de su nivel registrado para el 2021. Esto contribuyó a un fuerte aumento en los precios del gas natural. Se estima que la economía de Rusia se contrajo un 2.2% en el 2022.

²Perspectivas de la Economía Mundial, (FMI, 2023).

En aspectos de comercio mundial, se pronostica una disminución a 2.4% en 2023 con repunte a 3.4% en 2024. Esto se explica con las revisiones a la baja de los precios de los combustibles y de otras materias primas, mientras que las tasas de interés han presentado revisiones al alza.

Estados Unidos

Según las últimas estimaciones del FMI, durante el año 2022, la economía estadounidense proyectó una disminución de 5.9% en 2021 a 2.0% en 2022 y 1.4% en 2023. Para el crecimiento del 2023, se observa una revisión al alza de 0.4 p.p. como resultado de la resiliencia de la demanda interna en 2022.

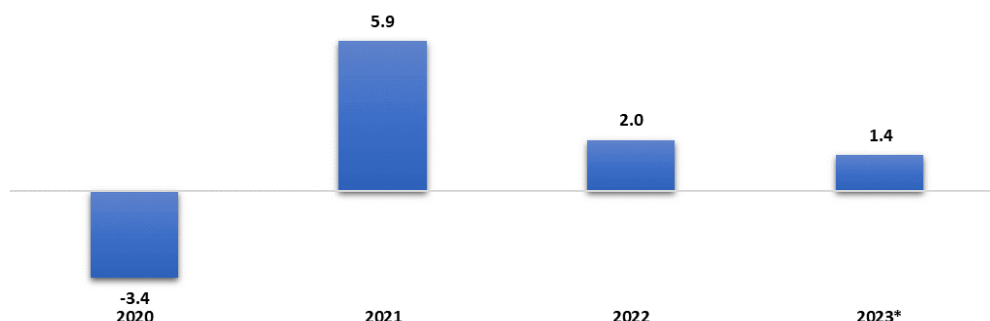
De acuerdo con el Bureau of Economic Analysis³ de los Estados Unidos, el PIB real aumentó en 3.2% para el tercer trimestre del 2022, dicho aumento se produce en medio de una inflación continua, la presencia de un dólar fortalecido, bajas tasas de desempleo, interrupciones en la cadena de suministro y aumento de las tasas de interés. Este repunte se reflejó especialmente en aceleraciones en la inversión fija no residencial y el gasto del consumidor.

Con relación a la inflación en los EE. UU. se alcanzó uno de sus niveles más altos en aproximadamente 40 años y los precios fueron un 8.3% más altos en agosto 2022, que los registrados para agosto 2021. Las principales razones fueron la caída de los ingresos reales disponibles que continuó pesando sobre la demanda de los consumidores, seguido por el aumento de las tasas de interés perjudicando el gasto, particularmente la inversión en vivienda.

Además, la Reserva Federal ha aumentado la tasa de interés objetivo de los fondos federales en 3 p.p. desde principios de 2022 y ha comunicado la probabilidad de que haya nuevos aumentos, esto con el propósito de aumentar los beneficios a través de suplementos semanales, ampliar la elegibilidad para incluir trabajadores independientes y extender la duración de los beneficios federales.

Gráfico 2. Tasas de Crecimiento de la Economía Estadounidense 2020-2023

Valores en porcentaje (%)



Notas: *proyecciones para el 2023.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2022.

Zona Euro

El crecimiento económico en la Zona Euro fue más resiliente de lo previsto para el año 2022. Según las estimaciones realizadas por el FMI, la inflación llegó al 10% o más para el 2022. Además, se proyecta que el crecimiento sea de 3.5% en 2022 y de 0.7% en 2023. Se produce una revisión al alza para 2022 de 0.5 p.p. desde julio, motivada por un resultado en el segundo trimestre más fuerte de lo proyectado en la mayor parte de las economías de la zona del euro, y una revisión a la baja de 0.7 p.p. para 2023. En Italia y España, la recuperación de los servicios relacionados con el turismo y de la producción industrial en el

³ Notas técnicas, Producto interno bruto (tercera estimación), ganancias corporativas (estimación revisada) y PIB por industria, diciembre 2022.

primer semestre de 2022, ha contribuido al crecimiento proyectado de 3.9% y 5.2%, respectivamente, en 2022. El crecimiento proyectado es menor en Francia, de 2.6%, y en Alemania, de 1.9%.

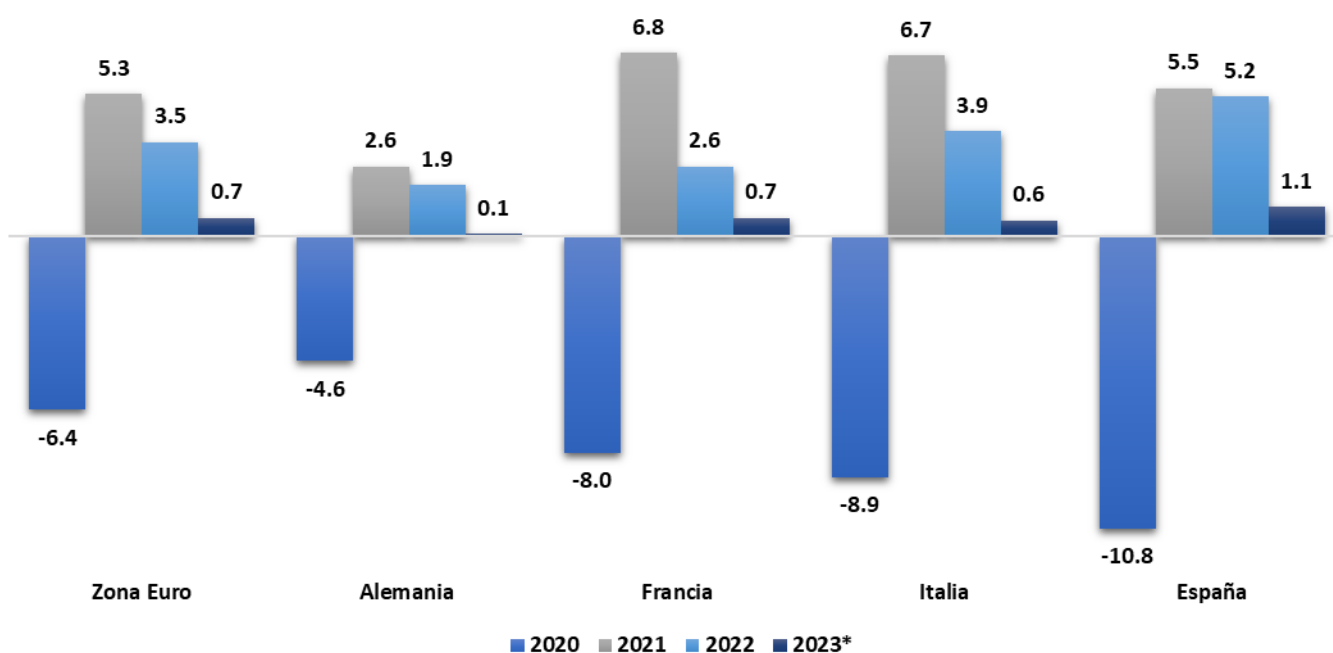
Para el segundo trimestre de 2022, el PIB real mundial se contrajo moderadamente en -0.1 p.p. a una tasa trimestral anualizada, mientras que se mantuvo sólido para el tercer trimestre de 2022. Al mismo tiempo, algunas economías importantes de la zona euro no desaceleraron debido a que experimentaron un crecimiento inesperado en el segundo trimestre, impulsado por el crecimiento de las economías del sur de Europa que dependen del turismo. También, se verificaron revisiones a la baja específicamente en aquellas economías más vulnerables a los recortes del suministro de gas ruso y endurecimiento de las condiciones financieras debido al agotamiento de los activos netos y al rápido aumento de las tasas de interés de 50 puntos básicos en julio de 2022 y 75 puntos básicos en septiembre de 2022.

Con relación al consumo e inversión, los países de Europa recibieron apoyo público correspondiente a aproximadamente 1.2% del PIB de la Unión Europea dirigido especialmente a los hogares y empresas que sufrieron consecuencias por la crisis energética.

La Zona Euro continúa sintiendo las presiones inflacionarias, las cuales están aumentando debido a la guerra en Ucrania y su impacto muy visible, con los precios de la energía y los alimentos representando alrededor de dos tercios de la inflación general, con mayores precios de la energía pesando sobre cifras más altas.

Gráfico 3. Tasas de Crecimiento Económico de Europa 2020-2023

Valores en porcentaje (%)



Notas: *Proyecciones 2023.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2022.

China

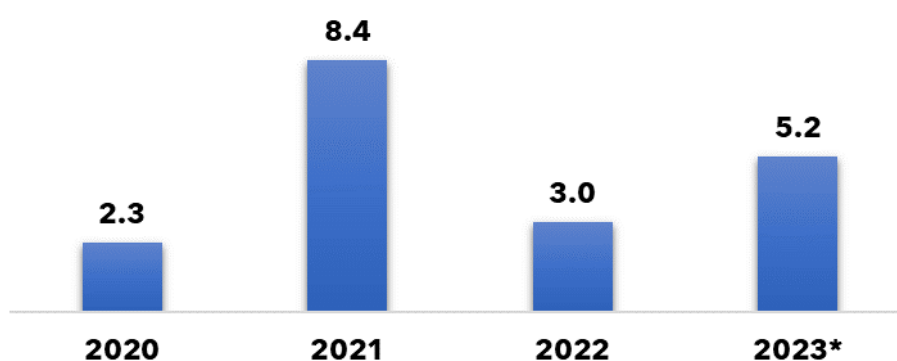
Las revisiones reflejan la reducción del crecimiento en China, hasta 3.0% en 2022 (el crecimiento más bajo en más de cuatro décadas, excluida la crisis inicial de la pandemia en 2020). De igual manera, los brotes de COVID-19 y los confinamientos en muchas localidades, así como el empeoramiento de la crisis del mercado inmobiliario, han frenado la actividad económica, aunque se prevé que el crecimiento aumente a 5.2% en 2023.

Se proyecta que el déficit de China se amplíe en 2022 a medida que el crecimiento se desacelera y la inflación se mantiene baja. La moderada demanda interna ha mantenido baja la inflación de los precios al consumidor en China. La inflación subyacente se ha mantenido por debajo del 1% interanual durante la mayor parte del año y cayó hasta el 0.6% en octubre 2022. La inflación general aumentó a 2.1% en el mismo mes desde 1.7% en la primera mitad de 2022, principalmente debido a los precios más altos de la carne de cerdo.

A pesar de la recuperación moderada, la inflación general del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se mantuvo por debajo de la meta oficial del 3.0% y muy por debajo del nivel de otros países. Esto puede explicarse por la transmisión limitada de los precios internacionales de la energía a los precios internos de China debido a los precios regulados de la energía al consumidor y los contratos de precio fijo a largo plazo de las empresas⁴. La economía de China también es vulnerable al cambio climático, con una perspectiva de crecimiento global altamente incierta, condiciones financieras globales más estrictas de lo esperado y tensiones geopolíticas intensificadas.

**Gráfico 4. Tasas de Crecimiento de la Economía de China
2020 - 2023**

Valores en porcentaje (%)



Notas: *Proyecciones 2023.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2022.

América Latina y el Caribe

Se pronostica que el crecimiento en América Latina y el Caribe sea de 3.9% en 2022 y 1.8% en 2023, con una revisión al alza para 2023 de 0.1 p.p. desde octubre 2022, como reflejo de una actividad más robusta de lo esperado en el primer semestre de 2022, gracias a los precios favorables de las materias primas, a unas condiciones de financiamiento externo todavía propicias y a la normalización de las actividades en los sectores intensivos.

En la región se espera que se presente un crecimiento de 2.1% en 2024, con una revisión a la baja de 0.3 p.p. a causa de circunstancias financieras más limitadas, aumento en el crecimiento de los socios comerciales y una disminución en los precios de las materias primas exportadas. En el Caribe se espera que el crecimiento económico se desacelere a 5.6% en 2023 y 5.7% en 2024, desde 7.7% el año pasado.

Los exportadores de energía continúan beneficiándose de los altos precios de los combustibles fósiles, mientras que la desaceleración del crecimiento externo, particularmente en China, ha afectado los precios de los metales y las ganancias de exportación para los productores de metales⁵.

⁴Actualización económica de China, (Banco Mundial, 2022).

⁵Perspectivas de los mercados de materias primas, Banco Mundial 2022.

En respuesta a la inflación general y persistentemente alta, los bancos centrales continúan elevando las tasas de política monetaria ya altas en la segunda mitad de 2022, lo que lleva a un fuerte aumento en las tasas de interés reales a corto plazo. Además, la recuperación de los servicios tras el levantamiento de las restricciones relacionadas con la pandemia también ha seguido su curso en gran medida. Dado que los precios aumentan más rápido que los salarios en gran parte de la región, se espera que los ingresos reales más bajos limiten el crecimiento del consumo.

Se espera que las tasas oficiales en las economías más grandes se mantengan bastante estables este año, lo que significa que las tasas oficiales ajustadas por inflación aumentarán en algunas economías si la inflación retrocede según lo proyectado. Con relación a la inflación subyacente se evidencian disminuciones en economías que han terminado el ciclo de endurecimiento como es el caso de Brasil.

Gráfico 5. Tasas de Crecimiento Económico de América Latina y el Caribe 2022

Valores en porcentaje (%)

País	Estimado*
Argentina	5.2
Bahamas	8
Barbados	10
Belize	3.5
Bolivia	3.3
Brasil	3
Chile	2.1
Colombia	8
Costa Rica	4.1
Dominica	5.8
República Dominicana	5.3
Ecuador	2.7
El Salvador	2.4
Grenada	5.8
Guatemala	3.4
Guyana	57.8
Haiti	-1.5
Honduras	3.5
Jamaica	3.2
México	2.6
Nicaragua	4.1
Panamá	7.2
Paraguay	-0.3
Perú	2.7
St. Lucia	8.9
St. Vincent and the Grenadines	5
Suriname	1.3
Uruguay	5



Notas: * Cifras Preliminares.

1/ No se cuenta con información disponible para los países en color gris.

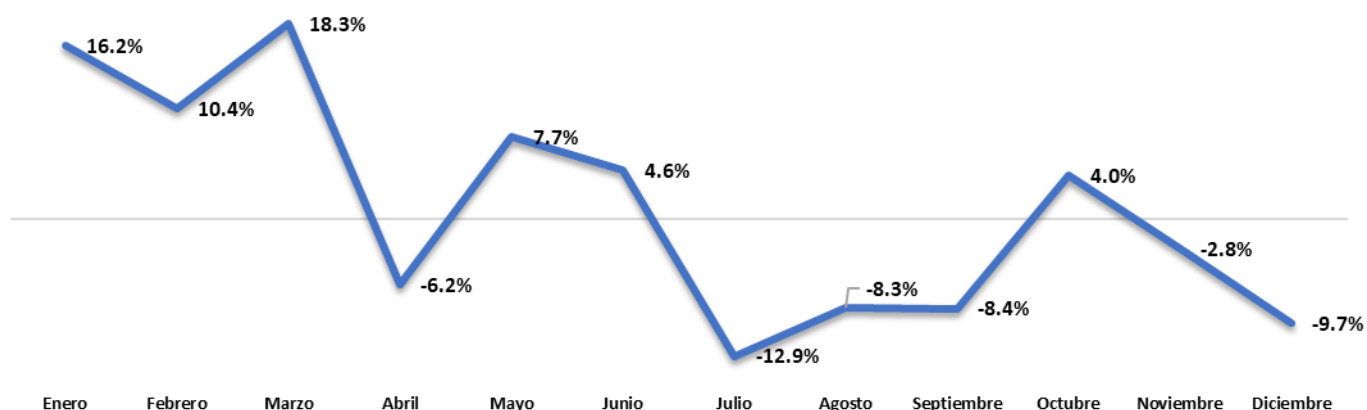
Fuente: Perspectivas de la Economía Global, Banco Mundial.

Bienes Primarios (commodities)

El precio promedio del barril de West Texas Intermediate cayó de \$84.8 dólares en noviembre de 2022 a \$76.5 dólares en diciembre del mismo año. Además, el precio del barril ha subido un 6.6% en los últimos 12 meses. Al analizar el historial de precios de West Texas Intermediate desde 1986, este alcanzó un máximo de \$145.31 el 3 de julio de 2008 y un mínimo de \$36.98 el 20 de abril de 2020. De cara al futuro, se espera que los precios del petróleo disminuyan en 2023-2024, pero hay mucha incertidumbre en las perspectivas; un riesgo clave a la baja es la posibilidad de una recesión global.

Gráfico 6. Evolución Mensual de los Precios del Petróleo 2022

Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Mundial (BM).

En los últimos tres años, las preocupaciones sobre la pandemia, la guerra en Ucrania y la recesión mundial han sacudido los mercados mundiales del aluminio y el cobre, provocando fuertes oscilaciones de precios en todo el mundo. Se han registrado récord de rebotes de precios desde los mínimos de la pandemia en abril de 2020, antes de volver a caer bruscamente a partir de marzo de 2022. Además, la depreciación de las monedas en muchos países resultó en precios más altos de las materias primas en moneda local que en dólares estadounidenses.

El precio del crudo Brent en dólares estadounidenses desde febrero hasta septiembre 2022, cayó casi un 6%. Sin embargo, debido a las depreciaciones de las monedas, casi el 60% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo importadoras de petróleo experimentaron un aumento en los precios del petróleo en moneda nacional durante este período. De igual manera los precios de la energía han divergido ampliamente y han sido extremadamente volátiles desde el estallido de la guerra en Ucrania.

En cuanto a los precios del gas natural en Europa, estos alcanzaron máximos históricos en agosto de 2022, debido a las acciones agresivas de varios países para reconstruir sus inventarios, así como a la reducción de los flujos de gas desde Rusia. Los precios no energéticos disminuyeron un 13% en el tercer trimestre de 2022. Los precios de los metales fueron los que más bajaron, reflejando en gran medida un crecimiento global más débil y preocupaciones sobre una desaceleración en China.

Los precios de los metales preciosos cayeron un 9% en el tercer trimestre, debido a que las tasas de interés mundiales aumentaron considerablemente. Los precios de las materias primas agrícolas cayeron un 11% en el tercer trimestre de 2022.

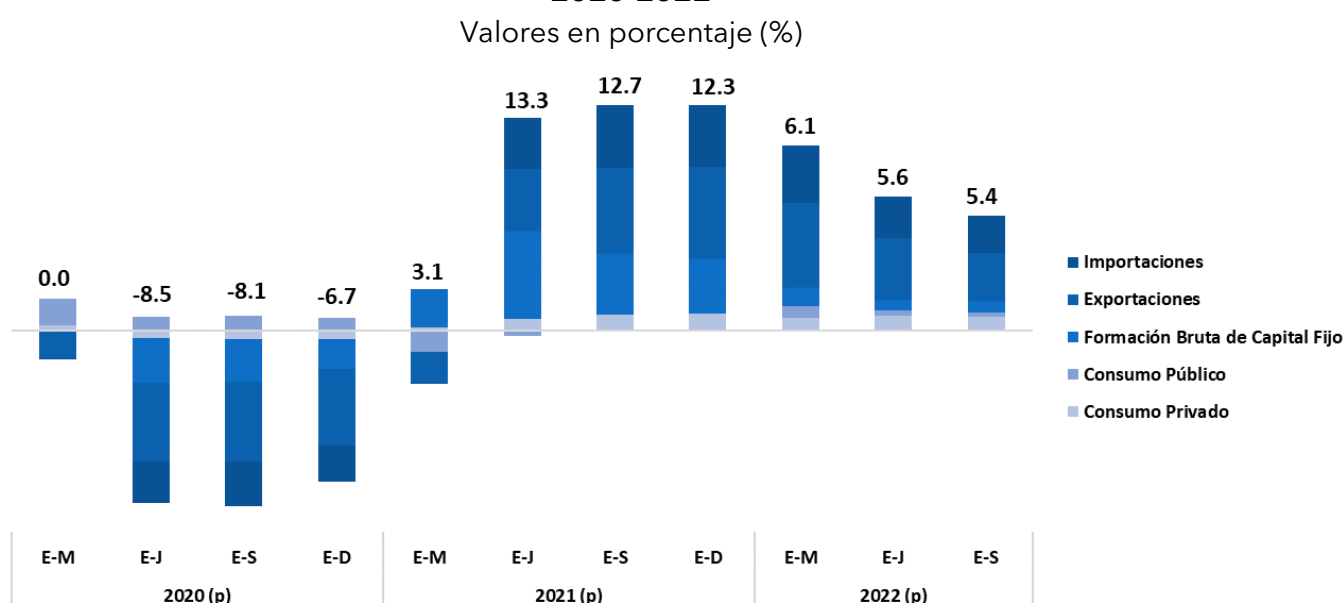
I.B. Contexto Macroeconómico Nacional

En la presente sección se expone un breve análisis descriptivo sobre la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como monetario y precios; de acuerdo con las informaciones preliminares disponibles para el 2022.

Sector Real

Durante el 2022, la actividad económica presentó una recuperación medida en su crecimiento luego del choque adverso de la pandemia del COVID-19 y el conflicto bélico Rusia-Ucrania. Esta recuperación se hizo más notable durante los tres primeros trimestres del año, donde repuntó con mayor fuerza, registrando aumentos de 6.1%, 5.1% y 5.0%, respectivamente. Desde entonces, refleja una moderación de su ritmo de crecimiento durante los meses recientes, alcanzando un crecimiento acumulado de 4.9% en enero-diciembre, con respecto al mismo período del año 2021⁶.

**Gráfico 7. Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB)
2020-2022**



Notas: *Cifras Preliminares.

1. Para enero-diciembre del año 2022 aún no han sido publicadas las cifras del crecimiento del PIB por componente.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

En este sentido, este resultado es un reflejo de la resiliencia de la economía dominicana, destacando la efectividad de las medidas de política monetaria y fiscal implementadas de manera oportuna, las cuales han contribuido con la trayectoria de expansión del PIB en torno al ritmo de crecimiento potencial de la economía, ante las condiciones prevalecientes del entorno internacional que ha estado impactado desde el 2020 por significativos choques sucesivos, como la pandemia del COVID-19 y sus secuelas, y más recientemente agravado por la incertidumbre asociada al conflicto bélico Rusia-Ucrania⁷.

Cabe destacar que el comportamiento de los precios domésticos, al igual que en el resto de las economías del mundo, continuó afectado por factores externos que han sido más persistentes de lo previsto, lo que generó presiones adicionales al alza en el valor de las cotizaciones internacionales del petróleo y de otras materias primas importadas que se utilizan como insumo para la producción local.

⁶ Informe preliminar de la economía dominicana, Enero-diciembre 2022 (BCRD).

⁷ Informe de la economía dominicana, Enero-diciembre 2022 (BCRD).

Durante 2022, se continuó implementando un plan gradual de restricción monetaria con la intención de reducir las presiones inflacionarias globales, así como las presiones de demanda interna, y facilitar la convergencia gradual de la inflación hacia el rango meta de $4.0\% \pm 1.0\%$ en el horizonte de política monetaria. En efecto, las mismas contribuyeron a que el comportamiento de la inflación no fuese mayor.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), revirtió la postura expansiva adoptada durante la pandemia. Luego de incrementar la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos básicos (p.bs.) en las reuniones de noviembre y diciembre de 2021, realizó incrementos adicionales en el transcurso de 2022. De esta forma, la TPM se situó en 8.50% anual en la reunión de octubre de 2022, acumulando un aumento de 550 p.bs. desde noviembre de 2021.

Adicionalmente, el BCRD ha reducido de manera importante el excedente de liquidez del sistema financiero a través de operaciones de mercado abierto y del retorno gradual de los recursos que habían sido otorgados por medio de las facilidades de liquidez durante la pandemia.

En cuanto a la evolución de la cartera de crédito al mes de septiembre de 2022, los préstamos del sistema financiero armonizado aumentaron en 17.6%, destacándose el crecimiento del financiamiento al sector privado de 17.2%, equivalente a un incremento de RD\$237,410.1 millones.

Según el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), durante enero-diciembre de 2022, los sectores más dinamizadores de la economía nacional fueron en términos interanuales, hoteles, bares y restaurantes con 24.0%, salud (11.3%), administración pública (8.5%), otras actividades de servicios (8.2%), transporte y almacenamiento (6.4%), servicios financieros (5.8%), actividades inmobiliarias y de alquiler (4.5%), comunicaciones (4.5%), enseñanza (4.3%) y energía y agua (3.6%).

De igual manera, se evidenciaron aumentos interanuales en las industrias, tales como: manufactura de zonas francas (5.4%), manufactura local (2.2%) y construcción (0.6%). En sentido contrario, la explotación de minas y canteras evidenció una contracción de 7.2% en su valor agregado; mientras que la agropecuaria creció 5.0% en enero-diciembre de 2022.

**Tabla 1. Tasas de Crecimiento por Actividad Económica
enero - diciembre 2022**

Valores en porcentaje (%)

TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA		
Actividad Económica	2021	2022*
Agropecuario	2.6	5.0
Explotación de Minas y Canteras	-0.7	-7.2
Manufactura Local	10.6	2.2
Manufactura de Zonas Francas	20.3	5.4
Construcción	23.4	0.6
Servicios	9.9	6.5
Energía y Agua	6.0	3.6
Comercio	12.9	5.4
Hoteles, Bares y Restaurantes	39.5	24.0
Transporte y Almacenamiento	12.9	6.4
Comunicaciones	4.6	4.5
Servicios financieros	-2.6	5.8
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	3.0	4.5
Administración Pública y Defensa	-1.7	8.5
Enseñanza	-1.6	4.3
Salud	-0.3	11.3
Otras actividades de servicios	6.4	8.2
IMAE	12.3	4.9

Nota: * Cifras Preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Sector Externo

Los resultados preliminares de la balanza de pagos durante enero-septiembre del año 2022, presentaron un déficit de cuenta corriente de US\$5,320.7 millones, relacionado con el aumento de la factura petrolera de US\$2,065.6 millones y de 27.8% de las importaciones no petroleras, consistentes con el dinamismo de la demanda agregada observado durante el ciclo⁸. No obstante, el crecimiento de los ingresos por turismo y de las exportaciones totales de bienes del orden de 65.9% y 14.1%, respectivamente, influyó de manera positiva para contrarrestar el incremento en el déficit.

En este sentido, cabe destacar que la inversión extranjera directa, durante el año 2022, alcanzó un monto de US\$3,190.0 millones durante los primeros nueve meses del año, situándose por encima del promedio histórico.

Por su parte, las exportaciones totales de bienes presentaron un crecimiento interanual de 10.5%, es decir US\$1,306.9 millones adicionales respecto al año 2021, explicado principalmente por el incremento de 12.1% de las exportaciones nacionales y de 9.1% de zonas francas, en específico, las exportaciones industriales (16.2%), fabricación de equipos médicos y quirúrgicos (16.1%) y confecciones textiles (14.7%).

En el período enero-septiembre, al analizar el balance del ingreso secundario, este concluyó los primeros nueve meses de 2022, con un resultado neto positivo de US\$7,042.0 millones. Este saldo responde al desempeño de las remesas recibidas, las cuales lograron una cifra de US\$9,856.5 millones. Al comparar los flujos a diciembre de 2022, con los del mismo período de 2021, se observa una reducción de unos

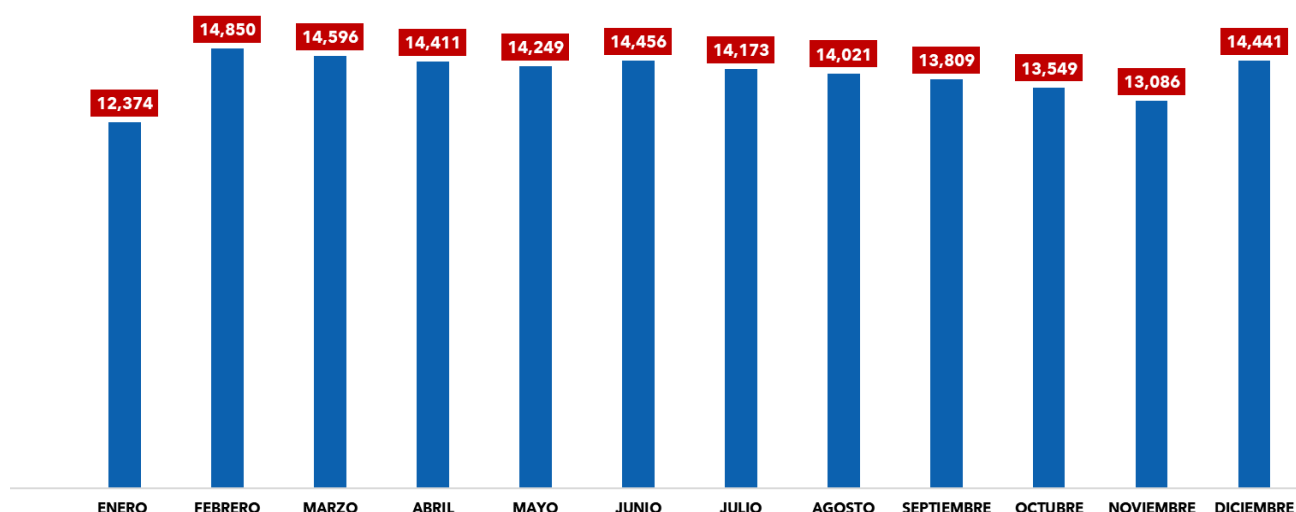
⁸ En la última actualización disponible a septiembre del 2022, BCRD.

US\$546.0 millones, explicada principalmente por el cese en Estados Unidos de los esquemas de ayudas económicas en respuesta al COVID-19, que fueron implementados luego de marzo de 2020 y que finalizaron en septiembre de 2021.

A la par, durante el 2022, las importaciones fueron superiores en 35.7%, con respecto al mismo período del año anterior, dentro de las cuales las no petroleras exhibieron una variación relativa de 27.8%. El comportamiento de este rubro responde al alza del precio del petróleo y sus derivados en un 60.5% y en menor dimensión al aumento de 10.9% en el volumen importado.

Por último, es importante resaltar que el ingreso de divisas a la República Dominicana durante los primeros nueve meses de 2022, por concepto de exportaciones de bienes, turismo, remesas, inversión extranjera directa y otros ingresos por servicios, ascendió a US\$29,413.7 millones, US\$4,416.6 millones superior a igual período de 2021.

Gráfico 8. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas y en meses de Importación enero - diciembre 2022
Valores en US\$ millones



Notas: Cifras Preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Sector Monetario y Precios

Tasas de política monetaria

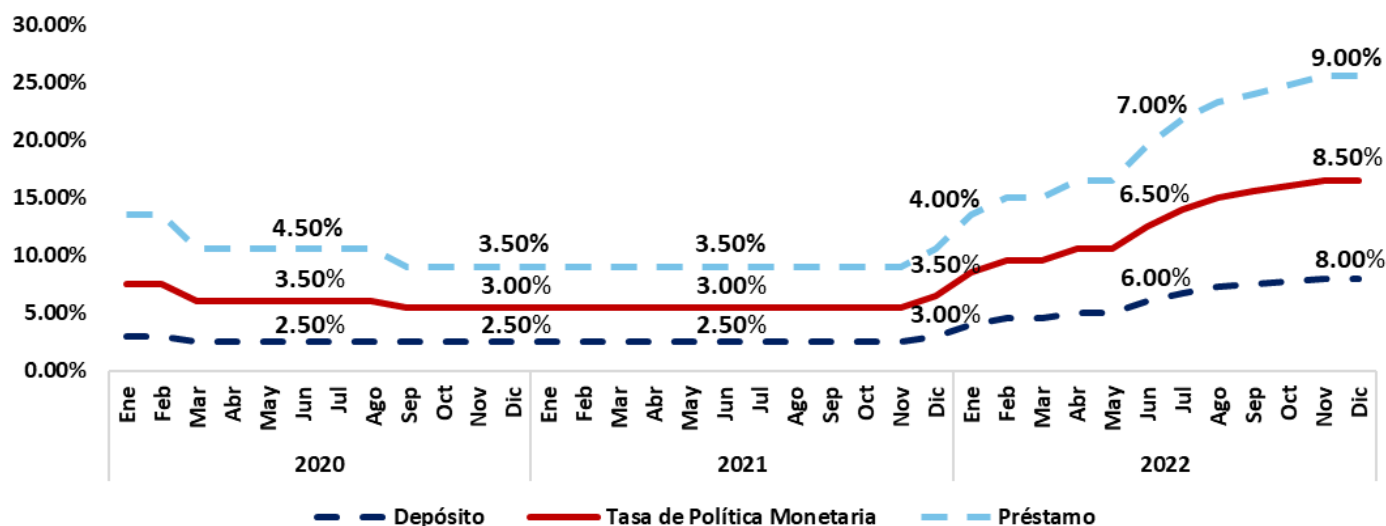
En un contexto de presiones inflacionarias más prolongadas de lo esperado y considerando el ritmo de la recuperación económica, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), llevó a cabo un proceso de restricción monetaria, ante un panorama de choques inflacionarios de origen externo y presiones de demanda interna.

Subsecuentemente, respondiendo a su objetivo de preservar la estabilidad de precios, procurando que la tasa de inflación converja al rango meta en el horizonte de política monetaria, el BCRD incrementó la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos básicos (p.bs.) en las reuniones de noviembre y diciembre de 2021, realizó incrementos adicionales en el transcurso de 2022. De esta forma, la TPM se situó en 8.50% anual en la reunión de octubre de 2022, acumulando un aumento de 550 p.bs. desde noviembre de 2021. El BCRD redujo de manera importante el excedente de liquidez del sistema financiero a través de operaciones de mercado abierto y del retorno gradual de los recursos que habían sido otorgados por medio de las facilidades de liquidez durante la pandemia.

Estas decisiones de política monetaria estuvieron sustentadas en la evaluación exhaustiva de los indicadores macroeconómicos internacionales y domésticos. En ese orden, el entorno internacional estuvo condicionado por el aumento significativo de la incertidumbre asociada al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, provocando un deterioro de las proyecciones económicas globales.

**Gráfico 9. Corredor de Tasas de Interés
2020-2022**

Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

Precios

La inflación acumulada desde enero hasta diciembre del 2022 es de 7.83%, al igual que la inflación interanual, que presenta una reducción con respecto al pico de 9.64% registrado en abril del año 2022. Ambas cifras superiores a la meta anual de 4.0% con un rango de tolerancia de $\pm 1\%$. Esto posterior a que factores tanto nacionales como internacionales ejercieran mes tras mes una fuerte presión al alza en los precios.

En cuanto a la inflación subyacente, se ubica en 6.56% acumulado a diciembre, cabe destacar que este indicador aísla el comportamiento de ciertos alimentos con gran variabilidad en sus precios, así como los combustibles, servicios con precios regulados como la tarifa eléctrica, el transporte y las bebidas alcohólicas y el tabaco, con el objetivo de extraer señales más claras para la conducción de la política monetaria.

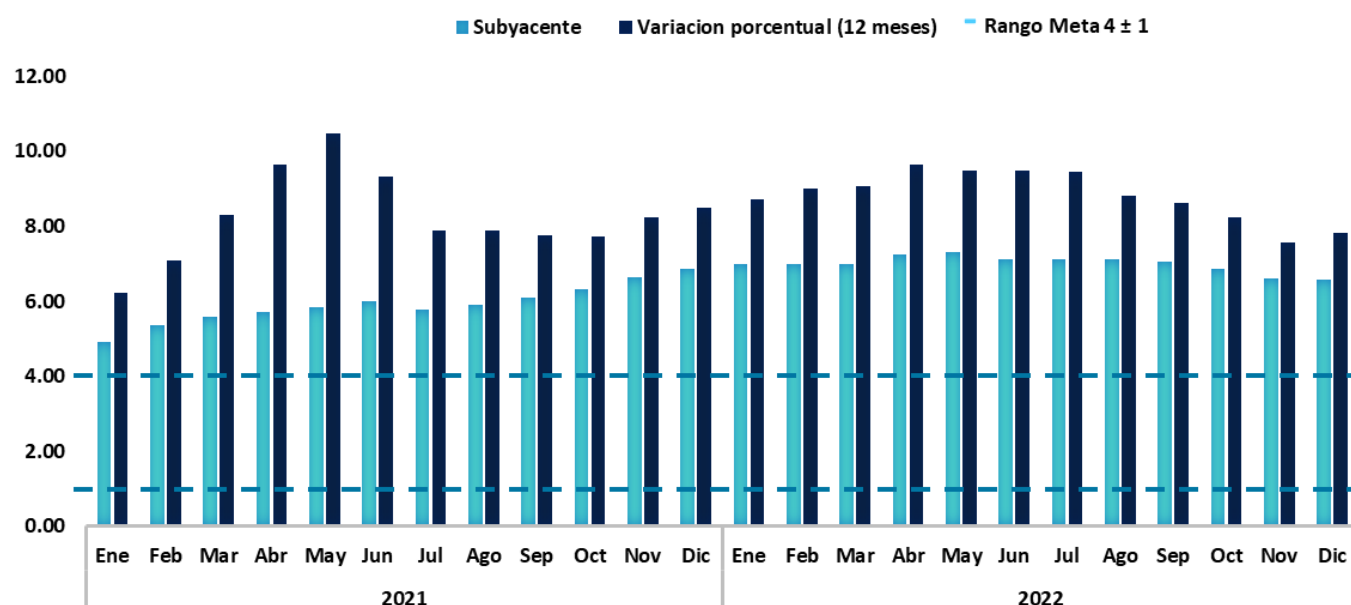
Se debe recalcar que la variación de los precios en los últimos meses del año refleja el impacto sobre los bienes agropecuarios de las condiciones climatológicas adversas que acontecieron de septiembre hasta diciembre, de los cuales se destacan varios tornados en la región Cibao, así como los daños por el huracán Fiona, además de las bajas temperaturas que afectaron las plantaciones de plátano ⁹.

El análisis de los resultados del IPC en los nueve primeros meses del 2022, arrojó que los grupos que más aportaron a la inflación acumulada al mes de diciembre fueron alimentos y bebidas no alcohólicas (11.19%), bienes y servicios diversos (10.49%), restaurantes y hoteles (9.47%), vivienda (9.07%) y educación (8.69%).

⁹ Informe de la economía dominicana, enero -diciembre 2022 (BCRD).

Gráfico 10. Inflación Interanual y Subyacente 2021-2022

Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana y Bloomberg.

Tipo de cambio

Con relación al tipo de cambio, la tasa de cambio promedio del mercado spot para la compra del dólar estadounidense durante el período 2022, esta fue de RD\$54.76/US\$, para una apreciación de 3.7% en relación con el promedio del mismo período de 2021. Asimismo, vale destacar que, las tasas de compra y venta se mantienen mostrando la misma tendencia, con una apreciación acumulada de 2.1% y 2.0%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022 con relación al 31 de diciembre de 2021¹⁰.

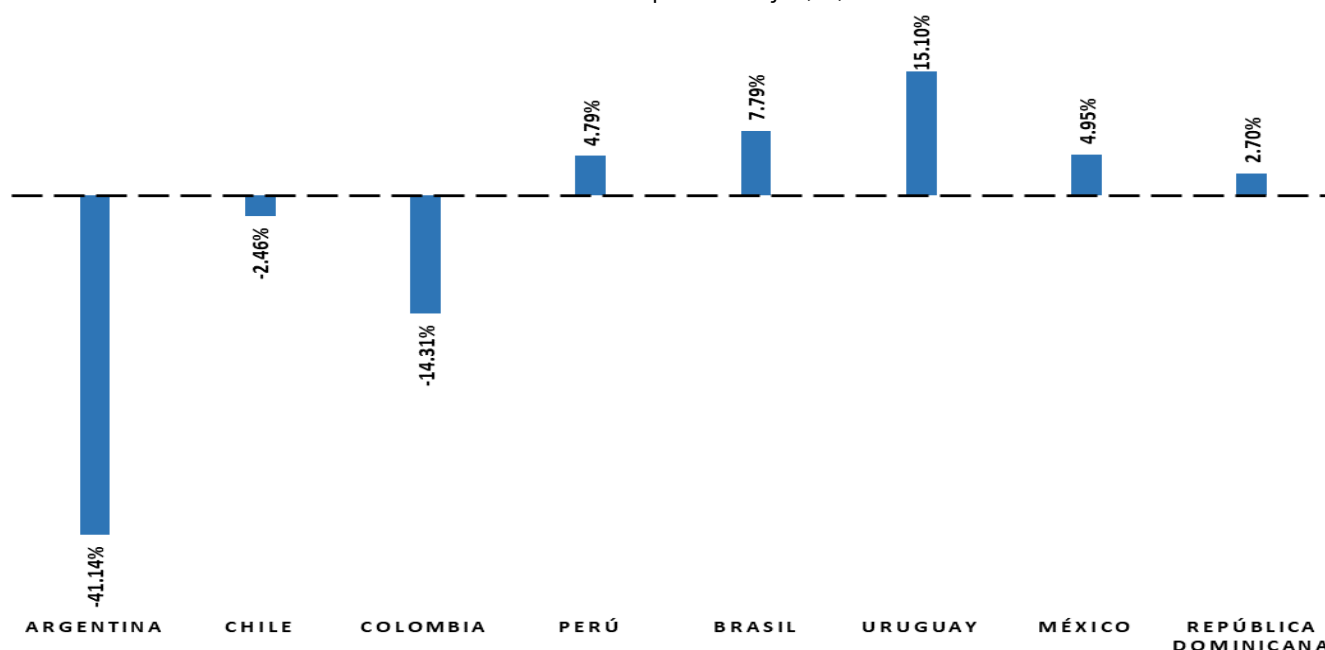
Según la cotización del 9 de agosto de 2022, el peso argentino (ARS) obtuvo el peor desempeño entre las divisas latinoamericanas seleccionadas frente al dólar estadounidense (USD), con aproximadamente una depreciación del 30.3% en comparación con el tipo de cambio al cierre de 2021. La recuperación del peso mexicano (MXN) es, sin lugar a duda, una de las más sorprendentes. En concreto, la tasa de conversión fue de 20,24 MXN por USD. Entre el tipo de conversión de las divisas latinoamericanas, el peso colombiano (COP) es el que más volatilidad ha experimentado en los últimos meses, sobrepasando la marca de los 4.550 COP por cada USD al 12 de junio de 2022¹¹.

¹⁰ Serie Histórica de Tipo de Cambio (BCRD)

¹¹ Statista Research Department; América Latina: desempeño de las monedas locales frente al dólar estadounidense 2022.

Gráfico 11. Variación Interanual del Tipo de Cambio 2022

Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Esto, en adición al elevado nivel de incertidumbre política en toda América Latina, que ha llevado a los inversores institucionales extranjeros a reducir su exposición a la región. Mientras tanto, los agentes económicos nacionales de estos países también están dolarizando sus carteras para protegerse contra cambios radicales de política sobre todo los de la Reserva Federal.

Se destaca que esta estabilidad cambiaria en República Dominicana ha sido, principalmente, impulsada por la significativa entrada de divisas por concepto de remesas, exportaciones de zonas francas y turismo. En consecuencia, el peso dominicano se constituyó en la moneda de mejor desempeño de América Latina y el Caribe¹².

I.C. Perspectivas macroeconómicas 2022-2026

En el pasado mes de noviembre se realizó la cuarta revisión del panorama macroeconómico 2022-2026 y según lo expuesto anteriormente se determinó que la economía dominicana continúa mostrando un entorno favorable en la actividad económica, proyectándose un crecimiento real de 5.3% para el 2022, lo que constituye una desaceleración de 7.0 puntos porcentuales respecto al crecimiento de la economía al cierre de 2021.

Esta aparente ralentización de la economía con respecto al año pasado se debe a que una parte importante que explica el crecimiento de dicho año fue el efecto rebote, tras la contracción del Producto Interno Bruto durante 2020 como consecuencia del COVID-19, pero realmente, con este 5.3% estimado para el cierre del año se está retornando a una tendencia cercana al PIB potencial. De la misma manera, en el horizonte del mediano plazo, se espera que en los próximos 4 años el crecimiento se mantenga en su potencial de 5.0%. Por su parte, el crecimiento nominal de la economía dominicana se proyecta que

¹² Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

se ubique en un promedio de 13.3% en el corto plazo (2022- 2023), mientras que para el mediano plazo (2024-2026) se estima en 9.2% anual.

Por otro lado, para el cierre del año 2022, se espera una variación interanual en los niveles de precios en torno al 7.2%, ubicándose en 1.3 puntos porcentuales (8.5%) por debajo que a finales de 2021 y por encima del rango de tolerancia de la meta de inflación de $4.0\% \pm 1\%$. En el caso de la inflación promedio para el año, se pronostica que se ubique en 8.7%, aumentando en 0.5 puntos porcentuales respecto al promedio de 2021. Esta desaceleración de la inflación se debe principalmente a una reducción en el precio del petróleo y otras materias primas con relevancia internacional.

En cuanto a la tasa de cambio promedio para el 2022 (RD\$55.2/US\$), debido a la recuperación del sector turismo, mayor flujo de divisas, así como un mayor dinamismo en el sector de las exportaciones.

En este sentido, se estima una apreciación del tipo de cambio promedio de 3.7%, implicando un cambio de dirección con una magnitud de 4.8 puntos porcentuales en cuanto a la depreciación registrada en 2021, y en el mediano plazo se espera una depreciación de 4.0% cada año, con excepción de 2023, para el cual se proyecta una depreciación de 3.7%. Cabe destacar que a pesar de que la meta del Banco Central es controlar la inflación, la Autoridad Monetaria supervisa y evita alta volatilidad en el tipo de cambio dada su incidencia en la inflación, balanza de pagos y servicio de la deuda externa.

**Tabla 2. Panorama Macroeconómico
2020 - 2026**

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
PIB real (Índice 2007=100)	168.0	188.6	198.6	207.5	217.9	228.8	240.3
Crecimiento del PIB real	-6.7	12.3	5.3	4.5	5.0	5.0	5.0
PIB nominal (Millones RD\$)	4,456,657.4	5,392,714.1	6,246,380.7	6,919,115.9	7,555,674.6	8,250,796.7	9,009,870.0
Crecimiento del PIB nominal	-2.3	21.0	15.8	10.8	9.2	9.2	9.2
PIB nominal (Millones de US\$)	78,829.0	94,523.7	113,259.6	120,958.0	127,005.9	133,356.2	140,024.0
Crecimiento del PIB nominal en US\$	-11.4	19.9	19.8	6.8	5.0	5.0	5.0
Meta de inflación (± 1)	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	3.78	8.24	8.70	5.50	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	5.55	8.50	7.20	4.50	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	4.72	7.80	10.00	6.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	56.58	57.27	55.15	57.20	59.49	61.87	64.35
Tasa de variación (%)	10.24	1.10	-3.70	3.72	4.00	4.00	4.00

SUPUESTOS :

Petróleo WTI (US\$ por barril)	39.2	68.2	95.7	89.3	77.1	72.0	68.2
Oro (US\$/Oz)	1,773.6	1,800.0	1,775.0	1,700.0	1,650.0	1,941.1	1,977.7
Nickel (US\$/TM)	13,889.5	18,465.0	25,000.0	21,000.0	20,708.0	26,414.5	27,364.5
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	57.2	117.3	215.7	204.6	198.0	170.8	199.7
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	-3.5	5.7	1.6	1.0	1.2	1.8	2.1
Inflación EE.UU. (promedio)	1.2	4.7	8.1	3.5	2.2	2.0	2.0
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.1	7.4	6.4	2.3	2.1	2.0	2.0

Notas:

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, consensuadas con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda actualizado al 10 de noviembre de 2022.
2. De 2023 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.
4. Fuentes supuestos exógenos: Consensus Forecasts™, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg®.

A partir de esto, en el siguiente cuadro se realiza la comparación entre las proyecciones que se realizaron el 26 de agosto de 2021, utilizadas para el proceso de formulación del Presupuesto General del Estado 2022, y las nuevas estimaciones para el cierre de 2022 obtenidas en la revisión del Panorama Macroeconómico del 10 de noviembre de 2022.

**Tabla 3. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas
2022**

	Revisado al 26/08/2021	Revisado al 10/11/2022	Variación absoluta
PIB real (Índice 2007=100)	195.0	198.6	3.6
Crecimiento del PIB real	5.5	5.3	-0.2
			0.0
PIB nominal (Millones RD\$)	5,837,063.8	6,246,380.7	409,317.0
Crecimiento del PIB nominal	10.2	15.8	5.6
			0.0
PIB nominal (Millones de US\$)	96,597.1	113,259.6	16,662.4
Crecimiento del PIB nominal en US\$	5.5	19.8	14.3
			0.0
Meta de inflación (±1)	4.00	4.00	0.0
Inflación (promedio)	4.50	8.70	4.2
Inflación (diciembre)	4.00	7.20	3.2
Crecimiento deflactor PIB	4.50	10.00	5.5
			0.0
Tasa de cambio (promedio)	60.43	55.15	-5.3
Tasa de variación (%)	4.50	-3.70	-8.2

SUPUESTOS :

Petróleo WTI (US\$ por barril)	62.7	95.7	33.0
Oro (US\$/Oz)	1,798.2	1,775.0	-23.2
Nickel (US\$/TM)	17,188.4	25,000.0	7,811.6
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	76.1	215.7	139.6
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	4.4	1.6	-2.8
Inflación EE.UU. (promedio)	2.4	8.1	5.7
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.9	6.4	3.5

Fuente: Panorama macroeconómico 2022-2024 revisado al 10 de noviembre de 2022 y Panorama Macroeconómico 2021-2025 revisado al 26 de agosto de 2021.

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:

1) El crecimiento económico real fue revisado a la baja, con una proyección (5.3%) de 0.2 puntos porcentuales por debajo de la inicial (5.5%), dada las tensiones en el contexto internacional referentes al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y a la escasez de bienes por las dificultades en las cadenas de suministro que se viene enfrentando desde 2020 con la aparición del COVID-19.

2) La inflación promedio anual fue revisada al alza, con una proyección (8.7%) de 4.2 puntos porcentuales por encima del contemplado en el presupuesto inicial (4.5%), mientras que la inflación interanual a diciembre (7.2%) aumentará igualmente en 3.2 puntos porcentuales con relación a lo proyectado en el PGE 2022 (4.0%). Esta revisión responde a las razones expuestas en el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.

3) La variación en la tasa de cambio promedio esperada (-3.7%) se proyecta en 8.2 puntos porcentuales por debajo del escenario base (4.5%), indicando una apreciación del tipo de cambio en vez de la depreciación inicialmente estimada.

4) El precio internacional promedio del petróleo para 2022 (US\$95.7) registró una expansión del 52.6% respecto al estimado inicialmente (US\$62.7), equivalente a un aumento de US\$33.0. Esto se debe

principalmente al conflicto bélico y diferencias geopolíticas entre Rusia y Ucrania que han contribuido a encarecer el precio del crudo del petróleo.

5) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 1.6%, disminuyendo en 2.8 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (4.4%) en agosto de 2021 producto de la reducción en la inversión privada, el gasto público y las exportaciones.

II. Prioridades de Políticas y Formulación del Presupuesto General del Estado 2022

La formulación presupuestaria para el año 2022, se mantuvo dentro de los lineamientos fiscales establecidos en formulaciones anteriores, distintivamente orientados a guiar las finanzas públicas bajo el marco de la sostenibilidad y la disciplina. Apoyándose para su cometido en el fortalecimiento de los ingresos tributarios; la restricción del gasto público, incluida la eliminación rápida del gasto relacionado con la pandemia y la reducción de la deuda pública. Además, se resalta el continuo apoyo a la recuperación y dinamización de la economía, alineando las nuevas necesidades de la población dominicana con el proceso gradual de consolidación fiscal al que se ha abocado la actual gestión gubernamental.

En la cuanto a la política presupuestaria enmarcada dentro del Presupuesto General del Estado 2022, la misma se planteaba un reenfoque de las prioridades públicas con los fines de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables y materializar la visión de estado como aparato productivo, eficiente e inclusivo establecida en el Plan de Gobernanza 2020-2024.

Es importante acentuar que, aunque esta formulación se realizó bajo un marco de previsiones macroeconómicas favorables debido a la sobresaliente incertidumbre del entorno internacional y sus regresiones. Fue necesario reformular el Presupuesto General del Estado del 2022, aspecto referido en detalle dentro del apartado V.3 de modificaciones al presupuesto.

II.A. Prioridades de Política Pública

II.A.1. Política de Ingresos

Para el PGE 2022, se reconoce nuevamente la necesidad preponderante de introducir modificaciones en el sistema tributario dominicano para aliviar los esfuerzos extraordinarios que se requieren para alcanzar la sostenibilidad de las cuentas fiscales. En este sentido, se destacan las medidas llevadas a cabo por las Direcciones Generales de Aduanas (DGA) e Impuestos Internos (DGII) en conjunto con el Ministerio de Hacienda, para aumentar los niveles de recaudación y disminuir la defraudación del fisco.

En ese sentido, para el caso particular de la Dirección General de Aduanas se destacan las siguientes medidas:

- i) La agilización del despacho de mercancía en menos de veinticuatro horas, al reducir el despacho regular de 1.7 días a 0.96 días.
- ii) La reducción de la burocracia administrativa y del tiempo de desaduanización de los Operadores Económicos Autorizados (OEA) a 13.6 horas.
- iii) La introducción de máquinas de rayos X en el Muelle de Haina, la segunda terminal de carga del país en cuanto a valor de mercancía manejada y aporte en las recaudaciones.
- iv) La lucha contra los ilícitos: decomiso de cigarrillos, e incautación de bebidas alcohólicas contrabandeadas, falsificadas y/o adulteradas; así como confiscación de mercancías que violan las reglas de marcarios (propiedad intelectual).
- v) La transmisión de los manifiestos internacionales con anticipación a la llegada, de acuerdo con lo dispuesto en la nueva Ley de Aduanas, Núm. 168-21.
- vi) El reforzamiento de los tipos de garantías en función del nivel de riesgo del operador económico.
- vii) La revisión de exenciones aduaneras administrativas.

En ese mismo orden, entre las medidas de política y acciones administrativas que proseguirá ejecutando la Dirección General de Impuestos Internos están:

- i) La mayor celeridad en la ampliación de la cobertura de la factura electrónica, lo cual permitirá la conexión adicional de una cantidad significativa de establecimientos comerciales vinculados.

- ii) La entrega del RNC en cinco días y con proyecciones de continuar reduciendo los tiempos en el 2022.
- iii) La masificación del uso de medios telemáticos de DGII.
- iv) La ampliación de los servicios ofrecidos a través de la Oficina Virtual (OFV) de la DGII y formas de pago más ágiles y eficientes a favor del contribuyente.
- v) El perfeccionamiento del sistema de cobranza, en base a la flexibilidad y el uso de herramientas informáticas.
- vi) La optimización de la tributación de sectores y actividades como la del béisbol; la economía digital; el sector primario de producción; los servicios de transporte naviero; entre otros.
- vii) La modificación y transformación de los controles para mejorar el registro del parque vehicular dominicano.

II.A.2. Política de Gastos

El Presupuesto General del Estado (PGE) correspondiente a la Ley No. 345-21, se elaboró alineado a los objetivos establecidos de la Estrategia Nacional de Desarrollo. En ese aspecto, el gasto público se orientó en gran medida a atender determinadas necesidades básicas de la población en dimensiones como: educación, salud pública, seguridad ciudadana, saneamiento del agua, manejo de recursos medioambientales y de apoyo a los sectores productivos.

Por otra parte, se estableció reorientar las políticas sectoriales y los productos finales e intermedios, así como las metas, a la vez que se fortalece la inversión y se emprenden las reformas administrativas pertinentes para fortalecer la institucionalidad de la administración pública.

II.A.2.1 Política según programas y proyectos prioritarios

En cumplimiento con lo establecido en la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y su reglamento de aplicación (Decreto Núm. 134-14), sobre las apropiaciones presupuestarias protegidas de los programas prioritarios identificados como tal en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, en el Presupuesto General del Estado 2022 se incluye un total de 25 programas y proyectos bajo dicha protección, cuyo presupuesto total destinado alcanzó los RD\$28,546.9 millones.

Tabla 4. Programas y Proyectos Priorizados con financiamiento protegido 2022

Valores en RD\$ millones

I) PROGRAMAS PRIORITARIOS			
NO	POLÍTICA	PROGRAMA PROTEGIDO / PRIORITARIO	MONTO
1	Seguridad Ciudadana	Capacitación de policía de proximidad	160.2
2		Mesas locales de seguridad, ciudadanía y género	74.2
3	Hacia un Estado Moderno	Burocracia cero	37.6
4	Igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género	Reducción integral de violencia de género e intrafamiliar	831.1
5	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Oportunidad 14-24	525.3
6	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Programa de Desarrollo Rural y Agropecuario Sostenible	46.0
7		Fomento de la Agricultura Orgánica	2.5
8		Acceso a Predios Rurales	369.3
9		Abastecimiento de agua	10.8
10	Acceso a salud universal	Salud materno infantil	1,534.6
11		Prevención y control de enfermedades crónicas	337.4
12		Promoción y Educación para la Salud	54.7
13		Fortalecimiento de la gestión territorial de la salud	297.3
14	Igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la no violencia de género	Política de Cuidados	1,711.0
15	Hacia una educación de calidad con equidad	Programa de formación docente	3,287.7
16		Programa de certificación de docentes	45.0
17		Transformación digital en educación	11,009.5
18		Estudiantes bachilleres de excelencia con becas para estudiar educación	1,801.0
19	Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano	Mejora de infraestructura física a hogares en pobreza extrema y vulnerabilidad	430.2
20	Sistema Nacional de Planificación y Gestión por Resultados	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación	17.9
21	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Sistema único de beneficiarios	254.7
22	Acceso a salud universal	Seguro Familiar de Salud Universal	103.5
23		Reducción de muertes y discapacidad por accidentes de tránsito	5,190.5
24		Servicio Familiar de Salud	352.7
25		La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal
TOTAL			28,546.9

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En cuanto a los programas presupuestarios orientados a resultados incorporados en el PGE 2022, se destinaron fondos ascendentes a RD\$15,906.6 millones. Cabe destacar que, dichos programas comprenden diversas iniciativas y acciones dirigidas a generar impacto positivo en la calidad de vida de la gente, cualidad que comparten con los proyectos y programas protegidos que están marcados por el mismo eje transversal enfocado en igualdad, género y ciclo de vida.

**Tabla 5. Programas Orientados a Resultados
2022**

Valores en RD\$ millones

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ORIENTADOS A RESULTADOS			
No.	POLÍTICA	DETALLE	MONTO
1	La transformación del sector transporte	Reducción de los accidentes de tránsito	39.4
2	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Desarrollo integral y protección al adulto mayor	1,094.2
3	La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero	Prevención y control de enfermedades bovinas	57.1
4		Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	21.2
5	Empleo formal	Aumento del empleo	1,451.9
6	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	8,336.6
7	Acceso a salud universal	Salud materno neonatal	1,181.1
8		Prevención y Atención de la Tuberculosis	216.5
9		Prevención, Diagnóstico y Tratamiento VIH/SIDA	1,182.7
10		Detección Oportuna y Atención al Cáncer	302.2
11	Hacia una política integral de creación de oportunidades	Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes	173.8
12	Seguridad Ciudadana	Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana	1,867.8
TOTAL			15,924.6

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

II.C Política de Financiamiento

En cuanto a la gestión del financiamiento público, los lineamientos establecidos se basaron en mantener un portafolio de deuda balanceado, disminuyendo los principales riesgos mediante la reducción de los préstamos a tasas de interés variable y mejorando el perfil de vencimientos de la deuda. Además, se identificaron las principales fuentes de financiamiento para el año 2022, que incluían los mercados financieros (emisiones de bonos) tanto local como internacional, así como a los organismos multilaterales. Adicionalmente, se contempló financiamiento para los proyectos de inversión pública mediante organismos multilaterales, bilateral y la banca comercial internacional.

II.B. Formulación Presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2022 (Ley No. 345-21)

Para el Presupuesto General del Estado 2022 (Ley No. 345-21) se tomaron en consideración los siguientes supuestos de las principales variables macroeconómicas: un crecimiento de 5.5% del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales y de 10.2% en términos nominales, una tasa de inflación promedio de 4.5%, una tasa de cambio promedio de RD\$60.4 por dólar estadounidense, un precio promedio del barril de petróleo WTI de US\$62.7 y un precio promedio de la onza troy de oro de US\$1,798.2

Dicho presupuesto contemplaba una estimación de los ingresos totales del Gobierno Central que alcanzaba el monto de RD\$871,485.9 millones, incluyendo donaciones, equivalente a un 14.9% del PIB; de los cuales RD\$824,909.3 millones, corresponden a ingresos corrientes y RD\$46,576.6 millones a ingresos de capital.

De igual forma, se aprobaron apropiaciones presupuestarias de gastos para el Gobierno Central por un monto de RD\$1,046,280.7 millones, correspondiente a un 17.9% del PIB, de los cuales RD\$905,574.3 corresponden a gastos corrientes y RD\$140,706.4 millones a gastos de capital. Al excluir el pago de

intereses de la deuda (RD\$193,105.8 millones) se esperaba un superávit primario de RD\$18,311.0 millones equivalente a un 0.3% del PIB.

Asimismo, fueron contempladas fuentes financieras totales por un monto de RD\$284,079.4 millones, previstas para cubrir el déficit presupuestario del Gobierno Central de RD\$174,794.8 millones, equivalente a un 3.0% del PIB; así como aplicaciones financieras por un monto de RD\$109,284.6 millones, de las cuales RD\$6,052.0 millones correspondían a incremento de activos financieros y RD\$103,232.6 millones a disminución de pasivos.

Tabla 6. Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento del Gobierno Central 2022

Valores en RD\$ millones

DETALLE	PGE 2022	Participación	% PIB***
1.1 Ingresos Corrientes	824,909.3	94.7%	14.1%
1.1.1 Impuestos	774,311.8	88.8%	13.3%
1.1.2 Contribuciones a la seguridad social	2,855.7	0.3%	0.0%
1.1.3 Ventas de bienes y servicios	24,530.1	2.8%	0.4%
1.1.4 Rentas de la propiedad	8,787.4	1.0%	0.2%
1.1.6 Transferencias y donaciones corrientes recibidas	2,588.5	0.3%	0.0%
1.1.7 Multas y sanciones pecuniarias	1,502.7	0.2%	0.0%
1.1.9 Otros ingresos corrientes	10,333.2	1.2%	0.2%
1.2 Ingresos de capital	46,576.6	5.3%	0.8%
1.2.1 Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	0.0	0.0%	0.0%
1.2.4 Transferencias de capital recibidas	46,576.6	5.3%	0.8%
1. Total de Ingresos * (1.1 + 1.2)	871,485.9	100.0%	14.9%
2.1 Gastos Corrientes	905,574.3	86.6%	15.5%
2.1.2 Gastos de consumo	376,517.6	36.0%	6.5%
2.1.3 Prestaciones de la seguridad social	56,464.5	5.4%	1.0%
2.1.4 Intereses de la Deuda Pública	193,105.8	18.5%	3.3%
2.1.6 Transferencias corrientes otorgadas	279,179.0	26.7%	4.8%
2.1.9 Otros gastos corrientes	307.5	0.0%	0.0%
2.2 Gastos de capital	140,706.4	13.4%	2.4%
2.2.1 Construcciones en proceso	33,202.9	3.2%	0.6%
2.2.2 Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	61,017.8	5.8%	1.0%
2.2.4 Objetos de valor	26.4	0.0%	0.0%
2.2.5 Activos no producidos	2,309.9	0.2%	0.0%
2.2.6 Transferencias de capital otorgadas	42,703.1	4.1%	0.7%
2.2.8 Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	0.1%	0.0%
2. Total de Gastos (2.1 + 2.2)	1,046,280.7	100.0%	17.9%
Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))	18,311.0	1.8%	0.3%
Resultado Financiero Global (1-2)	-174,794.8	-16.7%	-3.0%
3.1 Fuentes financieras	284,079.4	162.5%	4.9%
3.1.2 Incremento de pasivos	284,079.4	162.5%	4.9%
3.2 Aplicaciones financieras	109,284.6	-62.5%	1.9%
3.2.1 Incremento de activos financieros	6,052.0	-3.5%	0.1%
3.2.2 Disminución de pasivos	103,232.6	-59.1%	1.8%
Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)	174,794.8	100.0%	3.0%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

II.B.1. Ingresos del Gobierno Central

Para el 2022, se estimaron ingresos fiscales ascendentes a RD\$871,485.9 millones (14.9% del PIB). Este monto incluye RD\$1,989.6 millones de donaciones y RD\$16,857.5 millones que corresponden a las recaudaciones de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Del total de ingresos, el 94.7% (RD\$824,909.3) corresponde a ingresos corrientes, incluyendo ingresos mineros estimados inicialmente en RD\$7,391.9 millones provenientes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation. El restante 5.3% del total de ingresos (RD\$46,576.6 millones) corresponde a los ingresos de capital

Además, se contemplaron en este rubro los recursos esperados por la implementación de las medidas tributarias y administrativas contempladas en la Ley No. 253-12 de Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, tras la aprobación del Proyecto de Ley de Transparencia Patrimonial por parte del Congreso Nacional. Con estas medidas y acciones, la presión tributaria se estimó en 13.3% del PIB.

**Tabla 7. Clasificación Económica de los Ingresos - Presupuesto Inicial
2022**

Valores en RD\$ millones

Detalle	Presupuesto Inicial 2022**	Participación	% PIB***
1.1 - Ingresos Corrientes	824,909.3	94.7%	14.1%
1.1.1 - Impuestos	774,311.8	88.8%	13.3%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	239,266.5	27.5%	4.1%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	38,908.7	4.5%	0.7%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	441,856.7	50.7%	7.6%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	53,090.3	6.1%	0.9%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,188.2	0.1%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	1.4	0.0%	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	2,855.7	0.3%	0.0%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,215.7	0.1%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	1,640.0	0.2%	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	24,530.1	2.8%	0.4%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	18,916.6	2.2%	0.3%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	5,613.5	0.6%	0.1%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	8,787.4	1.0%	0.2%
1.1.4.1 - Intereses	0.0	0.0%	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	8,787.4	1.0%	0.2%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	2,588.5	0.3%	0.0%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	1.8	0.0%	0.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	1,000.0	0.1%	0.0%
1.1.6.5 - Donaciones corrientes	1,586.7	0.2%	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	1,502.7	0.2%	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	10,333.2	1.2%	0.2%
1.2 - Ingresos de capital	46,576.6	5.3%	0.8%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	0.0	0.0%	0.0%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	0.0	0.0%	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	46,576.6	5.3%	0.8%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	46,173.7	5.3%	0.8%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	402.9	0.0%	0.0%
Total de Ingresos*	871,485.9	100.00%	14.9%

Notas:

*Incluye donaciones

**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF)

Del total estimado para el 2022, se había previsto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudase RD\$592,178.0 millones (68.0%), la Dirección General de Aduanas (DGA) RD\$197,355.0 millones (22.6%) y la Tesorería Nacional (TN) RD\$81,952.9 millones (9.4%).

II.B.2. Gastos del Gobierno Central

Los gastos presupuestados del Gobierno Central para el 2022, según la Ley de Presupuesto No. 345-21, ascendieron a RD\$1,046,280.7 millones, equivalente a un 15.5% del PIB. Atendiendo a las diferentes clasificaciones presupuestarias, se presenta a continuación un análisis del gasto según las clasificaciones económica, funcional e institucional.

Clasificación Económica

Los gastos corrientes contemplados en el Presupuesto 2022 (Ley No. 345-21) se proyectaron en un monto de RD\$905,574.3 millones (15.5% del PIB), representando el 86.6% del gasto total, de los cuales RD\$376,517.6 millones (36.0%) correspondían a gastos de consumo. Asimismo, RD\$279,179.0 millones (26.7%) se destinarían a transferencias corrientes a diferentes instituciones públicas y programas sociales, RD\$193,105.8 millones (18.5%) a gastos de la propiedad, es decir, a intereses y comisiones de la deuda, RD\$56,464.5 millones a prestaciones de la seguridad social y RD\$307.5 millones a otros gastos corrientes.

Los gastos de capital se presupuestaron con un monto de RD\$140,706.4 millones (2.4% del PIB), equivalente a un 13.4% del total de gastos. De estos, RD\$42,703.1 millones (4.1%) se destinaron a transferencias de capital, las cuales serían destinadas principalmente al Instituto Nacional de Recursos

Hidráulicos (INDRHI), Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, y la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) y RD\$61,017.8 millones (5.8%) se asignarían a los activos fijos (formación bruta de capital fijo). Además, se presupuestaron RD\$33,202.9 millones (3.2%) para construcciones en proceso. El monto restante fue consignado a reserva presupuestaria (RD\$1,446.3 millones), activos no producidos (RD\$2,309.9 millones) y objetos de valor (RD\$26.4 millones).

Tabla 8. Presupuesto de Gastos por Clasificación Económica - Presupuesto Inicial 2022

Valores en RD\$ millones

Detalle	Presupuesto Inicial 2022*	Participación	% PIB**
2.1 - Gastos corrientes	905,574.3	86.6%	15.5%
2.1.2 - Gastos de consumo	376,517.6	36.0%	6.5%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	56,464.5	5.4%	1.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	193,105.8	18.5%	3.3%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	279,179.0	26.7%	4.8%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	307.5	0.03%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	140,706.4	13.4%	2.4%
2.2.1 - Construcciones en proceso	33,202.9	3.2%	0.6%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	61,017.8	5.8%	1.0%
2.2.4 - Objetos de valor	26.4	0.003%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	2,309.9	0.2%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	42,703.1	4.1%	0.7%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446.3	0.1%	0.0%
Total	1,046,280.7	100.0%	17.9%

Notas:

*El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF)

Clasificación Institucional

En el Presupuesto General del Estado 2022 las instituciones o capítulos que representaron una mayor asignación del total de gastos fueron la Administración de Deuda Pública y Activos Financieros con RD\$217,039.1 millones, el cual incluye el servicio de la deuda, mientras que la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional presenta un monto de RD\$88,319.7 millones; continuando con los capítulos con mayor gasto, sigue el Ministerio de Educación alcanzando la suma de RD\$231,147.7 millones; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con RD\$123,452.8 millones, Presidencia de la República con RD\$86,044.4 millones y el Ministerio de Interior y Policía con RD\$50,918.6 millones. En estos seis capítulos se concentró el 76.2% del total del gasto formulado, inicialmente, para el año 2022 para el ámbito del Gobierno Central.

Otras instituciones que también presentaron asignaciones importantes son el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) (RD\$48,295.4 millones), Ministerio de Defensa (RD\$41,821.3 millones), Ministerio de Hacienda (RD\$21,541.9 millones) y el Ministerio de Agricultura (RD\$15,702.2 millones).

Tabla 9. Presupuesto de Gastos por Clasificación Institucional - Presupuesto Inicial 2022

Valores en RD\$ millones

Detalle	Presupuesto Inicial 2022*	Participación	% PIB**
PODER LEGISLATIVO	7,818.7	0.7%	0.1%
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,635.8	0.3%	0.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,182.9	0.5%	0.1%
PODER EJECUTIVO	714,305.5	68.3%	12.2%
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	86,044.4	8.2%	1.5%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	50,918.6	4.9%	0.9%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	41,821.3	4.0%	0.7%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	9,748.1	0.9%	0.2%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	21,541.9	2.1%	0.4%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	231,147.7	22.1%	4.0%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	123,452.8	11.8%	2.1%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	2,890.6	0.3%	0.0%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	3,321.8	0.3%	0.1%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	15,702.2	1.5%	0.3%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	48,295.4	4.6%	0.8%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	6,771.0	0.6%	0.1%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	6,472.4	0.6%	0.1%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	8,399.3	0.8%	0.1%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,206.9	0.1%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	3,017.7	0.3%	0.1%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	660.6	0.1%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	12,135.5	1.2%	0.2%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	15,535.5	1.5%	0.3%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	5,697.3	0.5%	0.1%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,858.0	0.2%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	3,551.5	0.3%	0.1%
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	14,115.2	1.3%	0.2%
PODER JUDICIAL	9,087.3	0.9%	0.2%
0301 - PODER JUDICIAL	9,087.3	0.9%	0.2%
ORGANISMOS ESPECIALES	9,710.5	0.9%	0.2%
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	5,511.3	0.5%	0.1%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,474.2	0.1%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,575.4	0.2%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	247.7	0.0%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	901.9	0.1%	0.0%
OTROS	305,358.7	29.2%	5.2%
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	217,039.1	20.7%	3.7%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	88,319.7	8.4%	1.5%
TOTAL	1,046,280.7	100.0%	17.9%

Notas:

*El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF)

Clasificación Funcional

La mayor proporción del presupuesto en el año 2022 se destinó a la finalidad de Servicios Sociales con RD\$487,165.4 millones, representando 46.6% del gasto total (8.3% del PIB). Estos recursos fueron asignados principalmente a las funciones de educación (RD\$234,833.1 millones), protección social (RD\$109,365.8 millones) y salud (RD\$108,748.1 millones).

Por su parte, para los Servicios Generales se consignó una asignación de RD\$188,916.6 millones, representando el 18.1% de los gastos totales presupuestados (un 3.2% del PIB). De este monto, se contemplaron RD\$87,353.3 millones a la administración general, RD 47,508.6 millones a justicia, orden público y seguridad, RD\$44,340.5 millones a defensa nacional y RD\$9,714.1 millones a relaciones internacionales.

Con una participación de 13.8% del gasto total se encuentran los Servicios Económicos, que alcanza los RD\$144,585.4 millones (2.5% del PIB). Dicho monto se distribuyó principalmente en las funciones de

energía y combustible con RD\$56,531.1, transporte RD\$46,645.0 millones y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$15,254.7 millones.

A la finalidad de Servicios de Protección al Medio Ambiente se le asignó un total de RD\$8,574.2 millones con una participación de 0.8% del gasto total, distribuida en protección del aire, agua y suelo con RD\$2,974.5 millones y protección de la biodiversidad y ordenación de desechos RD\$5,599.7 millones. Por último, para el pago de interés de la deuda se canalizaron el 20.7% del gasto total, con un monto asignado de RD\$217,039.1 millones (3.7% del PIB).

Tabla 10. Presupuesto de Gastos por Clasificación Funcional - Presupuesto Inicial 2022

Valores en RD\$ millones

Detalle	Presupuesto Inicial 2022*	Participación	%PIB**
1 - SERVICIOS GENERALES	188,916.6	18.1%	3.2%
1.1 - Administración general	87,353.3	8.3%	1.5%
1.2 - Relaciones internacionales	9,714.1	0.9%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	44,340.5	4.2%	0.8%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	47,508.6	4.5%	0.8%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	144,585.4	13.8%	2.5%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	8,231.5	0.8%	0.1%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	15,254.7	1.5%	0.3%
2.3 - Riego	6,357.0	0.6%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	56,531.1	5.4%	1.0%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	414.8	0.0%	0.0%
2.6 - Transporte	46,645.0	4.5%	0.8%
2.7 - Comunicaciones	4,526.1	0.4%	0.1%
2.8 - Banca y seguros	149.7	0.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	6,475.5	0.6%	0.1%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8,574.2	0.8%	0.1%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	2,974.5	0.3%	0.1%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	5,599.7	0.5%	0.1%
4 - SERVICIOS SOCIALES	487,165.4	46.6%	8.3%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	27,273.5	2.6%	0.5%
4.2 - Salud	108,748.1	10.4%	1.9%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	6,944.9	0.7%	0.1%
4.4 - Educación	234,833.1	22.4%	4.0%
4.5 - Protección social	109,365.8	10.5%	1.9%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	217,039.1	20.7%	3.7%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	217,039.1	20.7%	3.7%
Total	1,046,280.7	100.0%	17.9%

Notas:

*El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF)

II.B.3. Resultado Presupuestario Estimado

El resultado financiero estimado del Gobierno Central para el año 2022 refleja un déficit de RD\$174,794.8 millones, equivalente a un 3.0% del Producto Interno Bruto. Dicho resultado sería producto de ingresos totales ascendentes a RD\$871,485.9 millones y a un gasto total de RD\$1,046,280.7 millones. Por otra parte, el resultado primario, que refleja la diferencia entre ingresos y gastos, excluyendo el pago de intereses de la deuda pública, se estimó en un superávit primario equivalente a un 0.3% del PIB o RD\$18,311.0 millones. Asimismo, se presupuestó un déficit económico (o corriente) de RD\$80,665.0 millones, equivalente a 1.4% del PIB, a su vez que un déficit de capital de RD\$94,129.8 millones, lo que representaba 1.6% del Producto Interno Bruto.

Tabla 11. Resultados Presupuestarios Estimados - Presupuesto Inicial 2022

Valores en RD\$ millones

Detalle	Presupuesto Inicial 2022 Ley No. 345-21	% PIB
A. Total de Ingresos	871,485.9	14.9%
A.1) Ingresos Corrientes	824,909.3	14.1%
A.2) Ingresos de Capital	46,576.6	0.8%
B. Total de Gastos	1,046,280.7	17.9%
B.1) Gastos Corrientes	905,574.3	15.5%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	193,105.8	3.3%
B.2) Gastos de Capital	140,706.4	2.4%
Resultados Presupuestarios		
Resultado Primario [A-(B.1.1)]	18,311.0	0.3%
Resultado Económico (A.1-B.1)	(80,665.0)	-1.4%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	(94,129.8)	-1.6%
C. Resultado Financiero (A-B)	(174,794.8)	-3.0%
D. Fuentes Financieras	284,079.4	4.9%
E. Aplicaciones Financieras	109,284.6	1.9%
F. Financiamiento Neto (D-E)	174,794.8	3.0%

Notas:

*El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF)

II.B.4. Financiamiento del Gobierno Central

El Presupuesto General del Estado para 2022 contempló una necesidad bruta de financiamiento (fuentes financieras) equivalente a RD\$284,079.4 millones, representando un 4.9% del PIB. Este monto está compuesto por requerimiento de financiación que compensa el resultado deficitario global por un valor de RD\$174,794.8 millones, un 3.0% del PIB estimado para 2022, y aplicaciones financieras por RD\$109,284.6 millones, representando 1.9% del PIB.

Las fuentes financieras presupuestadas provendrían de colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$208,572.1 millones y obtención de préstamos a largo plazo por RD\$75,507.3 millones. En cuanto a las aplicaciones financieras, estas corresponden a la disminución de pasivos por un monto de RD\$103,232.6 millones y RD\$6,052.0 millones a incremento de activos financieros.

Tabla 12. Fuentes y Aplicaciones Financieras - Presupuesto Inicial 2022

Valores en RD\$ millones

Detalle	Presupuesto Inicial 2022*	% PIB**
3.1 Fuentes Financieras	284,079.4	4.9%
3.1.2 - Incremento de pasivos	284,079.4	4.9%
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	284,079.4	4.9%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	208,572.1	3.6%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	75,507.3	1.3%
3.2 Aplicaciones Financieras	109,284.6	1.9%
3.2.1 - Incremento de activos financieros	6,052.0	0.1%
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	6,052.0	0.1%
3.2.1.2.3-Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	6,052.0	0.1%
3.2.2 - Disminución de pasivos	103,232.6	1.8%
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	103,232.6	1.8%
3.2.2.1.1-Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	34,869.0	0.6%
3.2.2.1.5-Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	23,595.7	0.4%
3.2.2.1.6-Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	44,768.0	0.8%
Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)	174,794.8	3.0%

Notas:

*El presupuesto Inicial corresponde a la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado 2022

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 26/08/2021

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIGEF)

II.C. Modificaciones al Presupuesto

Como ha sido señalado anteriormente, los datos expuestos en la sección III. reflejan el escenario presupuestado original para el año 2022 aprobado mediante la Ley No. 345-21, el cual se formuló con revisiones a la baja como consecuencia del incremento en las cotizaciones de las materias primas, el aumento de los fletes globales, entre otras circunstancias que endurecen las condiciones monetarias a escala global.

Considerando las condiciones socioeconómicas que presenta el entorno internacional, el Poder Ejecutivo hizo uso de sus facultades para realizar modificaciones presupuestarias según lo estipulado en la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06, que resultó en una reformulación presupuestaria aprobada por el Congreso Nacional.

Tabla 13. Modificaciones Presupuestarias: Balance del Gobierno Central 2022

Valores en RD\$ millones

Detalle	Presupuesto Inicial 2022 Ley No. 345-21		Reformulado Ley No. 351-22		Variaciones PGE Inicial / Reformulado	
	Valores en RD\$	% PIB 1/	Valores en RD\$	% PIB 2/	Absoluta	Relativa
A. Total de Ingresos	871,485.9	14.9%	938,092.4	15.1%	66,606.5	7.6%
A.1) Ingresos Corrientes	824,909.3	14.1%	936,842.0	15.1%	111,932.7	13.6%
A.2) Ingresos de Capital	46,576.6	0.8%	1,250.4	0.0%	(45,326.2)	-97.3%
B. Total de Gastos	1,046,280.7	17.9%	1,163,392.5	18.8%	117,111.8	11.2%
B.1) Gastos Corrientes	905,574.3	15.5%	1,009,103.7	16.3%	103,529.4	11.4%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	193,105.8	3.3%	187,482.3	3.0%	(5,623.5)	-2.9%
B.2) Gastos de Capital	140,706.4	2.4%	154,288.8	2.5%	13,582.4	9.7%
Resultados Presupuestarios						
Resultado Primario [A-(B-(B.1.1))]	18,311.0	0.3%	(37,817.9)	-0.6%	(56,128.9)	-306.5%
Resultado Económico (A.1-B.1)	(80,665.0)	-1.4%	(72,261.8)	-1.2%	8,403.3	-10.4%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	(94,129.8)	-1.6%	(153,038.4)	-2.5%	(58,908.6)	62.6%
C. Resultado Financiero (A-B)	(174,794.8)	-3.0%	(225,300.2)	-3.6%	(50,505.4)	28.9%
D. Fuentes Financieras	284,079.4	4.9%	314,508.9	5.1%	30,429.5	10.7%
E. Aplicaciones Financieras	109,284.6	1.9%	89,208.7	1.4%	(20,075.9)	-18.4%
F. Financiamiento Neto (D-E)	174,794.8	3.0%	225,300.2	3.6%	50,505.4	28.9%

Notas:

1/ Se utilizó el PIB del Marco macroeconómico actualizado a agosto de 2021.

2/ Se utilizó el PIB del Marco macroeconómico actualizado a agosto de 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Dado el gran esfuerzo realizado por las autoridades para implementar buenas prácticas de gobernanza fue posible llevar a cabo políticas con gran impacto en la calidad de vida de la gente, mermando las presiones inflacionarias que azotan a todas las naciones con una política monetaria restrictiva. Es importante destacar que, pese a la reformulación presupuestaria realizada durante el ejercicio fiscal del 2022, el déficit estimado del Gobierno Central logró mantenerse en un valor inferior al 4.0% del PIB, resultado notoriamente mejor posicionado en relación con el desempeño esperado de la región de América Latina en su conjunto, como evidencia el Tabla 14.

**Tabla 14. Balance Global del Gobierno Central de América Latina
2021-2022**

Valores en porcentaje del PIB (%)

País	2021	2022*	Variación Interanual 2021/2022
Latinoamerica (Promedio)	-4.5	-4.2	-7%
Brasil	-4.4	-5.8	32%
Chile	-7.5	0.9	-112%
Colombia	-6.8	-6.4	-6%
República Dominicana**	-2.9	-3.5	21%
México	-3.8	-3.8	0%
Perú	-2.5	-2.3	-8%

Notas:

*Estimaciones de cifras preliminares.

**Para República Dominicana se utilizaron las cifras del segundo reformulado Ley No. 351-22.

Fuente: Monitor Fiscal, Fondo Monetario Internacional (FMI).

Como resultado de estas alteraciones, planteadas en detalle más abajo, los equipos técnicos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, consensuaron actualizar el Marco Macroeconómico, lo cual se vio reflejado consecuentemente en las revisiones efectuadas en los meses de marzo, junio y agosto del 2022.

**Tabla 15. Comparativo de Proyecciones Macroeconómicas
2022**

	Revisado al 26/08/2021	Revisado al 25/08/2022	Variación absoluta
PIB real (Índice 2007=100)	195.0	198.0	3.0
Crecimiento del PIB real	5.5	5.0	-0.5
PIB nominal (Millones RD\$)	5,837,063.8	6,200,273.0	363,209.2
Crecimiento del PIB nominal	10.2	15.0	4.8
			0.0
PIB nominal (Millones de US\$)	96,597.1	112,222.2	15,625.1
Crecimiento del PIB nominal en US\$	5.5	18.7	13.2
			0.0
Meta de inflación (± 1)	4.00	4.00	0.0
Inflación (promedio)	4.50	9.00	4.5
Inflación (diciembre)	4.00	8.00	4.0
Crecimiento deflactor PIB	4.50	9.50	5.0
			0.0
Tasa de cambio (promedio)	60.43	55.25	-5.2
Tasa de variación (%)	4.5	-3.5	-8.0
SUPUESTOS :			
Petróleo WTI (US\$ por barril)	62.7	98.7	36.0
Oro (US\$/Oz)	1,798.2	1,738.8	-59.4
Nickel (US\$/TM)	17,188.4	22,355.0	5,166.6
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	76.1	263.4	187.3
Crecimiento PIB real EE.UU. (%)	4.4	1.7	-2.7
Inflación EE.UU. (promedio)	2.4	8.1	5.7
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.9	6.9	4.0

Fuente: Panorama macroeconómico 2022-2026 revisado al 25 de agosto de 2022 y Panorama macroeconómico 2021-2025 revisado al 26 de agosto de 2021.

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto, se destaca lo siguiente:

- 1) El crecimiento económico real fue revisado a la baja, con una proyección (5.0%) de 0.5 puntos porcentuales por debajo de la inicial (5.5%), dada las tensiones en el contexto internacional referentes al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y a la escasez de bienes por las dificultades en las cadenas de suministro que se viene enfrentando desde 2020 con la aparición del COVID-19.
- 2) La inflación promedio anual fue revisada al alza, con una proyección (9.0%) de 4.5 puntos porcentuales por encima del contemplado en el presupuesto inicial (4.5%), mientras que la inflación interanual a diciembre (8.0%) aumentará igualmente en 4.0 punto porcentual con relación a lo proyectado en el PGE 2022 (4.0%). Esta revisión se debe a lo mencionado anteriormente sobre el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.
- 3) La variación de la tasa de cambio promedio esperada (-3.5%) se proyecta en 8.0 puntos porcentuales por debajo del escenario base (4.5%), indicando una apreciación del tipo de cambio en vez de la depreciación inicialmente estimada. En otras palabras, de una tasa de cambio proyectada inicialmente en 60.43 pesos por dólar para el PGE 2022, la proyección actual se sitúa en 55.25 pesos por dólar.
- 4) El precio internacional promedio del petróleo para 2022 (US\$98.7) registró una expansión del 57.3% respecto al estimado inicialmente (US\$62.7), equivalente a un aumento de US\$36.0. Esto se debe principalmente a los conflictos bélicos y diferencias geopolíticas entre Rusia y Ucrania que han contribuido a encarecer el precio del crudo del petróleo, llegando a ubicarse en buena parte del año incluso por encima de los US\$100 en el mercado internacional.
- 5) Se espera un crecimiento de la economía estadounidense de 1.7%, disminuyendo en 2.7 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (4.4%) en agosto de 2021, producto de la reducción en la inversión privada, el gasto público y las exportaciones.

II.C.1. Ley No. 351-22

La capacidad de adaptación a contextos adversos y dinámicos que puedan suponer obstáculos a la concesión de sus objetivos es una de las características más deseable de todo marco de gasto anual. Dicho de otra forma, todo buen presupuesto debe estar robustecido con una alta capacidad de resiliencia.

No obstante, todo lo anterior debe estar anclado en garantizar que, al final del ejercicio fiscal, el Presupuesto General del Estado sea un efectivo instrumento de política económica previsto para alcanzar los objetivos de desarrollo nacional previamente establecidos, en coherencia además con el Programa de Gobierno 2020-2024.

Ante tales contextos, la Constitución de la República y la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público, en su artículo 48, prevén las condiciones bajo las cuales es posible realizar estas modificaciones.

Como ya ha sido adelantado, durante el primer semestre del año en curso, el escenario macroeconómico global que fundamentó la formulación de la Ley No. 345-21 de Presupuesto General del Estado 2022 varió notablemente. Entre los factores más determinantes en estas alteraciones del contexto externo se destacan:

- El incremento de precios de materias primas,
- El aumento de los fletes globales, las continuas interrupciones en el comercio internacional,
- El resurgimiento de nuevos brotes de contagio y confinamiento en China por el COVID-19 y, particularmente, el surgimiento del ya referido conflicto bélico en Ucrania, con las posteriores sanciones económicas interpuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea.

Como consecuencia de lo anterior, se suma el endurecimiento sincronizado de las condiciones monetarias a escala global.

Particularmente, ante el inesperado surgimiento de un conflicto bélico con ramificaciones geopolíticas de gran calado como lo es la invasión rusa a Ucrania, y tomando en cuenta la *ola* inflacionaria que ha generado en las economías centrales y periféricas con mayor dependencia de las materias primas producidas en el entorno de estas nacionales en conflicto, el Gobierno dominicano optó desde el principio por redoblar sus esfuerzos para priorizar las políticas de protección social hacia la población más vulnerable.

Es así como, a partir del segundo trimestre del año 2022, fueron fortalecidos los programas de asistencia social focalizada, además de poner en marcha determinados subsidios para el financiamiento al sector agropecuario, subvenciones al precio de los combustibles y demás insumos fundamentales para el aparato productivo nacional, así como el desmonte temporal de aranceles de múltiples productos de consumo masivo.

La puesta en marcha de este nuevo escudo de protección social ante los efectos nocivos del turbulento entorno externo, implicó a su vez revisar y actualizar el resultado presupuestario previsto inicialmente para el año fiscal 2022, acorde a la dinámica imperante en los demás países de la región, a los fines de especializar y realizar las transferencias de recursos necesarios para enfrentar la situación económica persistente en el país durante el segundo y tercer trimestre del año, evitando así que afecten en toda su magnitud a la población.

Es así como surgió la necesidad de someter al Congreso Nacional una reformulación presupuestaria para el segundo semestre del año 2022, como muestra el cuadro siguiente. Por el lado de las erogaciones, el requerimiento neto adicional asciende a RD\$117,111.8 millones, a los fines de contener las ya referidas adversidades causadas por el choque inflacionario importado y sus efectos en la reducción del poder de compra de la población, así como para potenciar determinados proyectos de alta rentabilidad social.

Es importante resaltar que, fruto de un proceso exhaustivo de priorización del gasto, se ha logrado mitigar parcialmente los requerimientos presupuestarios adicionales, los cuales hubiesen ascendido hasta los RD\$137,045 millones. No obstante, el gobierno ha realizado la debida recomposición de asignaciones en rubros específicos que eficientizan el uso de los recursos.

El presupuesto reformulado eleva el techo del gasto para el cierre de año 2022 hasta RD\$1,163,392.5 millones o lo equivalente a 18.8% del PIB. Además, vale destacar que RD\$92,368.8 millones, equivalente a alrededor del 80% de los nuevos requerimientos, precisamente están focalizados en proteger los hogares de los efectos adversos de incremento de precios internacionales.

Como consecuencia del acelerado incremento en los precios internacionales de los combustibles, se contempla la asignación de RD\$40,000 millones, para contrarrestar el alza en el precio de estos en los consumidores locales.

De acuerdo con los cálculos propios¹³ de DIGEPRES, solo la aplicación del subsidio a los combustibles evitó que durante el período enero-agosto 2022 unas 258,043 personas cayeran por debajo de la línea de pobreza monetaria. Asimismo, sin el referido subsidio en igual período, los niveles de inflación se hubieran disparado hasta el 15.97%, una cifra tres veces superior al 5.70% registrado efectivamente.

Otros RD\$18,676.1 millones para cubrir diferentes tipos de subsidios, tales como: la expansión del plan social, la ampliación de las raciones y la creación de nuevos comedores económicos, subsidios al sector transporte orientados a mitigar alzas en precios de los pasajes, la subvención del precio de los fertilizantes para evitar aumentos de costos a los productores agrícolas y subsidios a ciertos productos de la canasta alimentaria tales como el pollo, la harina, entre otros.

De igual forma, la reformulación incluye un aumento en el subsidio otorgado a las Empresas de Distribución de Electricidad (EDEs) de RD\$33,692.7 millones, para evitar aumentos en la tarifa eléctrica.

Tabla 16. Recursos adicionales para mitigar choque inflacionario importado

No.	Concepto	Presupuestado
1	Subsidio a los combustibles	40,000.0
2	Transferencia déficit EDEs	33,692.7
3	Ampliación SUPÉRATE	5,925.0
4	Subsidio a productos que impactan la canasta básica	4,516.1
5	Subsidio a fertilizantes	2,490.0
6	Nuevos comedores económicos	1,871.0
7	Bono familiar RD\$ 1,500	1,500.0
8	Recursos adicionales Plan Social	1,209.0
9	Subsidios a choferes	1,165.0
Total		92,368.8

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

Por otra parte, del lado de los ingresos, es relevante subrayar la favorable evolución de las recaudaciones previstas para el cierre del ejercicio 2022. De estas, se estima un incremento absoluto en RD\$66,606.5 millones, como resultado de la aceleración del ritmo de crecimiento económico durante el primer semestre del año.

Al mismo tiempo, este favorable desempeño recaudatorio también encuentra explicación en los encomiables esfuerzos administrativos encaminados a eficientizar la gestión tributaria y el proceso de recaudación. Son notables, además, los esfuerzos por combatir la evasión, elusión y el fraude fiscal. En tal sentido, se proyecta que para el cierre del ejercicio 2022 los ingresos fiscales asciendan a RD\$938,092.4 millones o lo equivalente al 15.2% del PIB.

Por otra parte, es preciso indicar que las modificaciones presupuestarias introducidas en esta pieza, aprobada mediante Ley No. 351-22, no involucraron un aumento en el tope del endeudamiento aprobado previamente por el Congreso, es decir, no representa un aumento en la deuda pública más allá de lo previsto en el PGE 2022.

Es la primera vez, desde que se formula un reformulado de medio término bajo la Ley Orgánica de Presupuesto, que no se requiere nuevo endeudamiento. Esto es posible debido a que la expansión de la brecha es cubierta en su totalidad por recursos disponibles de ejercicios fiscales anteriores, ascendentes a RD\$30,429.5 millones gracias al eficiente manejo en la estrategia de endeudamiento de finales del año 2021.

¹³ En base a datos del Ministerio de Industria y Comercio, Banco Central y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Adicionalmente, debido a la Operación de Manejo de Pasivos (OPM) realizada en febrero del 2022 se disminuyeron las obligaciones crediticias originalmente contempladas para el ejercicio fiscal, permitiendo así la reducción del servicio de deuda en US\$1,162.2 millones, que se traduce parcialmente en la reducción de aplicaciones financieras por un valor de RD\$20,075.9 millones por concepto de amortización de deuda de corto y largo plazo.

III. Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

Tras describir y analizar en las secciones anteriores las prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado, así como sus correspondientes modificaciones contenidas en leyes aprobadas por el Congreso Nacional, en esta sección se abordará de forma descriptiva y analítica la etapa de ejecución presupuestaria del gobierno central, tanto a nivel de ingresos, de gastos y de financiamiento.

III.A. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central

Durante el año 2022, el Gobierno Central percibió ingresos por un monto de RD\$957,640.5 millones, incluyendo las donaciones, equivalente a un incremento de 13.7% (RD\$115,190.4 millones) respecto al año 2021 y un cumplimiento de 100.7% con respecto al presupuesto vigente (RD\$950,692.2 millones). De este total, los ingresos corrientes ascendieron a RD\$944,937.7 millones, mientras que los ingresos de capital fueron de RD\$11,557.0 millones y las donaciones recibidas de RD\$1,145.8 millones.

Como se pudo apreciar en el párrafo anterior los ingresos fiscales han mostrado un comportamiento favorable durante el año 2022. Producto de esto, el 3 de octubre se aprobó mediante la Ley No. 351-22, que modifica la Ley No. 345-21 del Presupuesto General del Estado para el año 2022, una nueva estimación de los ingresos del Gobierno Central (RD\$938,092.4 millones) superior en RD\$66,606.5 millones al presupuesto inicial (RD\$871,485.9 millones) para el ejercicio presupuestario del año 2022.

III.A.1. Ingresos por Clasificación Económica

Ingresos Corrientes

En el caso de los ingresos corrientes del Gobierno Central, excluyendo las donaciones, se percibió un total de RD\$944,937.7 millones, equivalente al 99.8% del monto reestimado para el año 2022 (RD\$947,063.7 millones). La distribución de los ingresos corrientes se percibió en un 92.1% por concepto de impuestos (RD\$870,447.1 millones), un 3.3% por ventas de bienes y servicios (RD\$30,838.9 millones), un 2.5% por las rentas de la propiedad (RD\$23,623.7 millones), y el 2.1% restante por las demás categorías que componen los ingresos corrientes (RD\$20,028.0 millones).

El monto recaudado por los impuestos (RD\$870,447.1 millones), se explica principalmente por los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$483,901.5 millones), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$278,502.3 millones), los impuestos sobre el comercio y las transacciones (RD\$59,469.5 millones), los impuestos sobre la propiedad (RD\$47,361.9 millones) y el restante (RD\$1,211.9 millones) por impuestos ecológicos y los impuestos diversos. Dentro de los ingresos percibidos por la venta de bienes y servicios (RD\$30,838.9 millones) se encuentran las ventas clasificadas como de establecimientos no de mercado (RD\$24,254.4 millones) que provienen principalmente de las recaudaciones directas de las instituciones por la Cuenta Única del Tesoro (CUT) con un monto de RD\$18,309.9 millones, y los derechos administrativos (RD\$6,584.5 millones) por concepto de la tarjeta de turismo con una recaudación de RD\$4,350.1 millones y la tasa por expedición y renovación de pasaportes con RD\$1,235.9 millones, entre otros.

En rentas de la propiedad (RD\$23,623.7 millones) destacan los ingresos por concepto de dividendos del Banco de Reservas (RD\$7,274.5 millones), de ingresos por tenencia de instrumentos derivados (RD\$6,603.5 millones), y del Fondo Patrimonial de Empresas Reformadas (FONPER) (RD\$4,843.1 millones).

Dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$20,028.0 millones), se encuentran principalmente los ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$9,239.3 millones), las contribuciones a la seguridad social (RD\$4,923.1 millones), las transferencias (RD\$2,043.1 millones), y las multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,407.6 millones). Por su parte, las contribuciones a la seguridad social se dividen en contribuciones de los empleados (RD\$2,589.1 millones) y en contribuciones de los empleadores (RD\$2,334.0 millones). Asimismo, las transferencias corrientes se reciben casi en su totalidad (RD\$2,042.6 millones) del sector público y una mínima parte (RD\$0.5 millones) del sector privado. Las multas y sanciones pecuniarias se perciben por concepto de multas de tránsito (RD\$1,005.6 millones), multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario (RD\$273.0 millones), multas por incautación (RD\$128.8 millones) y multas de seguro social (RD\$0.2 millones).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el año 2022, fue inferior que lo reestimado en 0.2% (RD\$2,126.0 millones), a pesar de esta mínima diferencia se pudo apreciar la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos frente a lo esperado para el referido período: otras ventas de servicios en RD\$19,358.1 millones, intereses por colocación de inversiones financieras del mercado interno en RD\$3,599.9 millones, servicios de transporte (incluye OMSA, METRO) en RD\$2,011.0 millones, impuesto sobre la renta de las empresas en RD\$1,854.2 millones, impuesto sobre la renta proveniente de salarios en RD\$1,542.1 millones, impuesto sobre la renta proveniente de alquileres y arrendamientos en RD\$1,266.1 millones, impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05 en RD\$1,238.7 millones, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país en RD\$1,211.9 millones, recargos por mora, multas y sanciones sobre mercancías en RD\$921.7 millones, en impuesto por pagos al exterior en general en RD\$774.3 millones, entre otros. De estos destacan el comportamiento de:

El impuesto sobre la renta de las empresas, contenido en la partida "impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital de las empresas y otras corporaciones", cuyo monto recibido fue de RD\$136,638.9 millones, equivalente a un cumplimiento por encima del monto presupuestado para el año 2022 en un 1.4% (RD\$1,854.2 millones) y un crecimiento interanual decreciente de 1.3% (RD\$1,845.9 millones). Al evaluar por tipo de pago se observa un crecimiento de 44.9% en los anticipos y un decrecimiento de 32.4% en los pagos normales. Cabe recordar que, en diciembre 2021 se recaudaron RD\$530.9 millones por concepto de la Ley 46-20 en este impuesto, mientras que en diciembre 2022 dicha ley no estaba vigente. Al excluir este monto, el Impuesto sobre la Renta de las Empresas crece en 46.4%, es decir, RD\$3,073.6 millones más.

El impuesto sobre la renta proveniente de salarios, contenido en la partida "impuesto sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital de personas físicas", cuyo monto recaudado fue de RD\$67,267.4 millones, presentando una recaudación por encima del estimado en un 2.3% (RD\$1,542.1 millones) y un incremento de 27.8% (RD\$14,650.7 millones) respecto al año 2021. Este resultado se vio impulsado por un aumento de 0.8% en la retención de ISR, principalmente en el tramo 1 que presenta el mayor crecimiento en la cantidad de asalariados con un 6.5% y un 23.9% en el monto retenido.

El impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país, contenido en la partida "otros impuestos sobre los ingresos", por el cual se recaudaron RD\$15,391.6 millones, 8.5% (RD\$1,211.9 millones) mayor al estimado para el año 2022 y 17.4% (RD\$2,282.0 millones) superior a lo recaudado en el año 2021. Este cumplimiento por encima de lo estimado se debe en su totalidad a la toma de decisiones privadas de las empresas que durante el período enero-diciembre 2022 se inclinaron por distribuir los beneficios a sus accionistas a través de la repartición de dividendos.

A pesar del mejor desempeño de algunas figuras impositivas, se evidencian otras que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su presupuesto vigente como en el caso de: el impuesto de venta de sellos especiales para el Colegio de Abogados en RD\$13,773.2 millones, ingresos de la CUT en RD\$11,788.3 millones, impuesto sobre la Transferencia de

Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en RD\$3,999.7 millones, el impuesto por concepto de otras ventas de servicios de las Descentralizadas y Autónomas No Financieras en RD\$2,576.4 millones, impuesto específico a derivados del alcohol en RD\$2,572.7 millones, entre otros.

Cabe destacar que, los ingresos corrientes percibidos por donaciones ascienden a RD\$744.8 millones de los cuales, el 40.4% (RD\$301.1 millones) provienen del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 36.4% (RD\$271.0 millones) de los Emiratos Árabes Unidos, el 9.5% (RD\$70.8 millones) de la Unión Europea, el 7.1% (RD\$53.2 millones) del Banco Mundial, el 3.7% (RD\$27.5 millones) del Banco Centroamericano de Integración Económica, y el restante 2.8% (RD\$21.1 millones) de otros organismos multilaterales e internacionales como la República de Corea, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, entre otros

Ingresos de Capital

Durante el año 2022, se percibieron ingresos de capital por un monto de RD\$11,557.0 millones, excluyendo las donaciones, equivalentes al 1,363.6% del monto reestimado para el año 2022 (RD\$847.5 millones). Los mismos, corresponde en un 86.7% (RD\$10,016.0 millones) a las transferencias de capital recibidas de las empresas públicas no financieras EDEESTE, EDENORTE y EDESUR; en un 10.0% (RD\$1,152.0 millones) por la venta de activos no financieros por concepto concesiones con RD\$1,116.9 millones y venta de automóviles y camiones con RD\$35.1 millones; y el restante 3.4% (RD\$389.0 millones) por la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.

Por su parte, los ingresos de capital recibidos por concepto de donaciones ascienden a RD\$401.0 millones, de los cuales, el 54.3% (RD\$217.7 millones) provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 18.2% (RD\$73.1 millones) de la República de China (Taiwán), el 8.2% (RD\$32.8 millones) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), el 6.8% (RD\$27.4 millones) del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el 6.2% (RD\$24.7 millones) del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 5.3% (RD\$21.3 millones) de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el restante 1.0% (RD\$4.0 millones) de otras organizaciones internacionales como la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, la Unión Europea, y el Banco Mundial.

Tabla 17. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica 2021-2022

Valores en Millones de RD\$

DETALLE	2021	2022	ENERO-DICIEMBRE 2022			VARIACIÓN 2021 VS 2020	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE
	PERCIBIDO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% PIB			
	1	2	3	4	5=(4/PIB)	6=(4-1/1)	7=(4/2)	8=(4/3)
1.1 Ingresos Corrientes	831,317.4	823,322.6	947,065.0	944,937.7	15.1%	13.7%	114.8%	99.8%
1.1.1 - Impuestos	779,119.9	774,311.8	865,932.7	870,447.1	13.9%	11.7%	112.4%	100.5%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	264,631.2	239,266.5	270,459.8	278,502.3	4.5%	5.2%	116.4%	103.0%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	69,025.6	73,738.1	83,886.5	87,199.8	1.4%	26.3%	118.3%	103.9%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	152,239.8	120,116.2	140,660.4	142,852.0	2.3%	-6.2%	118.9%	101.6%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	43,365.8	45,412.2	45,912.9	48,450.5	0.8%	11.7%	106.7%	105.5%
Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	5,824.8	4,365.9	2,875.9	2,755.9	0.0%	-52.7%	63.1%	95.8%
Impuesto por pagos al exterior en general	13,832.1	14,424.5	16,663.8	17,438.2	0.3%	26.1%	120.9%	104.6%
Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país	13,109.7	14,099.6	14,179.7	15,391.6	0.2%	17.4%	109.2%	108.5%
Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior	1,553.1	2,084.4	1,720.8	1,783.2	0.0%	14.8%	85.6%	103.6%
Otros impuestos sobre los ingresos	9,046.2	10,437.8	10,472.7	11,081.6	0.2%	22.5%	106.2%	105.8%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	47,648.3	38,908.7	46,474.0	47,361.9	0.8%	-0.6%	121.7%	101.9%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	416,882.9	441,856.7	489,075.2	483,901.5	7.7%	16.1%	109.5%	98.9%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	48,854.0	53,090.3	58,719.0	59,469.5	1.0%	21.7%	112.0%	101.3%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	1,101.8	1,188.2	1,201.8	1,208.9	0.0%	9.7%	101.7%	100.6%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	1.7	1.4	2.8	3.0	0.0%	71.4%	206.8%	106.1%
Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	-100.0%	NA	NA
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	3,420.3	2,855.7	5,059.2	4,923.1	0.1%	43.9%	172.4%	97.3%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,293.3	1,215.7	2,579.1	2,589.1	0.0%	100.2%	213.0%	100.4%
1.1.2.1.1 - Contribuciones de empleados del sector público	1,293.3	1,215.7	2,579.1	2,589.1	0.0%	100.2%	213.0%	100.4%
1.1.2.2 - Contribución de empleados del sector público		225.3	245.1	235.4	0.0%	NA	104.5%	96.0%
1.2.2.2.02 - Contribución de empleados del sector público		8.7	18.8	24.9	0.0%	NA	285.4%	132.5%
1.2.2.2.03 - Contribución de empleados al plan de pensiones de la P.N		981.7	2,315.2	2,328.9	0.0%	NA	237.2%	100.6%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,126.9	1,640.0	2,480.1	2,334.0	0.0%	9.7%	142.3%	94.1%
1.1.2.2.1 - Contribuciones de empleadores del sector público	2,126.9	1,640.0	2,480.1	2,334.0	0.0%	9.7%	142.3%	94.1%
1.2.2.2.02 - Contribución patronal del sector público		1,640.0	2,480.1	2,334.0	0.0%	NA	142.3%	94.1%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	21,873.9	24,530.1	41,300.4	30,838.9	0.5%	41.0%	125.7%	74.7%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	17,334.3	18,916.6	20,995.4	24,254.4	0.4%	39.9%	128.2%	115.5%
1.1.3.2 - Ventas de establecimientos de mercado		0.0	850.0	0.0	0.0%	NA	NA	0.0%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	4,539.6	5,613.5	19,455.1	6,584.5	0.1%	45.0%	117.3%	33.8%
1.1.4 - Rentas de la propiedad	12,336.2	8,787.4	21,137.6	23,623.7	0.4%	91.5%	268.8%	111.8%
1.1.4.1 - Intereses								
1.1.4.1.1 - Intereses internos	2,095.4	0.0	940.1	4,540.1	0.1%	116.7%	NA	482.9%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	2,095.4	0.0	940.1	4,540.1	0.1%	116.7%	NA	482.9%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	0.0		20,197.5	19,083.6	0.3%	NA	NA	94%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiosociedades	10,240.8	8,787.4	12,123.0	12,117.6	0.2%	18.3%	137.9%	100.0%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	2,600.1	8,700.0	8,074.4	6,966.0	0.1%	167.9%	80.1%	86.3%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	7,640.7	87.4	2,001.3	2,043.1	0.0%	-73.3%	233.7%	102.1%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	2,661.7	1,001.8	2,001.3	2,043.1	0.0%	-23.2%	203.9%	102.1%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	12.8	1.8	1.3	0.5	0.0%	-96.2%	27.0%	36.7%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	2,648.9	1,000.0	2,000.0	2,042.6	0.0%	-22.9%	204.3%	102.1%
1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias	1,393.6	1,502.7	1,365.4	1,407.6	0.0%	1.0%	93.7%	103.1%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	10,511.9	10,333.2	10,267.0	11,654.2	0.2%	10.9%	112.8%	113.5%
1.6.4.1.01 - Depósitos en exceso	0.0	0.0	0.0	-2.4	0.0%	-31829.2%	NA	NA
1.6.4.1.02 - Misceláneos	89.5	108.4	72.4	77.6	0.0%	-13.4%	71.6%	107.2%
1.6.4.1.07 - Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	9,637.8	10,224.8	9,178.9	9,239.3	0.1%	-4.1%	90.4%	100.7%
1.6.4.1.09 - Devolución de recursos a la CUT años anteriores	0.0	0.0	0.0	304.7	0.0%	NA	NA	NA
1.6.4.1.99 - Otros ingresos diversos	784.6	0.0	1,015.8	2,035.0	0.0%	159.4%	NA	200.3%
1.2 Ingresos De Capital	10,237.0	46,173.7	847.5	11,557.0	0.2%	12.9%	25.0%	1363.6%
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	1,219.5	0.0	21.3	1,152.0	0.0%	-5.5%	NA	5419.2%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	1,219.5	0.0	21.3	1,152.0	0.0%	-5.5%	NA	5419.2%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	8,591.4	46,173.7	826.2	10,016.0	0.2%	16.6%	21.7%	1212.2%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	8,591.4	46,173.7	826.2	10,016.0	0.2%	16.6%	21.7%	1212.2%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	426.2	0.0	0.0	389.0	0.0%	-8.7%	NA	NA
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	426.2	0.0	0.0	389.0	0.0%	-8.7%	NA	NA
Total De Ingresos (1.1 + 1.2)	841,554.4	869,496.4	947,912.5	956,494.6	15.3%	13.7%	110.0%	100.9%
Donaciones	895.7	1,989.6	2,779.7	1,145.8	0.0%	27.9%	57.4%	41.2%
Donaciones corrientes	565.7	1,586.7	2,232.1	744.8	0.0%	31.7%	46.9%	33.4%
Donaciones de capital	330.0	402.9	547.6	401.0	0.0%	21.5%	99.5%	73.2%
Total de Ingresos con Donaciones	842,450.1	871,485.9	950,692.2	957,640.5	15.3%	13.7%	109.9%	100.7%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera SIGEF).

III.A.2. Ingresos por Oficina Recaudadora

Los ingresos percibidos en el año 2022 ascienden a RD\$956,494.6 millones, excluyendo donaciones (RD\$1,145.8 millones), los cuales fueron recaudados en un 68.7% por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en un 24.1% por la Dirección General de Aduanas (DGA) y en un 7.2% por la Tesorería Nacional (TN).

[Dirección General de Impuestos Internos \(DGII\)](#)

Durante el período analizado, la recaudación de la DGII disminuyó a RD\$656,817.4 millones, evidenciando un cumplimiento del 99.6% con respecto al monto proyectado para el año, y un incremento interanual de 8.1% (RD\$49,364.4 millones). Dentro de los impuestos que alcanzaron un mejor desempeño a lo previsto, se resaltan: el impuesto a los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital por RD\$8,042.5 millones (3.0%), impuestos sobre los bienes y servicios por RD\$2,705.8 millones (0.9%),

los impuestos sobre la propiedad por RD\$887.9 millones (1.9%), impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior en RD\$486.0 millones (6.1%).

En los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital se destaca la recaudación del impuesto sobre la renta de las empresas por RD\$136,638.9 millones, impuesto sobre la renta proveniente de salarios por RD\$67,267.4 millones, impuesto por pagos al exterior en general por RD\$17,438.2 millones, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país por RD\$15,391.6 millones, y el impuesto por provisión de bienes y servicios en general por RD\$9,910.5 millones.

Por su parte, dentro de la categoría de los impuestos sobre los bienes y servicios, los auxiliares impositivos con mayor participación sobre el total percibido son el impuesto sobre las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con una recaudación de RD\$159,208.8 millones, el impuesto específico sobre los hidrocarburos por RD\$45,678.2 millones, el impuesto selectivo ad valorem sobre los hidrocarburos por RD\$32,896.4 millones, el impuesto de 17% por registro de la propiedad de vehículos por RD\$17,059.0 millones, y el impuesto selectivo a las cervezas por RD\$17,029.0 millones.

Asimismo, de los impuestos sobre la propiedad se destaca la recaudación de RD\$13,547.3 millones del impuesto sobre cheques, de RD\$13,014.9 millones del impuesto sobre operaciones inmobiliarias, de RD\$8,614.5 millones del impuesto sobre activos, y de RD\$4,437.4 millones del impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificadas.

[Dirección General de Aduanas \(DGA\)](#)

Para el año 2022, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) alcanzaron los RD\$230,911.5 millones, para un cumplimiento de 97.5%, del monto estimado en el presupuesto vigente (RD\$5,824.1 millones, por debajo) y un aumento del 20.3% (RD\$38,921.0 millones) respecto al año 2021.

Según las diferentes categorías de impuestos se destaca el percibido por encima de la meta estimada en: las ventas de establecimientos no de mercado en RD\$2,080.9 millones (80.7%), las rentas de la propiedad distinta de intereses en RD\$11.8 millones (8.2%) y el impuesto sobre el comercio y las transacciones internacionales en RD\$239.5 millones (0.5%). De los anteriores, las partidas con mayor recaudación fueron: otras ventas de servicios por RD\$4,657.5 millones, regalías netas de fundición minera por RD\$155.2 millones, los impuestos arancelarios por RD\$50,634.8 millones.

Por otro lado, en cuanto al Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) el mismo alcanzó los RD\$151,579.7 millones, no obstante, este se desempeñó por debajo de lo estimado en RD\$5,202.5 millones (3.3%). Adicionalmente, para el resto de los impuestos sobre los bienes y servicios, se destaca que percibieron ingresos por debajo de la meta en: impuesto específico a derivados del alcohol por RD\$2,572.7 millones (14.3%) y el impuesto específico al tabaco y el cigarrillo por RD\$348.7 millones (11.1%).

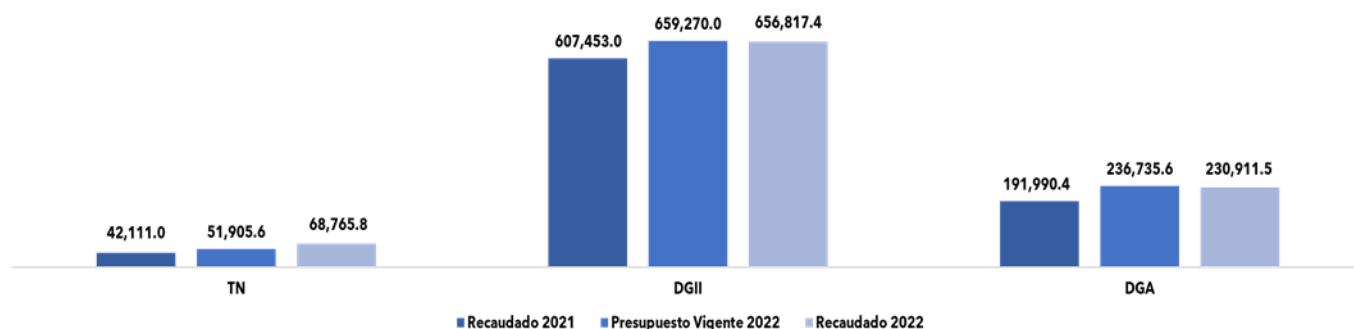
[Tesorería Nacional \(TN\)](#)

Durante el período enero-diciembre de 2022, la Tesorería Nacional percibió recursos por un valor de RD\$68,765.8 millones (excluyendo las donaciones), reflejando un cumplimiento de 132.5% respecto a la meta prevista para el año (RD\$51,905.6 millones) y un aumento en 63.3% (RD\$26,654.8 millones) con relación a igual periodo de 2021. Con relación al presupuesto vigente, se destacan las figuras impositivas que presentaron una recaudación superior a lo esperado, siendo el caso, de las transferencias de capital del sector público en RD\$9,189.7 millones (1112.2%), la venta de activos fijos en RD\$1,130.7 (5,319.2%),

intereses en RD\$3,599.9 millones (382.9%), los derechos administrativos en RD\$865.5 millones (67.5%) y los impuestos sobre los bienes y servicios en RD\$404.8 millones (29.8%).

Gráfico 12. Recaudación por Entidad Recaudadora 2021-2022

Valores en Millones de RD\$



Notas: 1/El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Se excluyen las donaciones.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante resaltar que, las recaudaciones percibidas por la Tesorería Nacional incluyen los ingresos provenientes de la recaudación directa de las instituciones a través de la CUT, los cuales ascendieron a un total de RD\$19,519.5 millones. Con respecto al presupuesto vigente se evidencia un cumplimiento de 123.3%, lo que significó ingresos adicionales por un valor de RD\$3,683.3 millones. A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos de la CUT desglosada por fuente de percepción del ingreso:

Tabla 18. Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro 2022

Valores en Millones de RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución
2076-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06	696.4	913.2	1,174.6	128.6%
2077-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01	30.1	51.0	57.3	112.3%
2078-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06	240.5	351.1	369.7	105.3%
2079-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LOS COMEDORES ECONOMICO LEY 856	650.0	423.9	1,129.6	266.5%
2080-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04	1,435.8	1,717.3	1,584.7	92.3%
2081-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04	29.0	48.1	47.1	97.9%
2082-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66	1,964.4	1,862.0	2,210.0	118.7%
2083-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71	6.2	6.2	4.2	67.0%
2084-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA .	300.7	116.1	511.6	440.7%
2085-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948	50.4	61.2	55.2	90.2%
2086-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68	12.1	18.1	16.8	93.1%
2087-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES LEY 144-99	358.3	292.9	440.8	150.5%
2088-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	191.3	45.1	35.1	77.9%
2089-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA)	86.4	116.1	108.3	93.3%
2090-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84	404.8	78.2	88.9	113.7%
2091-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEIZTUR) DECRETO 655-08	1,993.5	1,748.4	2,217.1	126.8%
2092-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENCIALES (PROMESA CAL) DECRETO 308-97	231.3	993.7	885.9	89.2%
2093-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREAS DOMINICANA LEY 873-78 DECRETO 655-08	596.3	0.0	971.0	140724160721.3%
2095-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01	0.0	0.0	0.0	NA
2096-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99	13.0	64.8	52.7	81.3%
2097-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO	93.4	65.3	101.9	156.1%
2098-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES DECRETO 448-97	225.4	477.1	430.9	90.3%
2099-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA	1,993.8	2,028.6	2,032.4	100.2%
2100-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL (CAPGEFI) DECRETO 1846-80	9.2	13.8	11.7	84.8%
2102-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO 477-05	1,242.0	1,931.9	1,896.2	98.1%
2103-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) DECRETO	0.0	0.0	16.1	NA
2104-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	792.2	1,014.3	1,272.0	125.4%
2106-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA	3.6	3.6	6.5	184.0%
2107-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)	241.4	240.8	212.0	88.0%
2108-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	2,201.8	584.9	671.3	114.8%
2111-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	25.1	98.7	76.6	77.6%
2112-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA	0.0	0.0	74.0	NA
2114-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	0.0	2.4	2.2	93.6%
2117-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR	29.0	0.0	51.4	NA
2119-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR PRESTACION DE SERVICIOS (MIVHED) LEY-160-21	650.0	467.5	703.7	150.5%
2120-RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA POR COBROS DE DERECHOS COMISION HIPICA (DECRETO No.352-99)	60.0	0.0	0.0	NA
Total general	16,857.5	15,836.2	19,519.5	123.3%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

III. B. Análisis de los Gastos del Gobierno Central

III.B.1. Gasto por Clasificación Económica

En el ejercicio fiscal del año 2022, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$1,173,736.7 millones, lo que equivale a una ejecución del 98.9% del monto presupuesto vigente. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$188,329.2 millones (19.1%) con respecto a la ejecución de igual período de 2021. Del total ejecutado, RD\$1,013,852.7 millones (86.4%) correspondió a gastos corrientes y RD\$159,884.0 millones (13.6%) a gastos de capital.

Gastos Corrientes

Los gastos corrientes (RD\$1,013,852.7 millones) alcanzaron una ejecución del 99.4% del presupuesto vigente y un 16.2% del PIB. De este monto, se destinaron RD\$385,450.1 millones a gastos de consumo, lo que representa un 38.0% de los gastos corrientes y un 32.8% del gasto total ejecutado en el año 2022. Dentro de los gastos de consumo se destaca que, el 71.8% (RD\$276,802.7 millones) fue destinado al pago de remuneraciones de los empleados públicos, mientras que el 28.1% (RD\$108,362.7 millones) a la adquisición de bienes y servicios y el 0.1% (RD\$284.7 millones) a los impuestos pagados sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas. Cabe destacar que, de las remuneraciones pagadas por el gobierno, fue ejecutado por el Ministerio de Educación (RD\$141,596.9 millones, 51.2%), Ministerio de Defensa (RD\$26,937.3 millones, 9.7%), Ministerio de Interior y Policía (RD\$20,524.4 millones, 7.4%), Presidencia de la República (RD\$13,443.4 millones, 4.9%) y Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD\$8,443.2 millones, 3.1%).

Por otro lado, las transferencias corrientes ascendieron a RD\$343,236.0 millones, lo que representa un 33.9% de los gastos corrientes y un 29.2% del gasto total ejecutado durante el año 2022. De este, se destacan las transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$87,948.3 millones (25.6%); a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$62,424.2 millones (18.2%); al programa de transferencias condicionadas “Aliméntate” por RD\$26,992.9 millones (7.9%) y al Banco Central de la República Dominicana por RD\$23,124.0 millones (6.7%).

El pago de intereses de la deuda pública representó el 18.2% (RD\$184,159.7 millones) de los gastos corrientes y el 15.7% del total de gasto incurrido por el gobierno central. De estos, el 56.0% (RD\$103,165.3 millones) fueron intereses externos, mientras que el 43.4% (RD\$79,849.5 millones) fueron intereses internos y 0.6% (RD\$1,144.9 millones) comisiones de la deuda pública.

El resto de los gastos corrientes correspondieron a prestaciones de la seguridad social por RD\$57,222.1 millones, 5.6% de los gastos corrientes y un 4.9% del gasto total ejecutado, subvenciones otorgadas a empresas por RD\$40,697.9 millones, 4.0% de los gastos corrientes y un 3.5% del gasto total y otros gastos corrientes por RD\$3,87.0 millones, 0.3% de los gastos corrientes y gasto total ejecutado respectivamente.

Gastos de Capital

Los gastos de capital (RD\$159,884.0 millones) alcanzaron una ejecución del 96.1% del presupuesto vigente y 2.6% del PIB. De estos, se destinaron RD\$75,757.1 millones a transferencias de capital, lo que representa el 47.4% del gasto de capital y el 6.5% del total de gasto, y las cuales fueron principalmente otorgadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$9,544.3 millones (12.6%); al Instituto Nacional De Recursos Hidráulicos (INDRHI) por RD\$8,830.3 millones (11.7%), y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados por RD\$8,229.5 millones (10.9%).

Además, fueron destinados RD\$41,974.9 millones a activos fijos (formación bruta de capital fijo), lo que representa el 26.3% de los gastos de capital y el 3.6% del total de gastos. Esta ejecución en activos fijos se desglosa principalmente en RD\$21,017.5 millones (50.1%) para viviendas, edificios y estructuras, RD\$19,199.4 millones (45.7%) para maquinaria y equipo y RD\$899.0 millones (2.1%) para activos biológicos cultivados, entre otros.

Por otra parte, el gasto en construcciones en proceso ascendió a RD\$37,735.0 millones, representando el 23.6% del gasto de capital y el 3.2% del total de gasto. Estas construcciones en procesos se ejecutaron en las diferentes modalidades existentes, entre las que se destacan las construcciones por contrato con RD\$31,139.8 millones (82.5%) y construcciones por administración con RD\$6,595.3 millones (17.5%). El resto de los gastos de capital se destinó a activos no producidos por RD\$4,394.8 millones, representando el 2.7% del gasto de capital y el 0.4% del total de gasto y objetos de valor por RD\$22.3 millones.

Tabla 19. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica 2021/2022

Valores en RD\$ millones

Detalle	2021	2022							VARIACIÓN 2022/2021	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2022 (LEY NO. 345-21)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.
	1	2	3	4	5	6	7	(8) = (5)/PIB	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
2.1 - Gastos corrientes	861,921.8	905,574.3	1,020,124.4	1,015,538.0	1,013,852.7	1,013,852.7	99.4%	16.2%	17.6%	151,930.9
2.1.2 - Gastos de consumo	345,863.0	376,517.6	391,160.8	386,957.5	385,450.1	385,450.1	98.5%	6.2%	11.4%	39,587.1
2.1.2.1 - Remuneraciones	236,208.1	257,182.3	277,271.6	276,990.0	276,802.7	276,802.7	99.8%	4.4%	17.2%	40,594.6
2.1.2.2 - Bienes y servicios	109,498.3	115,408.4	113,462.5	109,682.9	108,362.7	108,362.7	95.5%	1.7%	-1.0%	-1,135.6
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	156.6	130.5	288.6	284.7	284.7	284.7	98.7%	0.0%	81.8%	128.1
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0.0	3,380.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-	0.0
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	0.0	416.4	138.1	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-	0.0
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	47,276.5	56,464.5	57,375.4	57,370.9	57,222.1	57,222.1	99.7%	0.9%	21.0%	9,945.6
2.1.4 - Intereses de la deuda	156,205.8	193,105.8	184,201.1	184,159.9	184,159.7	184,159.7	100.0%	2.9%	17.9%	27,953.9
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	15,091.3	0.0	40,703.1	40,697.9	40,697.9	40,697.9	100.0%	0.7%	169.7%	25,606.6
2.1.6 - Transferencias corrientes	296,059.1	279,179.0	343,600.1	343,264.8	343,236.0	343,236.0	99.9%	5.5%	15.9%	47,176.9
2.1.9 - Otros gastos corrientes	1,426.1	307.5	3,084.0	3,087.0	3,087.0	3,087.0	100.1%	0.0%	116.5%	1,660.9
2.2 - Gastos de capital	123,485.7	140,706.4	166,391.1	161,262.9	159,884.0	159,884.0	96.1%	2.6%	29.5%	36,398.3
2.2.1 - Construcciones en proceso	21,811.2	33,202.9	40,293.1	38,087.6	37,735.0	37,735.0	93.7%	0.6%	73.0%	15,923.8
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	30,759.5	61,017.8	45,047.8	42,922.5	41,974.9	41,974.9	93.2%	0.7%	36.5%	11,215.4
2.2.4 - Objetos de valor	6.2	26.4	23.9	22.8	22.3	22.3	93.3%	0.0%	260.9%	16.1
2.2.5 - Activos no producidos	1,455.5	2,309.9	4,570.8	4,473.0	4,394.8	4,394.8	96.1%	0.1%	201.9%	2,939.2
2.2.6 - Transferencias de capital	69,453.3	42,703.1	76,406.0	75,757.1	75,757.1	75,757.1	99.2%	1.2%	9.1%	6,303.7
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	0.0	1,446.3	49.7	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	-	0.0
TOTAL	985,407.5	1,046,280.7	1,186,515.5	1,176,800.9	1,173,736.7	1,173,736.7	98.9%	18.8%	19.1%	188,329.2

Notas:

*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

III.B.2. Gasto por Clasificación Institucional

Al ver el desglose de la ejecución presupuestaria por el clasificador institucional, se observa que, excluyendo los capítulos virtuales, las instituciones con mayor peso en el gasto devengado corresponden a: el Ministerio de Educación, que fue la unidad del Gobierno Central con la mayor proporción de gasto devengado con 19.3% (RD\$226,062.0 millones); seguido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 11.5% (RD\$134,412.8 millones); la Presidencia de la República con 8.5% (RD\$100,145.8 millones); el Ministerio de Interior y Policía con 4.7% (RD\$55,170.1 millones); el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 4.2% (RD\$48,760.6 millones) y el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) con 3.8% (RD\$44,667.3 millones).

Por otra parte, en cuanto a los capítulos virtuales, se resalta que el capítulo 0998 correspondiente a Administración de Deuda Pública y Activos Financieros devengó el 17.7% del gasto total (RD\$207,283.7 millones); mientras que, el capítulo 0999 correspondiente a la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional, ejecutó el 12.0% (RD\$141,381.1 millones) del total de recursos.

A continuación, se describe la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones del Gobierno Central, la cual según el artículo 4 de la constitución dominicana se divide en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Cabe destacar que, para el ejercicio fiscal del 2022, se incluye el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) dentro del poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo establecido por la Ley 160-21 sobre la creación de la institución.

PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo o Congreso Nacional de la República Dominicana es bicameral, constituido por la Cámara de Diputados y el Senado. Al cierre del 2022, el Poder Legislativo ejecutó el 100% de su presupuesto vigente que alcanzaba la suma conjunta de RD\$7,818.7 millones, de los cuales RD\$5,182.9 millones, (66.3%) le corresponden a la Cámara de Diputados y RD\$2,635.8 (33.7%) al Senado de la República. De estos, se devengaron RD\$2,635.8 millones por el Senado y RD\$5,182.9 por la Cámara.

En ambas instituciones, la gran mayoría de los recursos se ejecutaron en el programa de representación, fiscalización y gestión legislativa, el cual ascendió a RD\$4,794.0 millones en la Cámara de Diputados y RD\$2,290.1 millones en el Senado de la República. Dentro de las actividades llevadas a cabo, se resalta la discusión de iniciativas legislativas, para la cual se destinaron recursos por RD\$1,364.0 millones y RD\$242.3 millones, respectivamente. Por otro lado, el resto del gasto ejecutado corresponde al programa de administración de contribuciones especiales por RD\$389.0 millones y RD\$345.7 millones, correspondientemente.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Al término del 2022, este devengó un total de recursos ascendente a RD\$226,062.0 millones, equivalente a un aumento del 21.0% (RD\$39,287.5 millones, por encima) con respecto al presupuesto ejecutado del periodo pasado. A su vez, se evidencia un cumplimiento del 99.6% de su presupuesto vigente que alcanza los RD\$226,961.1 millones.

Estos fondos se emplearon principalmente en: los programas de servicios de educación primaria para niños de 6 a 11 años por RD\$92,273.6 millones, los servicios de educación secundaria para niños de 12 a 17 años por RD\$41,412.5 millones, los servicios de bienestar estudiantil por RD\$27,221.7 millones, la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$15,058.9 millones, y los servicios técnicos pedagógicos por RD\$10,845.1 millones.

Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se destinaron RD\$25,753.3 millones para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, así como otros RD\$471.2 millones se destinaron a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Para el 2022, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, devengó recursos por un total de RD\$134,412.8 millones, representando una ejecución del 98.7% del presupuesto vigente consignado (RD\$136,178.2 millones) y una disminución del 7.8% con relación al ejercicio fiscal del 2021.

Del total ejecutado, el 80.2% (RD\$107,804.3 millones) fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su gran mayoría a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$64,711.6 millones, al Tesorería de la Seguridad Social por RD\$18,395.2 millones, y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$11,071.9 millones, entre otros. El 5.8% (RD\$7,839.6 millones) fueron destinados a las actividades centrales relacionadas con la gestión administrativa financiera y la dirección y coordinación de la salud pública; y el 5.5% (RD\$7,347.7 millones) a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio; entre otros. Cabe destacar que, el restante 8.5% (RD\$11,421.1 millones) se distribuye principalmente entre los programas de dirección y coordinación del sistema nacional de salud, gestión y provisión de salud colectiva, prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA, entre otros.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Presidencia de la República devengó la suma de RD\$100,145.8 millones, que representa el 97.1% de su presupuesto vigente (RD\$103,175.8 millones) y una disminución de 1.8% con respecto a 2021. De estos recursos, el Gabinete de la Política Social ejecutó un total de RD\$58,527.9 millones (58.4%), RD\$20,221.2 millones (20.2%) por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, RD\$19,130.6 millones (19.1%) por el Ministerio de la Presidencia y RD\$2,266.1 millones (2.3%) por la Contraloría General de la República.

Dentro de los recursos ejecutados por el Gabinete, se encuentran RD\$47,015.6 millones (80.3%) fueron destinados a los programas de asistencia social, destacándose las transferencias del programa *Supérate* por RD\$26,992.9 millones, el subsidio *Bono Gas hogares* por RD\$6,005.7 millones, el subsidio *Bono Luz* por RD\$2,292.6 millones, el subsidio escolar de nivel secundario *Avanza* RD\$543.7 millones, el subsidio *Bono Gas transporte* por RD\$479.3 millones, las *Ayudas a los Envejecientes* por RD\$356.7 millones, y el programa de *Incentivo a la Policía Preventiva* por RD\$326.5 millones, el subsidio escolar de nivel primario *Aprende* por RD\$106.5 millones, entre otros.

Asimismo, entre las actividades de Ministerio Administrativo de la Presidencia se resalta el programa de apoyo al desarrollo provincial que alcanzó los RD\$2,234.2 millones, destinando la mayoría de sus recursos a la construcción de obras como: la rehabilitación de edificación para el alojamiento de oficinas públicas en San Francisco de Macorís, en la provincia Duarte por RD\$84.6 millones; la construcción de puentes sobre el río Jaya, sector Ugamba, en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte por RD\$79.8 millones y la reparación del polideportivo Eleoncio Mercedes, en la provincia La Romana por RD\$59.3 millones. Igualmente, del Ministerio de la Presidencia se destaca los recursos devengados en el programa de servicio integral de emergencias que abarca la dirección y coordinación del Sistema 9-1-1 ascendentes a RD\$2,441.9 millones. Por su parte, la Contraloría de la República, evidencia que sus recursos se concentran en el programa de control fiscal que ejecutó un total de RD\$2,265.7 millones.

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

La ejecución del Ministerio de Interior y Policía que asciende a RD\$55,170.1 millones, lo cual representa un aumento del 10.0% (RD\$5,000.9 millones) en comparación al año pasado y una ejecución del 99.4% de su presupuesto vigente asignado (RD\$55,494.5 millones). De estos fondos, se destaca que RD\$26,415.6 millones fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias para los gobiernos locales y ayuntamientos, destacándose la transferencia por RD\$2,000.0 millones a la Liga Municipal Dominicana. Adicionalmente, se destinaron fondos al programa de servicios de control y regulación migratoria con una ejecución de RD\$2,132.0 millones y RD\$773.1 millones al programa de reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana, entre otros programas.

Por su parte, el gasto de la Policía Nacional que ascendió a RD\$22,676.8 millones, fueron utilizados principalmente para el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público que alcanzó los RD\$19,914.5 millones. El monto restante se distribuye entre los programas de servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre con RD\$1,193.1 millones, servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N. con RD\$803.6 millones y formación y cultura de la P.N. con RD\$156.3 millones, entre otros.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Durante el periodo en análisis, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó un total de RD\$48,760.6 millones, equivalente a un aumento de 6.6% (RD\$3,017.2 millones) y al 97.1% de su presupuesto vigente (RD\$50,239.7 millones). De estos recursos, se destinaron RD\$14,148.0 millones al

programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte, ejecutados por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) por RD\$11,807.9 millones y RD\$2,340.1 millones, respectivamente.

Adicionalmente, se devengaron RD\$1,544.0 millones para el programa de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente destinadas al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) por RD\$897.0 millones, al Instituto Postal Dominicano por RD\$352.6 millones y al Instituto de Auxilios (INAVI) por RD\$294.3 millones. Además, se destaca la continuación del programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial por RD\$10,270.7 millones y del programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas por RD\$9,413.4 millones. Por su parte, para el programa de desarrollo en la infraestructura física de carreteras se devengaron RD\$5,564.3 millones.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

El Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES ejecutó el 99.4% (RD\$44,667.3 millones) de su presupuesto vigente (RD\$44,947.7 millones), del cual, cabe destacar que RD\$38,379.2 millones fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales, fundamentalmente para subvenciones a empresas por RD\$38,265.4 millones para compensar el alza de los precios de los combustibles (RD\$35,069.9 millones), y el restante a la harina, maíz y pollo (RD\$1,729.5 millones).

Asimismo, fueron consignados RD\$2,426.5 millones al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, los cuales fueron transferidos: al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeño y Mediana Empresa (PROMIPYME) por RD\$834.1 millones, al Centro de Exportaciones e Inversiones por RD\$432.3 millones, al Instituto de Protección de los Derechos al Consumidor (IDOPRIL) por RD\$314.5 millones, entre otros. El resto de los recursos fueron ejecutados en las actividades centrales del Ministerio con RD\$2,087.7 millones, en el programa de supervisión, regulación y fomento del comercio RD\$1,059.3 millones y en el programa de fomento y desarrollo de diferentes sectores del tejido productivo dominicano RD\$687.4 millones¹⁴.

MINISTERIO DE DEFENSA

En cuanto al Ministerio de Defensa, el mismo ejecutó RD\$42,513.8 millones, evidenciando una ejecución del 99.5% de su presupuesto vigente (RD\$42,728.1 millones) y un aumento del 21.8% (RD\$7,610.0 millones) del gasto total en comparación al 2021. Del total devengado, fueron destinados RD\$12,945.2 millones en el programa de defensa terrestre ejecutado por el Ejército Dominicano, RD\$7,352.4 millones al programa para la defensa aérea de la Fuerza Aérea Dominicana y RD\$5,302.3 millones al programa defensa naval de la Armada. Igualmente, se consignaron fondos por RD\$7,073.0 millones en el programa de administración de contribuciones especiales, utilizado principalmente al pago de prestaciones de la seguridad social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura alcanzó una ejecución equivalente a un 94.5% (RD\$24,345.8 millones) del total de los recursos contemplados en el presupuesto vigente (RD\$25,760.1 millones) y un aumento del 43.9% (RD\$7,427.6 millones) del gasto total en comparación al 2021. De estos recursos, se destinaron RD\$10,402.1 millones para el programa de administración de transferencias y activos financieros, a través del cual se transfirieron fondos por: RD\$2,750.0 millones al Banco Agrícola, RD\$2,007.8 millones al Instituto Agrario Dominicano, RD\$49.0 millones al Instituto Azucarero Dominicano, entre otros.

¹⁴ Incluye varios programas: Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial, de la industria de la confección textil y de la micro, pequeña y mediana empresa.

Además, se devengaron fondos por la suma de RD\$5,203.4 millones en el programa de administración de contribuciones especiales, fundamentalmente para subvenciones a empresas privadas por RD\$2,429.7 millones, utilizados para evitar el alza en el precio de los fertilizantes. Así como, RD\$4,215.2 millones para las actividades centrales y RD\$2,741.2 millones para programa de fomento de la producción agrícola.

MINISTERIO DE HACIENDA

En el año 2022, el Ministerio de Hacienda ejecutó un total de RD\$21,185.4 millones cumpliendo en un 96.2% con los recursos programados de acuerdo con el presupuesto vigente (RD\$22,012.2 millones). Esto a su vez, representa un 4.8% (RD\$962.9 millones) por encima del periodo pasado. Entre los programas con mayor asignación presupuestaria se destaca el de administración de activos, pasivos y transferencias que representa el 70.3% de la ejecución con RD\$14,885.9 millones, a través de este se destinaron recursos a: la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por RD\$9,588.9 millones y a la Dirección General de Aduanas (DGA) por RD\$3,987.6 millones.

El resto de los gastos fueron devengados en los programas de: actividades centrales RD\$1,594.8 millones, programa de administración general de bienes nacionales con RD\$731.0 millones de la Administración General de Bienes Nacionales, RD\$603.6 millones al programa de gestión del sistema presupuestario dominicano de la Dirección General de Presupuesto y RD\$581.1 millones al programa de administración de pensiones y jubilaciones de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, entre otros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ascendió a RD\$19,458.2 millones, equivalentes al 99.1% de su presupuesto vigente (RD\$19,637.6 millones) y al aumento de 15.3% (RD\$2,582.1 millones, por encima) del periodo pasado. De este monto, se destinaron RD\$13,177.3 millones al programa de administración de transferencias, pasivos y activos financieros, principalmente para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) por RD\$13,009.5 millones y al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) por RD\$146.9 millones.

Por su parte, para el programa de fomento y desarrollo de la educación superior se destinaron RD\$3,920.3 millones, destacándose la asignación de RD\$2,641.5 millones para becas nacionales e internacionales y de RD\$432.4 millones para becas de inglés por inmersión. El resto de los recursos fueron ejecutados en el programa de fomento y desarrollo de la ciencia y tecnología (RD\$1,046.9 millones), en la administración de contribuciones especiales (RD\$811.3 millones) y las actividades centrales (RD 502.4 millones).

MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) ejecutó el 98.9% (RD\$18,325.5 millones) de los recursos asignados en su presupuesto vigente RD\$18,533.0 millones. De estos, RD\$8,839.7 millones en actividades de inversión dentro de los programas para el desarrollo de la vivienda y el hábitat por RD\$6,999.6 millones y el programa de construcción, reconstrucción y mejoramiento de edificaciones por RD\$6,487.4 millones, destacándose los proyectos de:

- Construcción de 2,384 viviendas en el municipio de San Luis por RD\$1,449.9 millones.
- Construcción de 1,912 viviendas en ciudad modelo en el municipio de Santo Domingo Norte por RD\$1,061.3 millones.

- Construcción del Hospital Regional San Vicente de Paul en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte por RD\$880.8 millones.
- Construcción de 2,240 viviendas en Hato Nuevo en el municipio Santo Domingo Oeste por RD\$752.1 millones.
- Construcción de 2,000 viviendas en el municipio de Hato del Yaqué por RD\$694.9 millones.

El restante RD\$1,786.3 millones del programa de desarrollo de la vivienda y el hábitat, se dedica al análisis y diagnóstico para el acceso a viviendas y gestión del programa. Finalmente, el resto de los recursos se utilizó en los programas de actividades centrales por RD\$3,045.9 millones y administración de contribuciones especiales por RD\$6.3 millones.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MIMAREMA)

El presupuesto ejecutado del MIMAREMA asciende a RD\$17,323.7 millones, que representa el 98.4% del presupuesto vigente (RD\$17,597.7 millones) y un aumento de 41.6% (RD\$5,086.1 millones) en comparación al 2021. De estos, RD\$4,154.5 millones fueron destinados principalmente a los programas de: manejo sostenible de los recursos naturales con RD\$1,920.4 millones, las actividades centrales con RD\$1,439.7 millones, conservación de la biodiversidad con RD\$549.2 millones, prevención y control de la calidad ambiental con RD\$180.3 millones.

Además, fueron transferidos RD\$11,576.0 millones, a través del programa de Administración de Activos Pasivos y Transferencias a Organismos Descentralizados y Autónomos adscritos al Ministerio, de los cuales RD\$11,190.0 millones corresponden al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), RD\$129.0 millones al Jardín Botánico, RD\$98.0 millones al Parque Zoológico Nacional, RD\$73.0 millones al Acuario Nacional, RD\$61.0 millones al Museo de Historia Natural y los restantes RD\$25.0 millones al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó RD\$9,902.4 millones, lo cual evidencia un aumento del gasto de 19.9% (RD\$1,641.2 millones) en comparación al 2021 y un 98.0% de su presupuesto vigente que asciende a RD\$10,106.5 millones. Entre los programas con mayor cantidad de recursos devengados se destaca el de política exterior y comercial del país (RD\$6,494.0 millones), encargado del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y los servicios consulares, y el de actividades centrales del Ministerio, con una ejecución equivalente a RD\$1,970.1 millones. Por su parte, para la expedición, renovación y control de libretas de pasaportes se asignaron RD\$943.8 millones a la Dirección General de Pasaportes.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2022, la Procuraduría General de la República devengó recursos por la suma de RD\$9,621.0 millones, lo cual representa el 99.8% de presupuesto vigente RD\$9,639.1 millones, en comparación al 2021 se evidencia una disminución del 8.9% (RD\$945.7 millones) del gasto.

De estos fondos, se enfatizan los recursos destinados RD\$6,700.3 millones al programa de representación y defensa del interés público social, de los cuales RD\$172.4 millones corresponde a la atención Integral a víctimas de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales. El restante se distribuye en RD\$1,030.5 millones a la coordinación y funcionamiento del sistema penitenciario dominicano, RD\$1,481.0 millones a las actividades centrales y RD\$409.2 millones a servicios periciales e investigación forense.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)

Para el 2022, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ejecutó el 93.0% (RD\$5,901.6 millones) de su presupuesto vigente (RD\$6,347.2 millones), en relación con el periodo pasado se muestra un crecimiento de 142.0% (RD\$3,463.1 millones) explicado principalmente por los gastos relacionados las actividades censales. Del monto total ejecutado, se resalta los recursos destinados a la generación de estadísticas nacionales por RD\$3,367.1 millones ejecutados por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), de los cuales RD\$2,837.6 millones corresponden al levantamiento de información.

El restante corresponde se distribuyó en: actividades centrales por RD\$963.5 millones, planificación económica y social por RD\$363.5 millones y la coordinación de la cooperación internacional por RD\$147.1 millones. Por su parte, el programa de administración de activos, pasivos y transferencias devengó recursos por RD\$927.4 millones, principalmente para el Instituto Geográfico Nacional (RD\$457.4 millones), el Instituto para el Desarrollo del Suroeste (RD\$244.7 millones), y el Instituto para el Desarrollo del Noroeste (RD\$20.4 millones).

MINISTERIO DE TURISMO

Durante el año 2022, el Ministerio de Turismo presentó una ejecución de RD\$4,788.0 millones, lo que representa un cumplimiento 95.7% respecto a los recursos asignados (RD\$5,001.4 millones). El programa con mayor devengo de recursos llevado a cabo por este ministerio fue el de fomento y promoción turística, en el cual se ejecutaron RD\$2,155.2 millones, de los cuales RD\$767.2 millones y RD\$240.0 millones corresponden a la promoción del turismo internacional e interno, respectivamente.

A este le siguen, el programa de fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas por RD\$1,703.8 millones del Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (CEIZTUR) y el programa relacionado al funcionamiento administrativo del Ministerio por RD\$676.0 millones.

MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

En cuanto al, Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación ejecutó el 99.7% (RD\$3,733.1 millones) de los contemplados en su presupuesto vigente (RD\$3,743.7 millones). Estos se destinaron, parcialmente a cubrir los gastos administrativos y operacionales por un monto de RD\$1,324.1 millones. De igual forma, se registraron RD\$715.2 millones para el programa de apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento, RD\$906.7 millones para el programa de administración de contribuciones especiales y RD\$426.4 millones para la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

MINISTERIO DE CULTURA

La ejecución del Ministerio de Cultura para el ejercicio fiscal del 2022 alcanza los RD\$3,502.8 millones evidenciando un aumento de 25.2% (RD\$705.7 millones) que corresponde al 99.5% de lo asignado en el presupuesto vigente (RD\$3,521.5 millones). Dentro de sus prioridades reflejadas a partir de su ejecución presupuestaria se destacan los programas de fomento y desarrollo de la cultura que alcanzan una inversión de RD\$976.7 millones, el programa de actividades centrales por RD\$797.5 millones, las transferencias a través de los programas de administración de transferencias, activos y pasivos financieros por RD\$864.7 millones y de administraciones de contribuciones especiales por RD\$437.3 millones.

Cabe resaltar que, bajo este último programa se realizan transferencias al Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) por RD\$398.4 millones, al Archivo General de la Nación por RD\$300.7 millones, a la Dirección General de Cine por RD\$135.6 millones y al Instituto Duarte por RD\$30.0 millones. Por su parte, bajo el programa de contribuciones especiales se transfirieron RD\$217.1 millones para las bandas

de música, RD\$111.9 millones para direcciones provinciales en el área de cultura y RD\$108.3 millones Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del sector.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

El Ministerio de Energía y Minas registró una ejecución de RD\$2,137.0 millones, lo cual representa un 92.7% de las apropiaciones aprobadas (RD\$2,305.3 millones) y un aumento del 40.2% (RD\$612.4 millones) en comparación al ejercicio fiscal del 2021. Dicho monto se distribuye en: RD\$1,047.0 millones se utilizaron para actividades centrales, RD\$374.4 millones para la administración de contribuciones especiales, RD\$305.7 millones para la administración de activos, pasivos y transferencias, RD\$240.7 millones para regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica y no metálica, RD\$160.0 millones a la regulación y desarrollo energético y RD\$9.2 millones a la regulación y desarrollo de hidrocarburos. Adicionalmente, dentro del programa de administración de activos, pasivos y transferencias se destinaron RD\$162.2 millones a la Comisión Nacional de Energía, RD\$79.0 millones a la Superintendencia de Electricidad y RD\$64.5 millones al Servicio Geológico Nacional.

MINISTERIO DE TRABAJO

Durante el año 2022, el Ministerio de Trabajo ejecutó RD\$2,099.4 millones, equivalentes al 97.9% del presupuesto vigente (RD\$2,143.9 millones) y al crecimiento del 12.0% (RD\$225.4 millones) del gasto ejecutado. De estos recursos, se destinaron RD\$923.3 millones al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, que transfirió fondos al Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$325.0 millones, la Tesorería de la Seguridad Social por RD\$300.8 millones, al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) por RD\$217.3 millones y RD\$80.2 millones a la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA). Por otra parte, se devengaron recursos para: las actividades centrales por RD\$544.5 millones, al programa de regulación de las relaciones laborales por RD\$385.0 millones y al fomento del empleo por RD\$207.4 millones, entre otros.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Al cierre de 2022, se registró un devengo recursos por RD\$1,642.2 millones del Ministerio de Administración Pública, lo que representa un 91.0% de su presupuesto vigente (RD\$1,805.1 millones) y un mayor devengo de recursos de 79.3% (RD\$726.2 millones) en comparación al periodo pasado. De estos recursos, le fueron consignados RD\$599.4 millones a la programación de implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana, RD\$510.5 millones al programa de actividades centrales, RD\$288.1 millones a la profesionalización de la función pública, RD\$224.7 millones a la formación y capacitación de servidores de la administración pública, entre otros.

MINISTERIO DE LA MUJER

Para el 2022, Ministerio de la Mujer ejecutó RD\$1,194.3 millones, equivalentes al 89.7% de los recursos estipulados en su presupuesto vigente (RD\$1,331.9 millones) y al crecimiento interanual de 13.7% (RD\$143.9 millones) del gasto. El destino de estos fondos se concentra en: RD\$511.3 millones al programa de actividades centrales, así como RD\$472.4 millones en la administración de contribuciones especiales, principalmente para transferencias al Consejo de Dirección de Casas de Acogidas o Refugios de RD\$373.0 millones. De igual forma, fueron destinados RD\$142.3 millones a la prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, RD\$32.3 millones al programa de promoción de los derechos integrales de la mujer, entre otros.

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

El Ministerio de la Juventud ejecutó el 99.4% (RD\$669.5 millones) de los recursos presupuestados para el año 2022 (RD\$673.2 millones), evidenciando un crecimiento interanual de 6.8% (RD\$42.6 millones). De

los cuales, el 99.3% (RD\$665.0 millones) se destinaron a la administración de políticas para la juventud, el cual incluye los gastos de dirección y coordinación general y la administración de becas estudiantiles y otras ayudas. De manera específica, durante dicho año, se destinaron un total de RD\$245.9 millones para becas nacionales y extranjeras. El restante se destinó al programa de administración de las contribuciones especiales por RD\$4.5 millones.

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial ejecutó el 100.0% (RD\$9,087.3 millones) de su presupuesto vigente (RD\$9,087.3 millones), lo que representa una disminución de 19.2% (RD\$2,166.1 millones). De estos recursos, fueron distribuidos en los programas de administración de justicia por RD\$8,087.0 millones, administración de activos, pasivos y transferencias destinado a la Oficina Nacional de Defensa Pública por RD\$616.7 millones, y administración de contribuciones especiales por RD\$383.6 millones.

ORGANISMOS ESPECIALES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

La Junta Central Electoral ejecutó RD\$6,361.3 millones, evidenciando un aumento interanual de 20.9% (RD\$1,100.0 millones) para un cumplimiento del 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$6,361.3 millones). De este monto, se destinaron RD\$2,663.6 millones a actividades centrales, RD\$1,265.6 millones a la gestión del registro del Estado Civil y RD\$1,160.0 millones para la administración de juntas electorales y expedición de Cédula de Identidad y Electoral (CIE). Adicionalmente, se resaltan los RD\$1,260.4 millones del programa de administración de contribuciones especiales, que contiene la transferencia de fondo especial a partidos políticos.

CÁMARA DE CUENTAS

La Cámara de Cuentas ejecutó el 100.0% (RD\$1,474.2 millones) del presupuesto vigente (RD\$1,474.2 millones), lo que representa una disminución del 11.9% (RD\$199.7 millones) del gasto interanual. Estos recursos se consignaron a: RD\$1,472.9 millones al programa de control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos y RD\$1.3 millones a la administración de contribuciones especiales.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Tribunal Constitucional ejecutó RD\$1,575.4 millones, lo que representa el 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$1,575.4 millones) y un aumento del 10.5% (RD\$150.0 millones) del gasto en comparación con el ejercicio fiscal de 2021. De estos, RD\$1,435.8 millones fueron destinados al programa de administración constitucional, dentro de los cuales se incluyen las actividades operativas por RD\$264.7 millones y RD\$139.6 millones a la administración de contribuciones especiales.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

El gasto del Tribunal Superior Electoral ascendió a RD\$919.0 millones, lo que representa el 100% de su presupuesto vigente (RD\$919.0 millones) y un aumento del 34.3% (RD\$234.7 millones) de los recursos utilizados en el año pasado. Su presupuesto fue ejecutado casi en su totalidad para el programa de administración de la justicia electoral por RD\$918.9 millones, y los RD\$0.1 millones restantes, fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

DEFENSOR DEL PUEBLO

El monto ejecutado por el Defensor del Pueblo ascendió a RD\$273.9 millones, lo que representa un 99.4% de su presupuesto vigente (RD\$275.5 millones) y un aumento de 71.2% (RD\$113.9 millones) del gasto. Estos recursos fueron utilizados en su mayoría para el desempeño de su función de velar por los derechos de los ciudadanos por RD\$270.2 millones y el resto se dispuso para transferencias por medio

del programa de administración de contribuciones especiales a asociaciones sin fines de lucro del sector justifica por RD\$3.7 millones.

OTROS

ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS

Durante el año 2022, a través del capítulo de administración de deuda pública y activos financieros, se realizaron pago de intereses de la deuda pública y otras operaciones financieras por un valor RD\$207,283.7 millones, equivalente a un 100.0% de su presupuesto vigente (RD\$207,324.9 millones). Estos recursos a su vez se dividen en: pago de intereses de la deuda por RD\$184,159.7 millones, de los cuales RD\$103,165.3 millones corresponden a intereses externos y RD\$79,849.5 millones a intereses internos, RD\$1,144.9 millones a comisiones y otros gastos bancarios. Por su parte, que los RD\$23,124.0 millones restantes se devengaron en el componente de transferencias corrientes a instituciones públicas financieras monetarias, en específico para pago de recapitalización del Banco Central.

ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL

El capítulo de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional presentó una ejecución de RD\$141,381.1 millones, equivalente a un 99.7% del presupuesto vigente para el año 2022 (RD\$141,794.7 millones). La mayor parte de estos recursos fueron dedicados a transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$87,944.3 millones y el restante se devengó por concepto de pensiones y jubilaciones civiles por RD\$35,014.9 millones.

**Tabla 20. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional
2022/2021**

Valores en RD\$ millones

Detalle	2021	2022									VARIACIÓN 2022/2021	
	DEVENGADO	PRES. INICIAL 2022 (LEY NO. 345-21)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.	REL.	ABS.
	1	2	3	4	5	6	7	8 = (5/PIB)	9 = (5-1)/1	10 = (5-1)		
PODER LEGISLATIVO	7,818.7	7,818.7	7,818.7	7,818.7	7,818.7	7,818.7	100.0%	0.1%	0.0%	0.0		
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,635.8	2,635.8	2,635.8	2,635.8	2,635.8	2,635.8	100.0%	0.0%	0.0%	0.0		
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,182.9	5,182.9	5,182.9	5,182.9	5,182.9	5,182.9	100.0%	0.1%	0.0%	0.0		
PODER EJECUTIVO	686,582.7	714,305.5	809,884.5	800,477.2	797,562.1	797,562.1	98.5%	12.8%	16.2%	110,979.4		
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	101,969.6	86,044.4	103,175.8	101,291.8	100,145.8	100,145.8	97.1%	1.6%	-1.8%	-1,823.8		
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	50,169.2	50,918.6	55,494.5	55,294.5	55,170.1	55,170.1	99.4%	0.9%	10.0%	5,000.9		
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	34,903.8	41,821.3	42,728.1	42,602.7	42,513.8	42,513.8	99.5%	0.7%	21.8%	7,610.0		
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	8,261.1	9,748.1	10,106.5	9,995.4	9,902.4	9,902.4	98.0%	0.2%	19.9%	1,641.2		
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	20,222.5	21,541.9	22,012.2	21,216.4	21,185.4	21,185.4	96.2%	0.3%	4.8%	962.9		
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	186,774.5	231,147.7	226,961.1	226,471.8	226,062.0	226,062.0	99.6%	3.6%	21.0%	39,287.5		
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	145,792.0	123,452.8	136,178.2	134,448.2	134,412.8	134,412.8	98.7%	2.2%	-7.8%	-11,379.3		
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	3,041.6	2,890.6	3,743.7	3,736.5	3,733.1	3,733.1	99.7%	0.1%	22.7%	691.5		
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	1,874.1	3,321.8	2,143.9	2,103.6	2,099.4	2,099.4	97.9%	0.0%	12.0%	225.4		
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	16,918.2	15,702.2	25,760.1	24,516.7	24,345.8	24,345.8	94.5%	0.4%	43.9%	7,427.6		
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	45,743.4	48,295.4	50,239.7	48,972.9	48,760.6	48,760.6	97.1%	0.8%	6.6%	3,017.2		
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	17,938.4	6,771.0	44,947.7	44,772.0	44,667.3	44,667.3	99.4%	0.7%	149.0%	26,728.9		
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	3,940.2	4,672.4	5,001.4	4,884.4	4,788.0	4,788.0	95.7%	0.1%	21.5%	847.8		
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10,566.7	8,399.3	9,639.1	9,621.0	9,621.0	9,621.0	99.8%	0.2%	-8.9%	-945.7		
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,050.5	1,206.9	1,331.9	1,211.0	1,194.3	1,194.3	89.7%	0.0%	13.7%	143.9		
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	2,797.1	3,017.7	3,521.5	3,510.1	3,502.8	3,502.8	99.5%	0.1%	25.2%	705.7		
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	626.8	660.6	673.2	670.4	669.5	669.5	99.4%	0.0%	6.8%	42.6		
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	12,237.6	12,135.5	17,597.7	17,397.7	17,323.7	17,323.7	98.4%	0.3%	41.6%	5,086.1		
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	16,876.1	15,335.5	19,637.6	19,495.8	19,458.2	19,458.2	99.1%	0.3%	15.3%	2,582.1		
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	2,438.5	5,897.3	6,347.2	5,922.3	5,901.6	5,901.6	93.0%	0.1%	142.0%	3,463.1		
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	916.0	1,858.0	1,805.1	1,669.7	1,642.2	1,642.2	91.0%	0.0%	79.3%	726.2		
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,524.6	3,551.5	2,305.3	2,256.7	2,137.0	2,137.0	92.7%	0.0%	40.2%	612.4		
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	14,115.2	18,533.0	18,415.8	18,325.5	18,325.5	18,325.5	98.9%	0.3%	NA	18,325.5		
PODER JUDICIAL	11,253.4	9,087.3	9,087.3	9,087.3	9,087.3	9,087.3	100.0%	0.1%	-19.2%	-2,166.1		
0301 - PODER JUDICIAL	11,253.4	9,087.3	9,087.3	9,087.3	9,087.3	9,087.3	100.0%	0.1%	-19.2%	-2,166.1		
ORGANISMOS ESPECIALES	9,204.9	9,710.5	10,605.4	10,603.8	10,603.8	10,603.8	100.0%	0.2%	15.2%	1,398.9		
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	5,261.3	5,511.3	6,361.3	6,361.3	6,361.3	6,361.3	100.0%	0.1%	20.9%	1,100.0		
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	1,673.9	1,474.2	1,474.2	1,474.2	1,474.2	1,474.2	100.0%	0.0%	-11.9%	-199.7		
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,425.4	1,575.4	1,575.4	1,575.4	1,575.4	1,575.4	100.0%	0.0%	10.5%	150.0		
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	160.1	247.7	275.5	273.9	273.9	273.9	99.4%	0.0%	71.2%	113.9		
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	684.3	901.9	919.0	919.0	919.0	919.0	100.0%	0.0%	34.3%	234.7		
OTROS	270,547.8	305,358.7	349,119.7	348,813.8	348,664.8	348,664.8	99.9%	5.6%	28.9%	78,117.0		
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	172,430.5	217,039.1	207,324.9	207,283.7	207,283.7	207,283.7	100.0%	3.3%	20.2%	34,853.2		
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	98,117.4	88,319.7	141,794.7	141,529.9	141,381.1	141,381.1	99.7%	2.3%	44.1%	43,263.8		
Total	985,407.5	1,046,280.7	1,186,515.5	1,176,800.9	1,173,736.7	1,173,736.7	98.9%	18.8%	19.1%	188,329.2		

Notas:

*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 10/11/2022.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

III.B.3. Gasto por Clasificación Funcional

En el año 2022, la ejecución en servicios sociales representó el 45.0% por RD\$527,680.0 millones del gasto total, lo que equivale a una ejecución del 99.1% del monto presupuesto vigente. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$56,126.7 millones (11.9%) con respecto a la ejecución de igual período de 2021.

En este sentido, el gasto en los servicios económicos alcanzó una ejecución de RD\$243,744.8 millones lo que representó el 20.8% del gasto total, lo que equivale a una ejecución del 98.5% del monto presupuesto vigente. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$90,524.4 millones (59.1%) con respecto a la ejecución de igual período de 2021.

La ejecución en los servicios generales representó el 16.0% por RD\$187,333.7 millones del gasto total, lo que equivale a una ejecución del 98.1% del monto presupuesto vigente. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$6,150.5 millones (3.4%) con respecto a la ejecución de igual período de 2021. A continuación, se analiza el gasto del gobierno central por la clasificación funcional.

Servicios Sociales

Del gasto en servicios sociales, el 44.2% (RD\$233,261.4 millones) fue destinado a la función de educación, el 24.5% (RD\$129,239.1 millones) a protección social, el 22.3% (RD\$117,452.4 millones) a salud, el 7.4% (RD\$38,929.3 millones) a vivienda y servicios comunitarios y el 1.7% restante (RD\$8,797.9 millones) a actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

La función **educación** presenta un aumento de RD\$40,178.9 millones (20.8%) con respecto al año 2021, principalmente por un mayor gasto en la subfunción de educación primaria, que asciende a RD\$96,320.7 millones (RD\$17,128.9 millones mayor, 21.6%) en este período. Cabe destacar que el programa en servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años presentó un gasto por RD\$92,273.6 millones, lo cual fue un aumento por RD\$14,992.4 millones (19.4%), con relación al 2021. Además, el gasto en la subfunción de planificación, gestión y supervisión de la educación presentó un gasto por RD\$54,373.7 millones, (RD\$7,141.5 millones mayor, 15.1%) en este período. Siendo el programa en servicios de bienestar estudiantil el que presentó el mayor gasto en esta subfunción por RD\$27,221.7 millones, (RD\$6,890.6 millones mayor, 33.9%) en este período.

De igual forma, se destinaron RD\$117,452.4 millones a la función **salud**, representando una disminución del 9.4% (RD\$12,168.5 millones) con relación al gasto para igual período de 2021. Se destaca las asignaciones presupuestarias a las subfunciones vinculadas con la planificación, gestión y supervisión del sector salud por RD\$102,717.4 millones (RD\$16,965.6 millones menor, 14.2%), a los servicios hospitalarios por RD\$9,903.3 millones (RD\$7,224.0 millones mayor, 269.6%), y a los servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$4,823.9 millones (RD\$2,429.6 millones menor, 33.5%).

Para la función **protección social**, que comprende todo el gasto destinado a programas y actividades cuyo propósito es principalmente la atención de la población socialmente vulnerable, representando un gasto por RD\$129,239.1 millones. Se destacan las asignaciones para brindar asistencia social por RD\$59,741.5 millones; edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad) por RD\$57,578.2 millones; vivienda social por RD\$5,009.0 millones; planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$3,494.9 millones.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a las funciones de **vivienda y servicios comunitarios** por RD\$38,929.3 millones (RD\$17,780.5 millones mayor, 84.1%), principalmente en transferencias a las instituciones descentralizadas cuya finalidad es principalmente el abastecimiento de agua potable con un gasto por RD\$24,833.4 millones. Y la función de **actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas** por RD\$8,797.9 millones (RD\$1,865.0 millones mayor, 26.9%), principalmente en los servicios culturales por RD\$3,676.8 millones.

Servicios Generales

Por su parte, el gasto en Servicios Generales registró un aumento de RD\$6,150.5 millones (3.4%) en comparación a igual período de 2021. Este incremento se debe, principalmente, a un mayor gasto en los

componentes de **administración general**, cuyo gasto ascendió a RD\$92,320.9 millones (RD\$2,395.0 millones menor que 2021, 2.5%); y **justicia, orden público y seguridad** por RD\$49,561.3 millones (RD\$1,128.9 millones mayor que 2021, 2.3%). Esto último se explica principalmente por una mayor asignación y ejecución presupuestaria de los órganos relacionados con la justicia como el Ministerio de Interior y Policía y el Tribunal Constitucional, de acuerdo con el plan de gobierno de garantizar una justicia independiente y fortalecida.

El resto del gasto en servicios generales se distribuyó en **defensa nacional** por RD\$35,590.2 millones (RD\$5,828.5 millones mayor que en el periodo pasado, 19.6%) y **relaciones internacionales** por RD\$9,861.4 millones (RD\$1,588.1 millones mayor que 2021, 19.2%).

Intereses de la Deuda Pública

La ejecución en intereses de la deuda pública representó el 17.7% por RD\$207,283.7 millones del gasto total, lo que equivale a una ejecución del 100.0% del monto presupuesto vigente. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$34,774.1 millones (20.2%) con respecto a la ejecución de igual período de 2021.

Servicios Económicos

Dentro de esta finalidad se destacan los montos consignados a las funciones de **energía y combustible** por RD\$99,324.5 millones (RD\$43,482.3 millones mayor que 2021, 77.9%), los cuales se destinan en gran parte a las transferencias a la CDEEE (RD\$97,492.6 millones), fundamentalmente para el subsidio eléctrico; **transporte** por RD\$55,701.1 millones (RD\$8,425.3 millones mayor que 2021, 17.8%); **asuntos económicos, comerciales y laborales** por RD\$45,795.9 millones (RD\$25,344.0 millones mayor que 2021, 123.9%); y **agropecuaria, caza, pesca y silvicultura** por RD\$24,374.1 millones (RD\$7,645.0 millones mayor que 2021, 45.7%), dentro de la cual se destaca la transferencias al Instituto de Estabilización de Precios por RD\$2,889.4 millones, al Banco Agrícola de la República Dominicana por RD\$2,750.0 millones y al Instituto Agrario Dominicano por RD\$2,007.8 millones.

Cabe destacar, que la función de energía y combustible explica su aumento con respecto al 2021, en gran parte, por las transferencias para el pago de subsidios del Estado por RD\$87,944.3 millones. De igual forma, la función de asuntos económicos, comerciales y laborales explican su aumento, principalmente por la subfunción de asuntos económicos y regulación del comercio, que contiene las distintas subvenciones a empresas del sector privado, a empresas y cuasi empresas públicas no financieras, entre otras.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de **riego** por RD\$11,351.3 millones, y **otros servicios económicos** por RD\$4,790.3 millones, entre otros.

Protección del Medio Ambiente

La finalidad en protección del medio ambiente la ejecución representó el 0.7% por RD\$7,694.4 millones del gasto total, lo que equivale a una ejecución del 91.6% del monto presupuesto vigente. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$753.6 millones (10.9%) con respecto a la ejecución de igual período de 2021. Dentro de esta función se encuentran las asignaciones para la **protección de la biodiversidad y ordenación de desechos** por RD\$4,881.3 millones y para la **protección del aire, agua y suelo** por RD\$2,813.1 millones.

**Tabla 21. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional
2021/2022**

Valores en RD\$ millones

Detalle	2021	2022							VARIACIÓN 2022/2021	
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2022 (LEY NO. 345-21)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*	REL.	ABS.
	1	2	3	4	5	6	7	(8) = (5)/PIB	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
1 - SERVICIOS GENERALES	181,183.2	188,916.6	190,968.7	188,335.8	187,333.7	187,333.7	98.1%	3.0%	3.4%	6,150.5
1.1 - Administración general	94,715.9	87,353.3	95,104.4	93,022.8	92,320.9	92,320.9	97.1%	1.5%	-2.5%	-2,395.0
1.2 - Relaciones internacionales	8,273.3	9,714.1	10,047.9	9,947.1	9,861.4	9,861.4	98.1%	0.2%	19.2%	1,588.1
1.3 - Defensa nacional	29,761.7	44,340.5	35,942.4	35,738.3	35,590.2	35,590.2	99.0%	0.6%	19.6%	5,828.5
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	48,432.4	47,508.6	49,874.0	49,627.6	49,561.3	49,561.3	99.4%	0.8%	2.3%	1,128.9
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	153,220.5	144,585.4	247,417.5	244,454.1	243,744.8	243,744.8	98.5%	3.9%	59.1%	90,524.4
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	20,451.9	8,231.5	46,060.9	45,904.7	45,795.9	45,795.9	99.4%	0.7%	123.9%	25,344.0
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	16,729.1	15,254.7	25,778.6	24,540.9	24,374.1	24,374.1	94.6%	0.4%	45.7%	7,645.0
2.3 - Riego	6,677.8	6,357.0	11,361.5	11,351.9	11,351.3	11,351.3	99.9%	0.2%	70.0%	4,673.5
2.4 - Energía y combustible	55,842.2	56,531.1	99,726.4	99,426.3	99,324.5	99,324.5	99.6%	1.6%	77.9%	43,482.3
2.5 - Minería, manufactura y construcción	235.0	414.8	356.8	348.1	330.3	330.3	92.6%	0.0%	40.5%	95.3
2.6 - Transporte	47,275.8	46,645.0	56,990.6	55,909.8	55,701.1	55,701.1	97.7%	0.9%	17.8%	8,425.3
2.7 - Comunicaciones	1,831.1	4,526.1	1,984.5	1,936.0	1,927.8	1,927.8	97.1%	0.0%	5.3%	96.7
2.8 - Banca y seguros	209.1	149.7	149.7	149.7	149.7	149.7	100.0%	0.0%	-28.4%	-59.4
2.9 - Otros servicios económicos	3,968.5	6,475.5	5,008.4	4,886.6	4,790.3	4,790.3	95.6%	0.1%	20.7%	821.7
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6,940.8	8,574.2	8,395.8	7,813.5	7,694.4	7,694.4	91.6%	0.1%	10.9%	753.6
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	2,300.3	2,974.5	3,012.3	2,870.6	2,813.1	2,813.1	93.4%	0.0%	22.3%	512.8
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	4,640.6	5,599.7	5,383.5	4,943.0	4,881.3	4,881.3	90.7%	0.1%	5.2%	240.7
4 - SERVICIOS SOCIALES	471,553.3	487,165.4	532,408.7	528,913.6	527,680.0	527,680.0	99.1%	8.4%	11.9%	56,126.7
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	21,148.7	27,273.5	39,316.1	38,941.9	38,929.3	38,929.3	99.0%	0.6%	84.1%	17,780.5
4.2 - Salud	129,620.9	108,748.1	118,949.2	117,495.3	117,452.4	117,452.4	98.7%	1.9%	-9.4%	-12,168.5
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	6,932.9	6,944.9	8,875.3	8,822.8	8,797.9	8,797.9	99.1%	0.1%	26.9%	1,865.0
4.4 - Educación	193,082.5	234,833.1	234,370.9	233,717.8	233,261.4	233,261.4	99.5%	3.7%	20.8%	40,178.9
4.5 - Protección social	120,768.3	109,365.8	130,897.3	129,935.9	129,239.1	129,239.1	98.7%	2.1%	7.0%	8,470.8
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	172,509.6	217,039.1	207,324.9	207,283.9	207,283.7	207,283.7	100.0%	3.3%	20.2%	34,774.1
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	172,509.6	217,039.1	207,324.9	207,283.9	207,283.7	207,283.7	100.0%	3.3%	20.2%	34,774.1
Total	985,407.5	1,046,280.7	1,186,515.5	1,176,800.9	1,173,736.7	1,173,736.7	98.9%	18.8%	19.1%	188,329.2

Notas:

*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

III.B.4. Proyectos de Inversión Pública

Con relación a los proyectos de inversión pública¹⁵, en el período enero-diciembre 2022 se evidencia una ejecución de RD\$58,733.1 millones, para una ejecución RD\$26,540.5 millones (82.4%) mayor que igual período de 2021. Geográficamente, se distribuyen en la región Ozama o Metropolitana con RD\$22,430.3 millones (38.2% del total), seguido por región la región Nacional con RD\$6,823.6 millones (11.6%), región Cibao Norte con RD\$5,847.4 millones (10.0%), región Cibao Nordeste con RD\$4,743.1 millones (8.1%), región Valdesia con RD\$4,620.2 millones (7.9%), región Cibao Noroeste con RD\$3,508.6 millones (6.0%), región Enriquillo con RD\$3,083.2 millones (5.2%), región Higuamo con RD\$2,924.9 millones (5.0%), región Yuma con RD\$2,503.2 millones (4.3%), región Cibao Sur con RD\$1,203.7 millones (2.0%) y región El Valle con RD\$1,044.9 millones (1.8%).

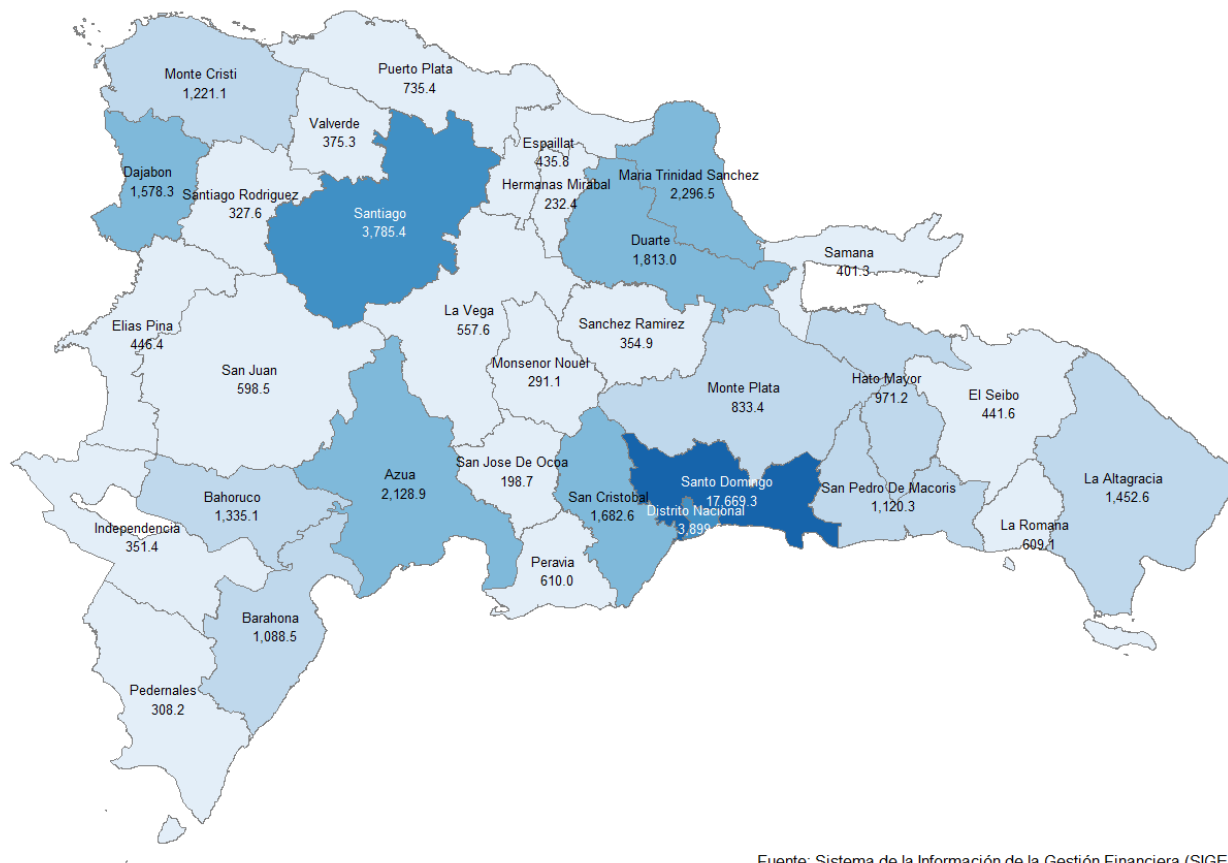
Al analizar la inversión pública a nivel provincial, esta se localiza principalmente en: Santo Domingo con RD\$17,669.3 millones (30.1%); multiprovincial¹⁶ con RD\$8,582.2 millones (14.6%); Distrito Nacional con RD\$3,899.5 millones (6.6%); Santiago con RD\$3,785.4 millones (6.4%); María Trinidad Sánchez con RD\$2,296.5 millones (3.9%); Azua con RD\$2,128.9 millones (3.6%); Duarte con RD\$1,813.0 millones (3.1%); San Cristóbal con RD\$1,682.6 millones (2.9%); Dajabón con RD\$1,578.3 millones (2.7%); La Altagracia con RD\$1,452.6 millones (2.5%); Bahoruco con RD\$1,335.1 millones (2.3%); Monte Cristi con RD\$1,221.1 millones (2.1%); San Pedro de Macorís con RD\$1,120.3 millones (1.9%); Barahona con RD\$1,088.5 millones (1.9%); Hato Mayor con RD\$971.2 millones (1.7%); Monte Plata con RD\$833.4 millones (1.4%); y RD\$7,275.4 millones (12.4%) en el resto de las provincias.

¹⁵ Es importante señalar que, tal y como se refiere el presente informe, el reporte de proyectos de inversión solo se refiere al ámbito Gobierno Central, durante el período señalado.

¹⁶ Se refiere a inversión pública ubicada en múltiples regiones.

Gráfico 13. Distribución de la Inversión Pública por Provincia 2022

Valores en RD\$ Millones



Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Los principales proyectos a los que han sido destinados estos recursos en el periodo 2022 clasificados por función son:

Transporte

- La construcción de la Línea 2C del metro de Santo Domingo Tramos: Alcarrizos- Luperón que ejecutó RD\$6,941.3 millones;
- La construcción de la 2da línea del teleférico de Santo Domingo, Santo Domingo Oeste y los Alcarrizos, con RD\$2,196.1 millones;
- El mejoramiento de la infraestructura vial en la provincia Santo Domingo, con RD\$1,410.5 millones;
- La reconstrucción de la capa de rodadura de la Autopista Juan Pablo Duarte, con RD\$888.5 millones;
- El mejoramiento de la infraestructura vial en el Distrito Nacional con RD\$757.4 millones.

Vivienda y Servicios Comunitarios

- El mejoramiento de paredes y techos a nivel nacional con RD\$2,106.5 millones;
- La construcción de 2,384 viviendas en el distrito municipal San Luis, provincia Santo Domingo con RD\$1,449.9 millones;
- La construcción de 1,912 viviendas en Ciudad Modelo, en Santo Domingo Norte, por RD\$1,061.3 millones;
- La construcción de 2,240 viviendas en Hato Nuevo, Santo Domingo Oeste, por RD\$752.1 millones;
- La construcción de 2,000 viviendas en el distrito municipal Hato del Yaque, en Santiago, por RD\$694.9 millones;

- La construcción de 864 viviendas en el sector Los Salados, municipio Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, por RD\$374.0 millones.

Educación

- La construcción de planteles educativos en la provincia Santo Domingo (Fase 3) por un total de RD\$799.7 millones;
- La construcción de planteles educativos en la provincia Santo Domingo (Fase 2) por RD\$613.6 millones;
- La construcción de Centro Universitario Regional UASD en Azua, por RD\$219.6 millones;
- La construcción de Centro Universitario Regional UASD en Baní, por RD\$197.2 millones;
- La construcción de Centro Universitario Regional UASD en Cotuí, por RD\$196.6 millones.

Salud

- La construcción del Hospital Regional en San Francisco de Macorís por RD\$880.8 millones;
- La reparación del Hospital Docente Padre Billini, Distrito Nacional, Provincia de Santo Domingo por RD\$630.3 millones;
- La reparación del Hospital Regional Dr. Antonio Musa, San Francisco de Macorís, por RD\$467.7 millones;
- La construcción y equipamiento Ciudad Sanitaria, provincia San Cristóbal por RD\$431.0 millones;
- La construcción del Hospital Municipal de Dajabón por RD\$365.1 millones;
- La construcción del Hospital Municipal de Punta Cana por RD\$296.7 millones.

Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos

- La recuperación de la Cobertura Vegetal en Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana, por RD\$2,170.3 millones;
- La construcción de infraestructura para la disposición de residuos sólidos en diferentes provincias del país por RD\$510.1 millones.

Defensa Nacional

- La construcción de verja perimetral inteligente en la frontera República Dominicana - Haití por RD\$879.4 millones;
- La ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 (fase 2) por RD\$444.2 millones.

IV. Análisis del Financiamiento del Gobierno Central

IV. A. Fuentes Financieras

Durante el año 2022, las fuentes financieras del Gobierno Central ascendieron a RD\$279,584.9 millones, registrando una ejecución del 86.0% del presupuesto vigente para el año 2022, (RD\$325,032.1 millones). Del monto total, RD\$178,099.5 millones corresponden a fuentes externas, provenientes en su mayoría de la colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$134,153.7 millones y obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$43,945.8 millones, entre otras. Por fuentes internas se percibieron RD\$101,485.3 millones, de las cuales RD\$100,000.0 millones correspondieron a colocación de títulos valores en el mercado interno, RD\$1,132.4 millones a primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre el par a devengar y RD\$353.0 millones en disminución de instrumentos derivados.

IV. B. Aplicaciones Financieras

Durante año 2022 se devengaron aplicaciones financieras por RD\$76,915.7 millones, equivalentes a un 86.2% del presupuesto vigente para el año. Esta ejecución de las aplicaciones financieras por parte de la disminución de pasivos (RD\$65,137.2 millones) se compone en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$40,032.1 millones (61.5%); disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$10,599.2 millones (16.3%); amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD\$14,505.8 millones (22.3%). Por su parte, el incremento de activos financieros (RD\$5,903.3 millones) se compone por compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$5,674.2 millones y por prima para garantía de préstamos por RD\$229.1 millones.

El resto de las aplicaciones financieras se ejecutaron por concepto de importes a devengar por descuento en colocaciones de títulos de valores por RD\$802.2 millones y primas en recompra de títulos y valores por RD\$5,073.0 millones.

IV. C. Financiamiento Neto

Finalmente, el resultado de las fuentes financieras percibido menos el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras resulta en un financiamiento neto de RD\$202,669.1 millones, equivalente a 3.2% del PIB, en el año 2022. Cabe destacar que, la disponibilidad en la caja (RD\$30,429.5 millones), remanente del ejercicio presupuestario del año 2021, fue utilizado para financiar parte de este déficit financiero del Gobierno Central.

IV. D. Servicio de la Deuda del Gobierno

Por concepto del servicio de la deuda, en el año 2022, se ejecutaron 99.9% (RD\$238,697.7 millones) del total aprobado en el presupuesto vigente (RD\$238,863.5 millones). Al descomponer por origen, se evidencia que se devengaron RD\$134,390.0 millones por concepto del servicio de la deuda externa, destinados en un 76.8% al pago de intereses, 22.4% a amortización y un 0.8% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna se ejecutaron RD\$104,307.7 millones, los cuales se destinaron en un 76.6% al pago de intereses, un 23.4% a amortización y un 0.05% en comisiones.

**Tabla 22. Servicio de la Deuda del Gobierno Central
2022**

Valores en RD\$ millones

Detalle	Presupuesto Inicial 2022	Presupuesto Vigente	Ejecución 2022	% Ejecución vs. Aprobado
Servicio	261,469.5	238,863.5	238,697.7	99.9%
Externo	156,205.2	134,450.3	134,390.0	100.0%
Amortización	43,051.0	30,150.2	30,131.1	99.9%
Intereses	111,940.4	103,206.5	103,165.3	100.0%
Comisiones	1,213.7	1,093.6	1,093.6	100.0%
Interno	105,264.3	104,413.2	104,307.7	99.9%
Amortización	25,312.7	24,512.2	24,406.9	99.6%
Intereses	79,907.0	79,849.5	79,849.5	100.0%
Comisiones	44.6	51.4	51.3	99.8%

Nota: El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el período fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V. Análisis de los Resultados Presupuestarios

V. A. Resultado Económico

Al cierre del año, el resultado económico presentó un déficit de RD\$68,170.2 millones (1.1% del PIB), derivado de ingresos corrientes por RD\$945,682.4 millones, frente a gastos corrientes por RD\$1,013,852.7 millones. Este resultado fue más alentador que el originalmente previsto, principalmente explicado por la mejora en las recaudaciones y las medidas de control y mejora de la eficiencia del gasto público que se han implementado.

V. B. Resultado de Capital

El resultado de capital representa la ampliación neta de la estructura de bienes de capital del Estado, cuales constituyen las inversiones fijas y transferencias de recursos en los distintos subsectores.

En el presupuesto inicial de 2022, se estimó un resultado de capital deficitario de RD\$94,129.8 millones, que se incrementó en RD\$70,866.3 millones, para situarse en el presupuesto vigente con un valor deficitario de RD\$164,996.0 millones, equivalente a un 2.6% del PIB nominal, a partir de la disminución en la estimación de los ingresos de capital, por un valor de RD\$45,181.5 millones y un aumento de los gastos de capital de RD\$25,684.7 millones. En la tabla 23, se observa que el Gobierno obtuvo un resultado de capital de RD\$147,926.0 millones, equivalente a 2.4% del PIB nominal.

V. C. Resultado de Financiero y Primario

El resultado financiero engloba los distintos conceptos de ingresos y gastos en el que incurre el Gobierno Central durante un período fiscal. En este se ven reflejados los efectos del resultado económico y de capital, analizados previamente. Durante el año 2022, la diferencia entre los ingresos percibidos por RD\$957,640.5 millones y la ejecución de gastos por RD\$1,173,736.7 millones, arrojan como resultado un déficit fiscal de RD\$216,096.2 millones, equivalente al 3.5% del PIB.

Asimismo, en el presupuesto inicial se consideró un resultado primario positivo de RD\$18,311.0 millones, el cual, tras las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año, se convierte en deficitario por RD\$51,622.4 millones. Con las distintas transacciones de ingresos y gastos registradas durante dicho año, se obtuvo un balance primario negativo de RD\$31,936.5 millones (0.5% del PIB). Este balance negativo considera los intereses devengados en el período, ascendentes a RD\$184,159.7 millones (2.9% del PIB).

Tabla 23. Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento
Período enero - diciembre 2022
Valores en RD\$ millones

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL (LEY NO. 345-21)	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO 2022	% DE CUMPLIMIENTO (EJECUTADO/VIGENTE)	% PIB ORIGINAL	% PIB REVISADO
A. Total de Ingresos	871,485.9	950,692.2	957,640.5	100.7%	16.4%	15.3%
A.1) Ingresos Corrientes	824,909.3	949,297.1	945,682.5	99.6%	16.2%	15.1%
A.2) Ingresos de Capital	46,576.6	1,395.1	11,958.0	857.1%	0.2%	0.2%
B. Total de Gastos	1,046,280.7	1,186,515.5	1,173,736.7	98.9%	20.1%	18.8%
B.1) Gastos Corrientes	905,574.3	1,020,124.4	1,013,852.7	99.4%	17.4%	16.2%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	193,105.8	184,200.9	184,159.7	100.0%	3.2%	2.9%
B.2) Gastos de Capital	140,706.4	166,391.1	159,884.0	96.1%	2.7%	2.6%
Resultados Presupuestarios						
Resultado Primario [A-(B.1.1)]	18,311.0	-51,622.4	-31,936.5	61.9%	-0.5%	-0.5%
Resultado Económico (A.1-B.1)	-80,665.0	-70,827.3	-68,170.2	96.2%	-1.2%	-1.1%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	-94,129.8	-164,996.0	-147,926.0	89.7%	-2.5%	-2.4%
C. Resultado Financiero (A-B)	-174,794.8	-235,823.3	-216,096.2	91.6%	-3.7%	-3.5%
D. Fuentes Financieras	284,079.4	325,032.1	310,014.4	95.4%	5.3%	5.0%
D.1. Fuentes Financieras	284,079.4	325,032.1	279,584.9	86.0%	4.8%	4.5%
D.2. Disponibilidad Fuentes Financieras Año 2021*		0.0	30,429.5	na	0.5%	0.5%
E. Aplicaciones Financieras	109,284.6	89,208.7	76,915.7	86.2%	1.3%	1.2%
F. Financiamiento Neto (D-E)	174,794.8	235,823.3	233,098.6	98.8%	4.0%	3.7%

Notas:

*Los ingresos incluyen las donaciones.

*El presupuesto vigente incluye las modificaciones presupuestarias referente a la Ley No. 351-22 y lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuestos para el Sector Público (Ley No.423-06).

*Para el PIB 2022, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 10 de noviembre 2022, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

* Se considera el saldo disponible de ejercicios fiscales anteriores, que se aprobaron en el Art. 7 de la Ley No.351-22.

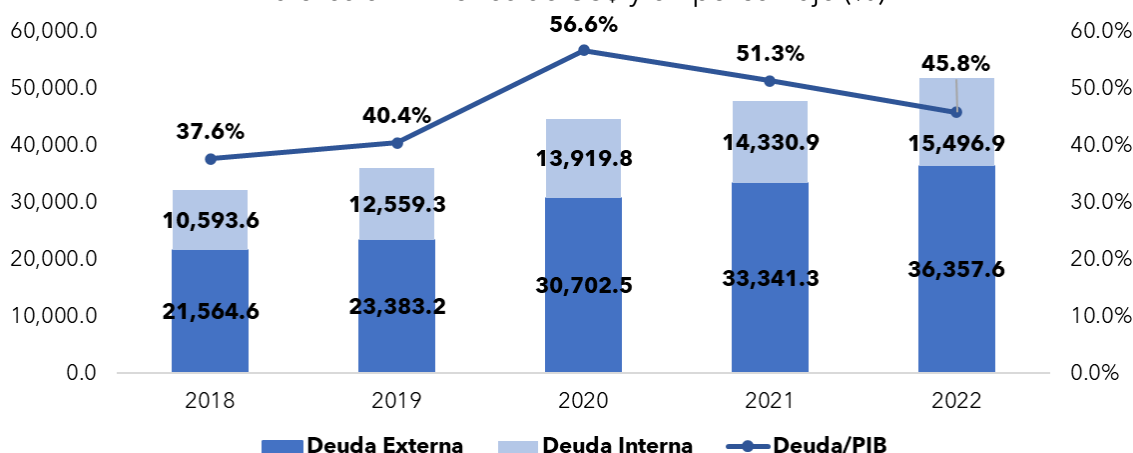
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), fecha de registro al 07 de febrero 2023.

VI. Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero¹⁷

Al finalizar el año 2022, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), totalizó US\$51,854.5 millones. El monto total de la deuda pública del SPNF al cierre del 2022 representó el 45.8% del Producto Interno Bruto¹⁸, inferior en 5.5 puntos porcentuales al 2021 (51.3%).

Gráfico 14. Saldo de la deuda pública (SPNF) y porcentaje del PIB

Valores en Millones de US\$ y en porcentaje (%)



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Del total de la deuda del SPNF al 31 de diciembre de 2022, el 70.1% corresponde a deuda externa, la cual presentó un saldo de US\$36,357.6 millones, reflejando un aumento de US\$3,016.3 millones respecto al 31 de diciembre de 2021 (US\$33,341.3 millones). Del monto total de la deuda externa, el 25.3% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 18.4% y los bilaterales el 5.5%. El restante 76.2% corresponde a la deuda externa con acreedores privados, principalmente en bonos.

Por otra parte, el 29.9% de la deuda del SPNF al cierre del 2022 corresponde a deuda interna, que totalizó RD\$868,326.3 millones (equivalentes a US\$15,496.9 millones¹⁹), de los cuales RD\$851,182.0 millones (equivalentes a US\$15,191.0 millones) corresponden a endeudamiento del Gobierno Central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$17,144.3 millones (equivalentes a US\$306.0 millones) pertenecen al resto de las instituciones del Sector Público No Financiero. El saldo de la deuda interna al 31 de diciembre de 2022 reflejó un aumento de US\$1,166.0 millones con respecto a su valor al 31 de diciembre de 2021 (US\$14,330.9 millones).

¹⁷ Para más detalles sobre el Saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero consultar el "Informe Trimestral sobre la Situación y Evolución de la Deuda Pública de la República Dominicana: Trimestre Octubre - Diciembre 2022" publicado por la Dirección General de Crédito Público.

¹⁸ La ratio deuda/PIB se encuentra actualizado de acuerdo con las cifras del PIB nominal en US\$ del Panorama Macroeconómico revisado a agosto del 2022 y publicado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

¹⁹ Convertido al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022 RD\$/US\$56.03 publicado por el Banco Central de la República Dominicana.

Tabla 24. Saldo de Evolución de la Deuda del SPNF
Valores en Millones de US\$

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo	Desembolsos /	Capitalización	Primas/	Servicio de Deuda Pública Enero - Diciembre 2022				Condonación	Variación	Saldo
	31/12/2021	Endeudamiento		Descuentos/ Intereses Corridos	Principal	Intereses	Comisiones	Total	Principal	Tipo Cambio	31/12/2022
	(a)	(b)	(c)		(d)				(e)	(f)	(g) ^{1/}
Deuda Pública Total del SPNF	47,672.2	7,760.5	3.5	21.0	3,728.3	3,368.1	16.7	7,113.1	-	146.6	51,854.5
Deuda Externa Total del SPNF	33,341.3	4,347.3	3.5	-	1,310.9	1,847.6	15.8	3,174.2	-	(23.7)	36,357.6
Deuda Interna Total del SPNF	14,330.9	3,413.2	-	21.0	2,417.4	1,520.5	0.9	3,938.8	-	170.3	15,496.9
Obligaciones Gobierno Central	47,221.9	7,674.8	3.5	21.0	3,502.2	3,343.0	16.7	6,862.0	-	144.6	51,542.6
Deuda Externa	33,335.4	4,347.3	3.5	-	1,310.9	1,847.6	15.8	3,174.2	-	(23.7)	36,351.6
Organismos Multilaterales	6,442.0	553.8	0.3	-	288.5	166.8	10.5	465.8	-	(34.4)	6,673.2
BCIE	309.7	28.0	-	-	48.1	12.0	1.0	61.1	-	0.0	289.5
BID	3,986.4	145.3	-	-	165.4	94.7	4.1	264.2	-	(0.0)	3,966.3
BIRF	1,184.3	32.6	0.3	-	42.8	38.1	0.7	81.6	-	0.0	1,174.4
BEI	53.3	3.0	-	-	3.4	1.3	-	4.7	-	(0.0)	52.9
CAF	110.8	319.5	0.0	-	17.6	6.3	3.6	27.6	-	(0.0)	412.6
FMI	668.2	-	-	-	-	11.1	-	11.1	-	(32.8)	635.3
Otros....	129.4	25.5	0.0	-	11.2	3.4	1.0	15.5	-	(1.6)	142.1
Bilaterales	1,987.1	232.5	0.2	-	198.6	54.1	1.2	253.9	-	(26.7)	1,994.5
Después Fecha Corte	1,594.0	232.5	0.2	-	148.0	48.4	1.2	197.6	-	(24.5)	1,654.2
Otros Bilaterales	393.1	-	-	-	50.6	5.7	-	56.3	-	(2.2)	340.4
Banca Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	24,906.2	3,561.1	2.9	-	823.8	1,626.7	4.1	2,454.6	-	37.4	27,683.8
Deuda Interna	13,886.5	3,327.5	-	21.0	2,191.3	1,495.5	0.9	3,687.8	-	168.3	15,191.0
Banca Comercial y Otras	169.1	-	-	-	105.3	7.5	-	112.8	-	3.0	66.9
Instituciones Financieras	57.3	-	-	-	59.9	1.6	-	61.5	-	2.6	-
de los cuales Deuda Interguber.	13,717.4	3,327.5	-	21.0	2,086.0	1,488.0	0.9	3,575.0	-	165.3	15,124.1
Bonos	2,316.4	1,487.3	-	-	1,487.3	280.5	0.0	1,767.8	-	45.9	2,362.3
de los cuales Recap. BCRD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Resto SPNF	450.3	85.7	-	-	226.1	25.0	-	251.1	-	2.0	311.9
Deuda Externa	6.0	-	-	-	-	-	-	-	-	(0.0)	6.0
Suplidores	6.0	-	-	-	-	-	-	-	-	(0.0)	6.0
Deuda Interna	444.4	85.7	-	-	226.1	25.0	-	251.1	-	2.0	306.0
Banca Comercial ^{3/}	444.4	85.7	-	-	226.1	25.0	-	251.1	-	2.0	306.0

Notas: 1/ Saldo Deuda (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

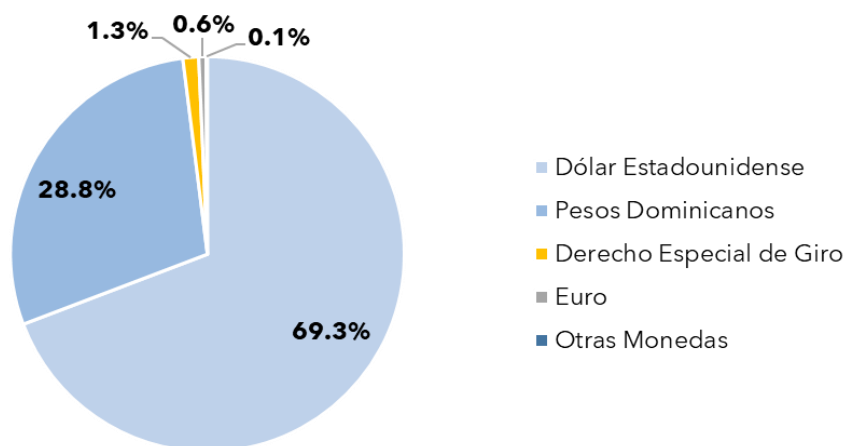
2/Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 Administración de Deuda Pública y Activos Financieros.

3/ Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial.

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Al 31 de diciembre del 2022 el portafolio de deuda mostró una composición mayormente en monedas extranjeras, principalmente de Dólar Estadounidense (69.3%), en Derecho Especial de Giro²⁰ (1.3%), en Euro (0.6%), y otras monedas representan el (0.1%); el 28.8% restante es deuda denominada en moneda local.

Gráfico 15. Deuda Pública del SPNF por Monedas



Fuente: Dirección General de Crédito Público.

Por otro lado, al cierre del año 2022 la tasa de interés anual promedio ponderada de la deuda interna se posicionó ligeramente por encima de 9.5% al cierre 2021 a 10.2% al cierre fiscal 2022. La tasa de interés

²⁰ Derecho Especial de Giro es la unidad de referencia de los préstamos del Fondo Monetario Internacional.

promedio ponderada de la deuda externa paso de 5.2% al cierre de 2021 a 5.6% al cierre 2022. La tasa de interés promedio ponderada de la deuda total aumentó de 6.5% a 7.0%.

En el portafolio de deuda pública, el tipo de acreedor con la tasa de interés promedio ponderada más baja son los organismos bilaterales (3.1%), mientras que el mayor tiempo promedio madurez (TPM) del portafolio es el de los bonos externos, colocándose en 14.0 años al cierre del 2022. Esto se debe en gran medida a las tenencias de bonos soberanos con vencimiento a 38 años y a las operaciones de manejo de pasivos en bonos globales realizadas en febrero 2022 donde se aumentó la madurez promedio de los bonos en dólares en 0.3 años.

Tabla 25. Tasa de Interés y Plazo Promedio de la Deuda Pública del SPNF

En porcentaje (%) y en años

Fuente de Financiamiento/ Tipo de Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
Deuda Externa	70.1	5.6	12.3
Organismos Multilaterales	12.9	4.3	6.6
Bilaterales	3.8	3.1	7.6
De los cuales: Acuerdo Petrocaribe	0.1	1.0	6.9
Banca Comercial	-	-	-
Bonos	53.4	6.2	14.0
Suplidores	0.0	0.0	0.5
Deuda Interna	29.9	10.2	7.4
Banca Comercial	0.7	6.1	2.0
Pesos	0.1	6.5	0.7
Dólares	0.6	6.0	2.2
Bonos	24.6	10.3	8.4
Pesos	20.4	11.0	8.0
Dólares	4.2	6.7	10.0
Bonos Recap			
Pesos	4.6	10.2	2.8
Deuda Pública SPNF	100.0	7.0	10.8

Fuente: Dirección General de Crédito Público.

VII. Formulación y Ejecución del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

VII.A. Formulación Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

En esta sección, se analizará la formulación presupuestaria de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social. Al igual que las asignaciones previstas al resto de los ámbitos abordados en este informe, los citados organismos e instituciones forman parte de la apuesta estratégica de la administración de gobierno, continuando con la recuperación económica. Dadas las características de las instituciones que le conforman, el valor agregado en este ámbito se concentra, sobre todo, en impactar sectoriales como salud, seguridad social, educación, agua, entre otras.

Además, se analizará la formulación presupuestaria de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social. En este sentido, el Presupuesto General del Estado 2022 aprobó gastos por un total de RD\$142,703.4 millones (2.4% del PIB) a los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y por RD\$58,434.0 millones (1.0% del PIB) a las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, para un total de RD\$201,137.4 millones equivalente a 3.4% del PIB.

Se resalta que para el Presupuesto General del Estado 2022, formularon en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), un total de 57 instituciones en el ámbito de Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, mientras que para las Instituciones Públicas de la Seguridad Social formularon un total de 8 instituciones para el 2022.

Tabla 26. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social Registradas en el SIGEF

Ambito Institucional	Instituciones Existentes		Instituciones con Formulación registrada en el SIGEF		% de Instituciones con Formulación en el SIGEF	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	58	57	58	57	100.0%	100.0%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	8	8	8	8	100.0%	100.0%
Total	66	65	66	65	100.0%	100.0%

Notas: El listado de organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social se corresponde a los registrados en el informe de auditoría de Cámara de Cuentas.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VII.A.1. Clasificación Económica

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros que registraron su presupuesto en el SIGEF formularon RD\$123,615.8 millones para gastos corrientes y RD\$19,087.6 millones para gastos de capital, equivalentes al 86.6% y 13.4% del gasto total, respectivamente. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$120,424.4 millones a gastos de consumo, principalmente para los componentes de remuneraciones (RD\$93,287.3 millones), bienes y servicios (RD\$26,778.5 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas (RD\$358.6 millones).

De igual forma, las prestaciones a la seguridad social ascendieron a RD\$1,882.3 millones, las transferencias corrientes se asignaron RD\$1,056.6 millones, las cuales fueron distribuidas en el sector privado por RD\$836.4 millones, a otras instituciones públicas por RD\$90.3 millones, al sector externo por RD\$78.2 millones, y al sector público por RD\$51.8 millones.

En ese mismo orden, otros gastos corrientes por RD\$225.4 millones y los intereses de la deuda por RD\$27.0 millones.

Por su parte, dentro de los gastos de capital se presupuestaron RD\$19,087.6 millones, para los activos fijos (formación bruta de capital) a RD\$10,934.1 millones, seguido por las construcciones en proceso, RD\$6,176.7 millones, las transferencias de capital otorgadas por RD\$1,742.9 millones, destinadas en su totalidad al sector público. En ese mismo sentido se designaron apropiaciones presupuestarias de RD\$167.8 millones para activos no producidos, RD\$65.9 millones para objetos de valor y RD\$0.1 millones para inversiones financieras con fines de política.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones de la Seguridad Social con registro en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presupuestaron RD\$57,904.6 millones a gastos corrientes, equivalente al 99.1% del total del gasto y un aumento de 2.0% con relación a la formulación del período 2021. De estos fueron destinados RD\$40,592.5 millones para gastos de consumo, distribuidos en bienes y servicios por RD\$36,488.2 millones, remuneraciones por RD\$4,070.9 millones e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$33.4 millones.

Las transferencias corrientes otorgadas disminuyeron a RD\$17,261.5 millones de las cuales, RD\$16,861.4 millones correspondieron al sector público, RD\$395.8 millones al sector privado y RD\$4.2 millones al sector externo. El resto de los gastos corrientes fueron destinados a las subvenciones otorgadas a empresas por RD\$50.0 millones y otros gastos corrientes por RD\$0.6 millones.

Por su parte, los gastos de capital alcanzaron RD\$529.5 millones, equivalente al 0.9% del total de gastos presupuestado de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y un aumento de 22.0% con relación a la formulación del período 2021. Dentro de los gastos de capital, se destacan los activos fijos (formación bruta de capital fijo) RD\$468.1 millones y las construcciones en proceso RD\$61.3 millones.

Tabla 27. Clasificación Económica del Gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones de la Seguridad Social
Valores en RD\$ millones

DETALLE	2022	
	PRESUPUESTO INICIAL 1/	% PIB 2/
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	142,703.4	2.4%
2.1 - Gastos corrientes	123,615.8	2.1%
2.1.2 - Gastos de consumo	120,424.4	2.1%
2.1.2.1 - Remuneraciones	93,287.3	1.6%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	26,778.5	0.5%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	358.6	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	1,882.3	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	27.0	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	1,056.6	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	836.4	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	51.8	0.0%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	78.2	0.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	90.3	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	225.4	0.0%
2.2 - Gastos de capital	19,087.6	0.3%
2.2.1 - Construcciones en proceso	6,176.7	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	10,934.1	0.2%
2.2.4 - Objetos de valor	65.9	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	167.8	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	1,742.9	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	0.1	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	58,434.0	1.0%
2.1 - Gastos corrientes	57,904.6	1.0%
2.1.2 - Gastos de consumo	40,592.5	0.7%
2.1.2.1 - Remuneraciones	4,070.9	0.1%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	36,488.2	0.6%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	33.4	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	0.0	0.0%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	50.0	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	17,261.5	0.3%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	395.8	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	16,861.4	0.3%
2.1.6.3 - Transferencia al sector externo	4.2	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	0.6	0.0%
2.2 - Gastos de capital	529.5	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	61.3	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	468.1	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	0.0	0.0%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	0.0	0.0%
Total	201,137.4	3.4%

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el Marco Macroeconómico revisado al 26 de Agosto de 2021 (RD\$5,837,063.8).

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VII.A.2. Clasificación Institucional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Para el año 2022, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros con mayor asignación de gastos en el presupuesto inicial fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud con un monto ascendente a los RD\$73,798.4 millones, la Universidad Autónoma de Santo Domingo con RD\$10,384.6 millones, la Dirección General de Impuestos Internos con RD\$7,693.7 millones, la Dirección General de Aduanas con RD\$7,267.7 millones y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos con RD\$6,207.0 millones. En conjunto, estas cinco instituciones representan el 73.8% del presupuesto inicial de este ámbito.

Tabla 28. Clasificación Institucional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Valores en RD\$ millones

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 1/	%PIB 2/
	2022	
1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros		
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	501.6	0.0%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	55.7	0.0%
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1,780.8	0.0%
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	616.8	0.0%
5109 - DEFENSA CIVIL	180.2	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,008.3	0.0%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	71.9	0.0%
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	20.4	0.0%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	6,207.0	0.1%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144.1	0.0%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	155.0	0.0%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,047.8	0.0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	617.1	0.0%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	10,384.6	0.2%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	134.6	0.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	4,595.4	0.1%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	347.0	0.0%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	62.0	0.0%
5134 - ACUARIO NACIONAL	109.4	0.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	582.1	0.0%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	374.5	0.0%
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	30.0	0.0%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	601.4	0.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	1,255.0	0.0%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	349.2	0.0%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	3,494.3	0.1%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	307.0	0.0%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	238.1	0.0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	27.3	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	310.2	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,510.8	0.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	158.7	0.0%
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	4,702.3	0.1%
5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	26.1	0.0%
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	7,267.7	0.1%
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	7,693.7	0.1%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	314.6	0.0%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	4,924.6	0.1%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	224.7	0.0%
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDE)	0.0	0.0%
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	70.2	0.0%
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	168.4	0.0%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	616.7	0.0%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	294.0	0.0%
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	135.6	0.0%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	358.6	0.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	96.2	0.0%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	228.3	0.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	179.4	0.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	224.3	0.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	72.8	0.0%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	17.0	0.0%
5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	64.5	0.0%
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)	73,798.4	1.3%
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA MORELL	70.6	0.0%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	2,359.3	0.0%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	217.3	0.0%
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	300.0	0.0%
Total	142,703.4	2.4%

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el Marco Macroeconómico revisado al 26 de agosto de 2021 (RD\$5,837,063.8 millones).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El presupuesto de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), se distribuye en su mayoría en el Seguro Nacional de Salud, con una asignación de RD\$36,939.6 millones, equivalente al 63.2% del presupuesto total de este ámbito, y a la Tesorería de la Seguridad Social con un presupuesto de RD\$17,747.0 millones, correspondiente al 30.4% del total.

Cabe destacar que, el Consejo Nacional de Seguridad Social para el presupuesto del año 2022 presenta una asignación de RD\$329.0 millones, evidenciando una disminución de 98.1% con respecto a la formulación del 2021. Dicho cambio se debe a que con el objetivo de fortalecer el rol y la capacidad gerencial y funcional de la Tesorería de la Seguridad Social se modificó el artículo 28²¹ de la Ley No. 87-01 atribuyéndole dentro de las funciones existentes de la institución la autorización de ejecutar el pago a todas las instituciones participantes, públicas y privadas, cuyo pago era ejecutado por la cuenta del Consejo Nacional de Seguridad Social.

El resto de los recursos fueron formulados para el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$1,229.2 millones), la Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral (RD\$863.8 millones), el Instituto de Auxilios y Viviendas (RD\$507.8 millones), la Superintendencia de Pensiones (RD\$464.5 millones) y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (RD\$353.1 millones).

Tabla 29. Clasificación Institucional de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social
Valores en RD\$ millones

DETALLE	2022	%PIB 2/
	PRESUPUESTO INICIAL 1/	
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social		
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	507.8	0.0%
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	464.5	0.0%
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	863.8	0.0%
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	329.0	0.0%
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	36,939.6	0.6%
5209-DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	353.1	0.0%
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1,229.2	0.0%
5211-TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	17,747.0	0.3%
Total	58,434.0	1.0%

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el Marco Macroeconómico revisado al 26 de Agosto de 2021 (RD\$5,837,063.8).

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VII.A.3. Clasificación Funcional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

El presupuesto de gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se destinó en un 67.3% (RD\$95,974.5 millones) a la finalidad de servicios sociales. De este valor, se presupuestaron RD\$74,470.9 millones a la función salud, RD\$15,393.2 millones a educación, RD\$3,648.8 millones a vivienda y servicios comunitarios, RD\$1,933.5 millones a protección social y RD\$528.2 millones para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

Por su parte, a la finalidad de servicios económicos se destinó el 20.0% (RD\$28,512.8 millones) del gasto total presupuestado. En este renglón se destacan principalmente las funciones de transporte con RD\$9,046.9 millones, riego con RD\$5,614.2 millones, comunicaciones con RD\$4,595.4 millones, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$3,940.1 millones, asuntos económicos y laborales con

²¹ Ley No. 13-20 que fortalece la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la Dirección General de Información y Defensa del Afiliado (DIDA).

RD\$2,717.2 millones, energía y combustible con RD\$1,823.2 millones, banca y seguros por RD\$617.1 millones y otros servicios económicos por RD\$158.7 millones.

Las apropiaciones de gastos correspondientes a los servicios generales alcanzaron un total de RD\$17,197.2 millones, equivalente al 12.1% del gasto total presupuestado. Dentro de esto, se destaca que el 94.8% de esta finalidad se destinó a la función de administración general por la suma de RD\$16,306.8 millones, mientras el restante 5.2% del gasto asignado a dicha finalidad fue distribuido entre justicia, orden público y seguridad con RD\$616.7 millones, defensa nacional con RD\$270.4 millones y, por último, RD\$3.3 millones adjudicados a relaciones internacionales.

Finalmente, el 0.7% restante del gasto total de este ámbito se destinó a la protección del medio ambiente (RD\$1,018.8 millones).

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, destinaron en su totalidad su presupuesto a la finalidad de los servicios sociales RD\$58,434.0 millones los cuales presentan un aumento de 2.2% con respecto a la formulación del 2021. A nivel de función se evidencia que RD\$58,430.6 millones se asignaron a protección social y RD\$3.4 millones a salud.

Tabla 30. Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Valores en RD\$ millones

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 1/	% PIB 2/
	2022	
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	142,703.4	2.4%
1 - SERVICIOS GENERALES	17,197.2	0.3%
1.1 - Administración general	16,306.8	0.3%
1.2 - Relaciones internacionales	3.3	0.0%
1.3 - Defensa nacional	270.4	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	616.7	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	28,512.8	0.5%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,717.2	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	3,940.1	0.1%
2.3 - Riego	5,614.2	0.1%
2.4 - Energía y combustible	1,823.2	0.0%
2.6 - Transporte	9,046.9	0.2%
2.7 - Comunicaciones	4,595.4	0.1%
2.8 - Banca y seguros	617.1	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	158.7	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1,018.8	0.0%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	609.8	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	409.1	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	95,974.5	1.6%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	3,648.8	0.1%
4.2 - Salud	74,470.9	1.3%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	528.2	0.0%
4.4 - Educación	15,393.2	0.3%
4.5 - Protección social	1,933.5	0.0%
5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.0	0.0%
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	0.0	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	58,434.0	1.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	58,434.0	1.0%
4.2 - Salud	3.4	0.0%
4.5 - Protección social	58,430.6	1.0%
Total	201,137.4	3.4%

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 345-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el Marco Macroeconómico revisado al 26 de Agosto de 2021 (RD\$5,837,063.8).

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VII.B. Ejecución de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social

El gasto ejecutado durante el año 2022 de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social fue registrado sobre la base del método de lo devengado. La información que se presenta a continuación excluye los montos devengados y no pagados de años anteriores, los fondos de terceros y la utilización de los saldos de caja, que son considerados en los registros de la contabilidad gubernamental.

Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En este sentido, para el 2022, se evidencia la ejecución de un total de 49 (86.0%) de los 57 Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y 5 (62.5%) de las 8 Instituciones Públicas de la Seguridad Social que formularon sus presupuestos en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Tabla 31. Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social registradas en el SIGEF

Ambito Institucional	Instituciones Existentes		Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF		% de Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	58	57	48	49	82.8%	86.0%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	8	8	5	5	62.5%	62.5%
Total	66	65	53	54	80.3%	83.1%

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Tomando en consideración que gran parte del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, se financia con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe no se agregan ni se consolidan con el Gobierno Central. El proceso de consolidación se realiza según lo dispuesto en el artículo 75 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06.

Dicho lo anterior, para el año 2022, la ejecución de gasto de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros alcanzó los RD\$104,232.6 millones, equivalente a un 64.1% del presupuesto vigente (RD\$162,579.6 millones). Por su parte, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, presentan una ejecución de RD\$20,950.1 millones, correspondiente al 33.6% del presupuesto vigente.

**Tabla 32. Gasto Total por Ámbito Gubernamental
2021 - 2022**

Valores en RD\$ millones

DETALLE	2021	2022						2022/2021		%PIB 2/
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 1/	VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.	REL.	
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	88,415.9	142,703.4	162,579.6	108,321.8	104,232.6	104,225.7	73.0%	15,816.7	17.9%	1.7%
Instituciones de la Seguridad Social	18,946.9	58,434.0	62,316.5	21,042.8	20,950.1	20,950.1	35.9%	2,003.2	10.6%	0.3%
Total	107,362.8	201,137.4	224,896.2	129,364.6	125,182.7	125,175.8	62.2%	17,819.9	16.6%	2.0%

Notas: El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 351-22.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el Marco Macroeconómico revisado al 10 de noviembre (RD\$6,246,380.7).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VII.B.1. Clasificación Económica del Gasto

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Analizando la naturaleza del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, cabe destacar que el 89.8% del total corresponde a gastos corrientes, alcanzando un monto de RD\$93,592.3 millones. De manera específica, se destinaron RD\$93,054.5 millones para gasto de consumo, principalmente por concepto de remuneraciones (RD\$75,965.1 millones), bienes y servicios (RD\$17,048.2 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones (RD\$41.2 millones). Cabe destacar que, del gasto ejecutado en remuneraciones y bienes y servicios, el 75.5% (RD\$75,965.1 millones) y el 63.7% (RD\$10,853.7 millones) respectivamente, corresponde al Servicio Nacional de Salud (SNS), institución a cargo de la provisión de los servicios públicos de salud.

Además, las transferencias corrientes otorgadas fueron ejecutadas por un monto total de RD\$537.5 millones, siendo estas destinadas al sector privado (RD\$432.8 millones), al sector externo (RD\$79.9 millones) y al sector público (RD\$24.7 millones). Por último, se consignaron RD\$0.3 millones a otros gastos corrientes.

Por otro lado, en lo correspondiente al gasto de capital, los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros ejecutaron un total de RD\$10,640.3 millones, equivalente a un 10.2% del total devengado. De este monto, se destinaron RD\$7,201.1 millones a construcciones en proceso, destacándose el proyecto de la construcción de la presa de Monte Grande y la rehabilitación de la presa de Sabana Yegua por RD\$5,322.6 millones. Adicionalmente, dentro de este componente, se ejecutaron RD\$3,235.3 millones en formación bruta de capital fijo, RD\$199.0 millones a transferencias de capital y RD\$4.8 millones a objetos de valor.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

En el caso de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, los gastos corrientes ascendieron a RD\$20,785.8 millones, equivalente a un 99.2% del total ejecutado para el año 2022. Entre los componentes de mayor relevancia presupuestaria se destaca la consignación de RD\$18,699.1 millones (90.0% del gasto corriente) para las transferencias corrientes, destinadas al sector público (RD\$18,395.2 millones), de las cuales su totalidad va dirigida a la Tesorería de la Seguridad Social, al sector privado (RD\$301.5 millones) y al sector externo (RD\$2.4 millones).

En ese mismo orden, le siguen los gastos de consumo con una ejecución de RD\$2,067.9 millones, distribuidos en remuneraciones (RD\$1,415.5 millones), bienes y servicios (RD\$650.9 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$1.5 millones).

Los gastos de capital alcanzaron un valor de RD\$164.3 millones, equivalente a 0.8% del gasto total ejecutado, casi en su totalidad destinados a activos fijos (formación bruta de capital fijo) por un valor de RD\$162.9 millones.

Tabla 33. Clasificación Económica de Gastos de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
2021-2022

Valores en RD\$ millones

DETALLE 2/	2021	2022						2022/2021			%PIB 1/
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL 1/	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN			
								ABS	REL		
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8= (5-1)	9= (5/1)	10 = (5/PIB)	
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	88,415.9	142,703.4	162,579.6	108,328.2	104,232.6	104,225.7	64.1%	15,816.7	17.9%	1.7%	
2.1 - Gastos corrientes	78,471.9	123,615.8	136,333.7	95,124.7	93,592.3	93,589.7	68.6%	15,120.5	19.3%	1.5%	
2.1.2 - Gastos de consumo	78,187.1	120,424.4	132,998.8	94,586.9	93,054.5	93,051.9	70.0%	14,867.4	19.0%	1.5%	
2.1.2.1 - Remuneraciones	67,693.4	93,287.3	96,927.8	76,254.7	75,965.1	75,963.7	78.4%	8,271.7	12.2%	1.2%	
2.1.2.2 - Bienes y servicios	10,462.6	26,778.5	35,715.4	18,290.9	17,048.2	17,047.0	47.7%	6,585.6	62.9%	0.3%	
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	31.1	358.6	355.6	41.2	41.2	41.2	11.6%	10.1	32.4%	0.0%	
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	0.0	1,882.3	1,874.6	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
2.1.4 - Intereses de la deuda	0.0	27.0	27.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	284.5	1,056.6	1,244.3	537.5	537.5	537.5	43.2%	252.9	88.9%	0.0%	
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	214.9	836.4	970.7	432.9	432.8	432.8	44.6%	218.0	101.4%	0.0%	
2.1.6.2-Transferencias al sector público	12.0	51.8	76.4	24.7	24.7	24.7	32.3%	12.7	106.0%	0.0%	
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	57.7	78.2	106.8	79.9	79.9	79.9	74.8%	22.3	38.6%	0.0%	
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	0.0	90.3	90.3	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
2.1.9 - Otros gastos corrientes	0.2	225.4	189.0	0.3	0.3	0.3	0.2%	0.1	44.1%	0.0%	
2.2 - Gastos de capital	9,944.0	19,087.6	26,246.0	13,203.6	10,640.3	10,636.0	40.5%	696.3	7.0%	0.2%	
2.2.1 - Construcciones en proceso	7,603.7	6,176.7	11,139.0	8,261.8	7,201.1	7,201.1	64.6%	-402.6	-5.3%	0.1%	
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	2,161.3	10,934.1	12,925.4	4,737.4	3,235.3	3,231.1	25.0%	1,074.0	49.7%	0.1%	
2.2.4 - Objetos de valor	2.7	65.9	77.1	5.3	4.8	4.8	6.2%	2.1	77.2%	0.0%	
2.2.5 - Activos no producidos	113.1	167.8	182.9	0.0	0.0	0.0	0.0%	-113.0	-100.0%	0.0%	
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	63.2	1,742.9	1,921.4	199.0	199.0	199.0	10.4%	135.8	214.9%	0.0%	
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	18,946.9	58,434.0	62,316.5	21,042.8	20,950.1	20,950.1	33.6%	2,003.2	10.6%	0.3%	
2.1 - Gastos corrientes	18,825.6	57,904.6	61,464.5	20,855.8	20,785.8	20,785.8	33.8%	1,960.2	10.4%	0.3%	
2.1.2 - Gastos de consumo	1,644.1	40,592.5	41,086.4	2,137.9	2,067.9	2,067.9	5.0%	423.9	25.8%	0.0%	
2.1.2.1 - Remuneraciones	1,206.6	4,070.9	4,400.7	1,437.2	1,415.5	1,415.5	32.2%	208.8	17.3%	0.0%	
2.1.2.2 - Bienes y servicios	437.4	36,488.2	36,650.7	699.2	650.9	650.9	1.8%	213.6	48.8%	0.0%	
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	0.1	33.4	35.1	1.5	1.5	1.5	4.4%	1.5	1923.6%	0.0%	
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	18.2	0.0	18.8	18.8	18.7	18.7	99.7%	0.5	2.9%	0.0%	
2.1.5-Subvenciones otorgadas a empresas	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	17,163.3	17,261.5	20,308.7	18,699.1	18,699.1	18,699.1	92.1%	1,535.8	8.9%	0.3%	
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	0.2	395.8	372.5	301.5	301.5	301.5	80.9%	301.3	175150.8%	0.0%	
2.1.6.2-Transferencias al sector público	17,161.4	16,861.4	19,930.8	18,395.2	18,395.2	18,395.2	92.3%	1,233.8	7.2%	0.3%	
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	1.8	4.2	5.4	2.4	2.4	2.4	44.6%	0.6	34.0%	0.0%	
2.1.9 - Otros gastos corrientes	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	4.7%	0.0	35.5%	0.0%	
2.2 - Gastos de capital	121.3	529.5	852.1	187.0	164.3	164.3	19.3%	43.0	35.5%	0.0%	
2.2.1 - Construcciones en proceso	0.0	61.3	59.6	1.4	1.4	1.4	2.3%	1.4	4353.6%	0.0%	
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	121.2	468.1	792.4	185.6	162.9	162.9	20.6%	41.8	34.5%	0.0%	
2.2.4 - Objetos de valor	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-0.1	-100.0%	0.0%	
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
2.2.6.3-Transferencia de capital al sector externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%	
Total	107,362.8	201,137.4	224,896.2	129,371.0	125,182.7	125,175.8	55.7%	17,819.9	16.6%	2.0%	

Notas: El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 351-22.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el Marco Macroeconómico revisado al 10 de Noviembre (RD\$6,246,380.7).

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VII.B.2. Clasificación Institucional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

Las instituciones pertenecientes a este ámbito que presentaron una mayor ejecución durante el año 2022 fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) RD\$69,927.0 millones, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos RD\$9,704.4 millones, el Instituto Dominicano de Aviación Civil RD\$4,031.9 millones, la Dirección General de Aduanas RD\$3,552.3 millones, y el Instituto Agrario Dominicano RD\$2,385.1 millones. El resto de los recursos RD\$14,631.8 millones fueron ejecutados entre las demás entidades pertenecientes a este ámbito.

Tabla 34. Clasificación Institucional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros
2021-2022

Valores en RD\$ millones

DETALLE	2021	2022			2022/2021 VARIACION			%PIB		
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE 1/	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCION			
	1	2	3	4	5	6	7= (5/3)			
2022/2021 VARIACION										
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros										
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	427.1	501.6	577.2	536.8	467.0	467.0	80.9%	39.9	9.3%	0.0%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA	69.2	55.7	71.6	65.5	65.4	65.4	91.3%	-3.8	-5.5%	0.0%
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	0.0	1,780.8	1,780.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0%
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	0.0	616.8	616.6	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5109 - DEFENSA CIVIL	185.0	180.2	239.1	237.5	237.3	237.3	99.3%	52.2	28.2%	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	1,670.2	2,008.3	2,791.2	2,613.3	2,385.1	2,385.1	85.5%	714.9	42.8%	0.0%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	41.3	71.9	88.8	47.0	46.9	46.9	52.8%	5.5	0.0%	0.0%
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	20.6	20.4	23.9	22.0	22.0	22.0	92.0%	1.3	6.4%	0.0%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)	6,659.3	6,207.0	13,061.4	10,810.8	9,704.4	9,704.4	74.3%	3,045.0	45.7%	0.2%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	127.8	144.1	324.8	121.3	120.9	120.8	37.2%	-6.9	-5.4%	0.0%
5120 - JARDIN BOTANICO	107.9	155.0	181.1	138.5	137.2	137.2	75.8%	29.3	27.1%	0.0%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	0.0	1,047.8	3,047.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	712.5	617.1	730.4	708.9	708.1	708.1	97.0%	-4.3	-0.6%	0.0%
5128 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	0.0	10,384.6	14,005.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	89.9	134.6	141.7	119.6	119.6	119.6	84.4%	29.6	32.9%	0.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,138.4	4,595.4	2,016.4	1,394.5	1,394.5	1,394.5	69.2%	256.0	22.5%	0.0%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	343.2	347.0	412.4	372.2	357.3	357.3	82.0%	14.2	4.1%	0.0%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	57.6	62.0	74.4	71.3	71.3	71.3	95.8%	13.7	23.7%	0.0%
5134 - ACUARIO NACIONAL	71.2	109.4	111.7	102.7	102.7	102.7	91.9%	31.5	44.2%	0.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	434.7	582.1	622.1	514.4	507.7	507.5	81.6%	73.0	16.8%	0.0%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE	378.1	374.5	482.0	456.4	455.0	455.0	94.4%	77.0	20.4%	0.0%
5137 - INSTITUTO DIARTIANO	20.4	30.0	30.1	30.1	30.1	30.1	99.9%	9.7	47.8%	0.0%
5138 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA	173.0	601.4	612.7	112.9	111.5	111.5	18.2%	-61.5	-35.6%	0.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	451.6	1,255.0	1,255.0	491.6	491.0	491.0	39.1%	39.4	8.7%	0.0%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	346.4	349.2	407.1	356.2	346.0	345.5	85.0%	-0.4	-0.1%	0.0%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	0.0	3,494.3	3,494.3	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO	296.3	307.0	333.3	314.7	299.5	299.5	89.8%	3.2	1.1%	0.0%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	233.3	238.1	745.9	611.4	606.6	606.6	81.3%	373.3	160.1%	0.0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	19.1	27.3	27.3	21.8	21.6	21.6	79.1%	2.5	13.0%	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRICAS	393.6	310.2	444.1	233.6	230.9	230.9	52.0%	27.3	13.4%	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,115.2	1,510.8	2,297.2	1,621.0	1,475.7	1,475.5	64.2%	360.4	32.3%	0.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	155.5	158.7	173.3	165.8	165.2	165.2	95.4%	9.7	6.2%	0.0%
5155 - INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	0.0	4,702.3	4,702.3	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5157 - CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	0.0	26.1	26.1	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	4,125.4	7,267.7	8,066.8	3,561.2	3,552.3	3,551.1	44.0%	-57.31	-13.9%	0.1%
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	0.0	7,693.7	7,662.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	272.1	314.6	338.0	328.6	327.5	327.5	96.9%	55.4	20.4%	0.0%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	3,110.0	4,924.6	5,523.4	4,031.9	4,031.9	4,031.9	73.0%	921.9	29.6%	0.1%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	202.4	224.7	265.4	249.6	248.4	248.4	93.6%	46.0	22.7%	0.0%
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	65.1	70.2	72.7	66.6	66.6	66.6	91.7%	-96.8	-148.7%	0.0%
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	163.4	168.4	214.4	170.1	170.0	170.0	79.3%	-393.8	-241.0%	0.0%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	563.8	616.7	690.3	630.9	629.5	629.5	91.2%	353.4	62.7%	0.0%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	276.0	294.0	403.2	302.6	283.4	283.4	70.3%	166.2	60.2%	0.0%
5169 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)	117.1	135.6	181.3	156.7	156.7	156.7	86.4%	-128.4	-109.6%	0.0%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	285.1	358.6	422.9	388.1	385.4	385.4	91.1%	289.3	101.5%	0.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	96.1	96.2	99.4	98.5	98.5	98.5	99.1%	98.5	102.5%	0.0%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	0.0	228.3	248.3	205.0	200.9	200.9	80.9%	46.0	-	0.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	155.0	179.4	233.1	202.1	200.2	200.2	85.9%	16.8	10.8%	0.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	183.4	224.3	341.3	203.1	203.1	203.1	59.5%	148.9	81.2%	0.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	54.2	72.8	83.3	77.5	62.3	62.3	74.8%	46.1	85.0%	0.0%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16.3	17.0	30.1	24.4	24.4	24.4	81.0%	8.1	49.8%	0.0%
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	55.3	64.5	76.6	63.7	61.3	61.3	80.0%	6.0	10.8%	0.0%
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	61,525.3	73,798.4	77,429.3	72,105.6	69,927.0	69,922.3	90.3%	8,401.8	13.7%	1.1%
5181 - INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL JOAQUIN HUNGRIA MORELL	71.1	70.6	472.9	253.9	129.0	129.0	27.3%	57.9	81.4%	0.0%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	992.6	2,359.3	2,911.6	2,370.7	2,266.3	2,266.3	77.8%	1,273.8	128.3%	0.0%
5183 - UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)	190.5	217.3	467.3	255.5	245.5	245.5	52.5%	54.9	28.8%	0.0%
5184 - DIRECCION GENERAL DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	347.3	300.0	396.2	304.0	282.2	282.2	71.2%	-65.1	-18.8%	0.0%
TOTAL	88,415.9	142,703.4	162,579.6	108,328.2	104,232.6	104,225.7	64.1%	15,816.7	17.9%	1.7%

Notas: El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 351-22.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el Marco Macroeconómico revisado al 10 de Noviembre (RD\$6,246,380.7).

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

A continuación, se presenta un breve análisis descriptivo de la ejecución física del top 3 de instituciones pertenecientes a los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros con mayor gasto en el período enero-diciembre 2022.

Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS)

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 67.1% (RD\$69,927.0 millones) del gasto total devengado, y alcanzando un 90.3% de su presupuesto vigente. Cabe destacar que el 80.6% de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados (RD\$34,942.1 millones), actividades centrales (RD\$11,509.0 millones) y provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel (RD\$9,908.4 millones). En total, a través de estos tres programas se logró otorgar más de 56 millones de atenciones médicas.

Dentro del programa de atención de emergencias médicas, el cual tuvo una ejecución de RD\$3,910.5 millones, se logró brindar atención a 491,569 personas con servicios prehospitalario y traslado sanitario. Y finalmente, a través del programa orientado a reducir la mortalidad materna neonatal se registró un gasto ascendente a los RD\$23,920 millones, con esto se otorgaron atenciones y kit de medicamentos preventivos, además, prenatales integradas a 14,996 gestantes y se logró prestar atención oportuna a 1,833 gestantes con complicaciones, entre otros.

**Tabla 35. Programación y Ejecución de Metas Físicas -
Dirección Central del Servicio Nacional de Salud
Enero - Diciembre 2022**

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)						
Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados	Personas acceden a servicios de rehabilitación mental Centro RESIDE	Número de atenciones por tipo de servicio	3,688,557	3,875,218	105.1%	6,453.3						
	Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Virnicio Calventi											
	Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch											
	Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia											
	Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza											
	Personas acceden a servicios de salud especializado general en el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana											
	Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General y Especializado Nuestra Señora de la Altagracia											
	Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar											
	Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora											
Atención de emergencias médicas	Población que accede a servicios de atención pre hospitalaria y traslado sanitario	No. personas atendidas en servicios pre hospitalario y traslado sanitario	574,402	491,569	85.6%	3,910.5						
Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Metropolitana	Número de atenciones por tipo de servicio	29,627,466	32,039,467	108.1%	1,729.9						
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Valdesía											
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Norcentral											
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Nordeste											
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Enriquillo											
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Este											
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región el Valle											
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Occidental											
	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Central											
Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar	Personas acceden a servicios de salud anatomopatológicos	Número de atenciones por tipo de servicio	1,648,724	1,722,423	104.5%	1,341.3						
	Personas acceden a servicios de salud cardio-neuro-oftalmológico y trasplante											
	Personas acceden a servicios de salud clínico-quirúrgicos											
	Personas acceden a servicios de salud diagnósticos e imágenes											
	Personas acceden a servicios de salud en gastroenterología											
Salud materno neonatal	Personas acceden a servicios de salud materno-infantil	Número de gestantes reciben consulta prenatal y kit de medicamentos preventivos Número de gestantes reciben atención para parto, parto y post-parto Número de gestantes con complicaciones reciben atención Cantidad de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y Número de recién nacidos reciben atención de control Número de recién nacidos con complicaciones reciben atención Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puerperas y	23,920 9,477 868 1,830 7,496 665 5,587	28,168 10,511 1,833 2,000 7,814 887 0	117.8% 110.9% 211.2% 109.3% 104.2% 133.4% 0.0%	1,044.1						
	Gestantes acceden a Servicio de atención prenatal de calidad											
	Gestante acceden a atención de parto normal											
	Gestantes y puerperas con complicaciones reciben servicio de atención oportuna											
	Gestantes y puerperas reciben diagnóstico y tratamiento oportuno preventivo a sepsis neonatal temprana											
	Recién nacido (0-28 días) recibe servicio de atención neonatal normal											
	Neonatos (0-28 días) con complicaciones reciben servicios de atención											
	Gestantes, puerperas y niños menores de un año reciben acompañamiento											
	Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel						Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Central	Número de atenciones por tipo de servicio	9,529,558	9,712,772	101.9%	141.4
							Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Occidental					
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región el Valle												
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo												
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Este												
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Metropolitana												
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Norcentral												
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Nordeste												
Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesía												
Prevención y atención de la tuberculosis	Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en regiones prioritizadas	Número de pacientes TB sensible y pacientes TB MDR reciben DOT domiciliario en regiones prioritizadas	900	925	102.8%	63.2						
	Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en regiones prioritizadas	Número de pacientes TB que reciben paquete salud mental en regiones prioritizadas	3,450	4,090	118.6%							
Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región cibao central	Número de pacientes en abandono recuperados	1,835	2,983	162.6%	19.9						
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Metropolitana											
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Cibao Occidental											
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Valdesía											
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región el Valle											
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Este											
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Nordeste											
	TOTAL DEVENGADO											14,703.6

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD\$9,704.4 millones lo que representa un 9.3% del gasto total en este ámbito y un 74.3% de su presupuesto vigente. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron RD\$5,670.5 millones para la construcción y rehabilitación de presas y RD\$3,432.4 millones a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas. El resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución (RD\$598.4 millones), y la administración de contribuciones especiales (RD\$3.0 millones).

Dentro de su producción física es relevante destacar que a lo largo del año se han rehabilitado y se encuentran operando en condiciones adecuadas 73 sistemas de riego. Respecto a la programación realizada, los avances representan un cumplimiento por (98.6%) de la meta propuesta.

**Tabla 36. Programación y Ejecución de Metas Físicas -
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos**

Enero - Diciembre 2022

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
Construcción y rehabilitación de presas	Rehabilitación de presas de almacenamiento	Porcentaje de presas rehabilitadas	100.0%	100.0%	100.0%	5,670.5
Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas	Operación de los sistemas de riego a nivel nacional	Sistemas de riego rehabilitados a nivel nacional operando en condiciones adecuadas	74	73	98.6%	3,432.4
TOTAL DEVENGADO						9,103.0

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)

El 3.9% del gasto total en este ámbito fue ejecutado por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). Con respecto a su presupuesto vigente alcanzó una ejecución del 73.0%, para un total de RD\$4,031.9 millones. De estos, se destacan los recursos destinados para la regulación y desarrollo de la aviación civil por RD\$3,993.9 millones.

En general, en todos los productos formulados por la institución se evidencia un cumplimiento por encima de la meta propuesta, resaltando el número de certificaciones emitidas dentro del programa de regulación y desarrollo de la aviación civil, en las cuales estaba previsto emitir 1,085 certificaciones y el 2022, alcanzó un total de 3,708 (341.8%). Por su parte, dentro de los operadores que reciben asistencia de navegación aérea garantizando la seguridad operacional se registra un cumplimiento de 132.5% en la cantidad de asistencia técnica realizada.

**Tabla 37. Programación y Ejecución de Metas Físicas -
Instituto Dominicano de Aviación Civil**

Enero - Diciembre 2022

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
Regulación y desarrollo de la aviación civil	Operadores reciben asistencia de navegación aérea garantizando la seguridad operacional	Cantidad de asistencia técnica realizada	130,000	172,291	132.5%	690.6
	Empresas y personas reciben certificación aeronáutica	Número de certificaciones emitidas	1,085	3,708	341.8%	86.3
TOTAL DEVENGADO						776.9

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Por su parte, las Instituciones Públicas de la Seguridad Social con mayor ejecución de gastos durante el año 2022 fueron la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$19,354.1 millones), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$630.5 millones) y el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$379.0 millones). Así mismo, los RD\$586.5 millones restantes fueron ejecutados por el Instituto de Auxilios y Viviendas y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados.

Tabla 38. Clasificación Institucional de Instituciones Públicas de la Seguridad Social 2021-2022

Valores en RD\$ millones

DETALLE	2021		2022				2022/2021			%PIB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.	REL.	
1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5-1)	9 = (8/1)	10= (5/PIB)	
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social										
5202-INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	283.3	507.8	564.1	346.8	346.5	346.5	61.4%	63.2	22.3%	0.0%
5205-SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	0.0	464.5	464.5	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5206-SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	0.0	863.8	863.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5207-CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	17,494.3	329.0	517.0	386.6	379.0	379.0	73.3%	-17,115.3	-97.8%	0.0%
5208-SEGURO NACIONAL DE SALUD	0.0	36,939.6	38,474.3	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
5209-DIRECCION GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	249.4	353.1	608.2	245.0	240.0	240.0	39.5%	-9.5	-3.8%	0.0%
5210-INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCION DE RIESGOS LABORALES	411.6	1,229.2	1,244.6	662.5	630.5	630.5	50.7%	218.9	53.2%	0.0%
5211-TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	508.3	17,747.0	19,580.0	19,401.9	19,354.1	19,354.1	98.8%	18,845.8	3707.3%	0.3%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, reconociendo los nuevos ajustes en los niveles de transferencias permitidas, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Ley No. 341-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el Marco Macroeconómico revisado al 9 de Noviembre (RD\$6,246,380.7).

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

De manera similar al ámbito anterior, se presenta a continuación un breve análisis descriptivo de sus principales alcances en la ejecución de sus metas físicas con apoyo del clasificador programático para las instituciones destacadas.

Tesorería de la Seguridad Social

Del total ejecutado por la Tesorería de la Seguridad Social se destaca que, el 96.6% (RD\$18,696.0 millones) son devengados en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias, casi en su totalidad, destinadas al Seguro Nacional de Salud (RD\$18,395.2 millones). El resto de los recursos fueron utilizados en el programa de gestión de la Tesorería del sistema dominicano de seguridad social por (RD\$658.1 millones).

Como parte de su producción física se destaca, que el índice de Recaudación de los aportes a la Seguridad Social logro una meta de 96.0% superior a la meta programa (80.0%), evidenciando un crecimiento del 120.0%.

Tabla 39. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Tesorería de la Seguridad Social
Enero - Diciembre 2022

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
Gestión de la tesorería del sistema dominicano de seguridad social	Sistema único de información y recaudo con disponibilidad 24/7	Índice de disponibilidad del SUIR para la gestión eficiente de los servicios al empleador y partes interesadas	98.0%	99.0%	101.0%	82.1
	Fiscalización de registro del Sistema único de información y recaudo	Cantidad de auditorías realizadas a empleadores y unidades receptoras de fondos	3,614	2,902	80.3%	69.9
	Estado dominicano con gestión de los aportes del Sistema de la Seguridad Social	Índice de Recaudación de los aportes a la seguridad social	80.0%	96.0%	120.0%	32.5
TOTAL DEVENGADO						184.5

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales

En el caso del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se evidencia, igual que en el caso anterior, que la totalidad de los recursos (RD\$630.5 millones) fueron ejecutados en un solo programa, el de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Dentro de su producción física se destaca el cumplimiento casi en totalidad de las metas programadas dentro de los servicios brindados para que los afiliados calificados puedan acceder a prestaciones en especie y a prestaciones económicas en el caso de incapacidades médicas. Adicionalmente, a través del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se prestaron servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales a 368 empresas.

Tabla 40. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales
Enero - Diciembre 2022

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
Administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Afiliados calificados acceden a prestaciones en especie del SDSS	Porcentaje de autorizaciones otorgadas	380	426	112.1%	28.3
	Afiliados calificados con incapacidades médicas acceden a prestaciones económicas del SDSS	Porcentaje de incapacidades médicas pagadas	380	375	98.7%	16.2
	Empresas reciben servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales	Porcentaje de satisfacción de la actividad educativa	368	394	107.1%	3.7
TOTAL DEVENGADO						48.2

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Consejo Nacional de Seguridad Social

Por su parte, Consejo Nacional de Seguridad Social ejecutó la totalidad de sus recursos (RD\$379.0 millones) en los programas de regulación, dirección y coordinación del sistema dominicano de seguridad social representando un 99.5% (RD\$377.3 millones) del total devengado y el programa de administración de contribuciones especiales con un 0.5% (RD\$1.8 millones).

Como parte de su programación física se destaca que se logró notificar un 38.0% de dictámenes y ejecutar un 35.0% de las resoluciones ejecutadas durante el período.

Tabla 41. Programación y Ejecución de Metas Físicas - Consejo Nacional de Seguridad Social
Enero - Diciembre 2022

PROGRAMA	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META LOGRADA	% CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA	DEVENGADO (RD\$ MILLONES)
Regulación del sistema dominicano de seguridad social	Empresas administradoras de riesgos reciben servicios de evaluación, calificación y notificación del grado de discapacidad	Porcentaje de dictámenes notificados durante el período	75%	38%	50.7%	18.0
	Personas físicas y jurídicas reciben resoluciones de políticas, normativas y convenios aprobados	Porcentaje de resoluciones ejecutadas durante el período	85%	35%	41.2%	8.7
TOTAL DEVENGADO						26.7

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VII.B.3. Clasificación Funcional

Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros

El gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros se destinó principalmente a la finalidad de servicios sociales, consignándose un monto de RD\$72,348.7 millones, equivalente a un 69.4% del total ejecutado por estos organismos para el año 2022. De este gasto con carácter social, se destinó un 96.7% a la función salud, fundamentalmente para las actividades vinculadas a la planificación, gestión y supervisión de la salud; un 2.3% a la protección social, destacándose el componente de familia e hijos, específicamente en actividades de atención integral residencial a niños, niñas y adolescentes en riesgo personal y social, entre otras.

Los servicios económicos fue la segunda finalidad con mayor proporción de ejecución (25.1% del total de gastos), con RD\$26,143.4 millones destinado principalmente a las funciones de riego (RD\$9,695.8 millones), transporte (RD\$6,296.8 millones), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (RD\$4,729.6 millones), y asuntos económicos (RD\$2,551.0 millones) y el resto en comunicaciones, banca y seguros, energía y combustible y otros servicios económicos (RD\$2,870.3 millones).

En el sector transporte la ejecución corresponde a los gastos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$4,030.4 millones), institución encargada de la regulación y supervisión de la aeronavegación en la República Dominicana, y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (RD\$2,266.3 millones), órgano rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. El gasto en el sector riego, corresponde en su totalidad al Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, donde se ejecuta la construcción de la Presa de Monte Grande y la complementación de la presa de Sabana Yegua de Azua (RD\$5,460.9 millones). En agropecuaria, pesca y silvicultura, se destaca la ejecución del Instituto Agrario Dominicano (RD\$2,385.1 millones), destinada a actividades de asistencia técnica, pecuaria y agroforestal, construcción e instalación de infraestructura productiva, entrega de títulos definitivos a parceleros, captación de tierras, entre otros.

Por su parte, para los servicios generales se destinaron RD\$5,342.1 millones, representando un 5.1% del gasto total ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros. De estos, se consignaron RD\$4,474.7 millones para la función de administración general, fundamentalmente para los programas de actividades centrales de las diferentes entidades y los servicios de administración aduanera en puertos y aeropuertos. El restante (RD\$867.4 millones) fue destinado a las funciones de justicia, orden público y seguridad, defensa nacional y relaciones internacionales.

En la protección del medio ambiente se ejecutaron RD\$398.4 millones, equivalente a 0.4% del total devengado, principalmente a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos y ejecutados a través del Jardín Botánico, Parque Zoológico Nacional y Acuario Nacional.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

En el caso de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social cabe destacar que la totalidad del gasto ejecutado durante el año 2022 se destinó a la finalidad de servicios sociales, con un valor ascendente a los RD\$20,950.1 millones, los cuales, a su vez, fueron consignados a la función de protección de social (RD\$20,946.7 millones) y la función de salud (RD\$3.4 millones). Dentro de este componente se destaca la transferencia realizada al Seguro Nacional de Salud, institución responsable de la administración de riesgos de salud de los afiliados subsidiados, contributivos y contributivo-subsidiados del sector público y de los contributivos del sector privado que la escojan voluntariamente.

Tabla 42. Clasificación Funcional de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
2021-2022

Valores en RD\$ millones

DETALLE	2021	2022				2022/2021			% PIB 2/	
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL 1/	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.		REL
1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8	9	10 = (4/PIB)	
1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	88,415.9	142,703.4	162,579.6	108,328.2	104,232.6	104,225.7	64.1%	15,816.7	17.9%	1.7%
1 - SERVICIOS GENERALES	5,700.0	17,197.2	20,934.4	5,513.9	5,342.1	5,340.8	25.5%	-357.9	-6.3%	0.1%
1.1 - Administración general	4,941.6	16,306.8	19,911.5	4,644.8	4,474.7	4,473.5	22.5%	-466.8	-9.4%	0.1%
1.2 - Relaciones internacionales	9.6	3.3	3.3	0.6	0.6	0.6	18.8%	-9.0	-93.5%	0.0%
1.3 - Defensa nacional	185.0	270.4	329.3	237.5	237.3	237.3	72.1%	52.2	28.2%	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	563.8	616.7	690.3	630.9	629.5	629.5	91.2%	65.7	11.7%	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	18,902.9	28,512.8	36,608.7	27,722.2	26,143.4	26,142.8	71.4%	7,240.6	38.3%	0.4%
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,239.6	2,717.2	3,132.6	2,649.5	2,551.0	2,550.8	81.4%	311.4	13.9%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	3,288.1	3,940.1	5,549.7	4,995.7	4,729.6	4,729.0	85.2%	1,441.5	43.8%	0.1%
2.3 - Riego	6,654.9	5,614.2	12,988.9	10,802.2	9,695.8	9,695.8	74.6%	3,040.9	45.7%	0.2%
2.4 - Energía y combustible	624.6	1,823.2	1,834.4	604.5	602.5	602.5	32.8%	-22.2	-3.6%	0.0%
2.6 - Transporte	4,090.2	9,046.9	10,183.0	6,401.2	6,296.8	6,296.8	61.8%	2,206.6	53.9%	0.1%
2.7 - Comunicaciones	1,137.4	4,595.4	2,016.4	1,394.5	1,394.5	1,394.5	69.2%	257.0	22.6%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	712.5	617.1	730.4	708.9	708.1	708.1	97.0%	-4.3	-0.6%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	155.5	158.7	173.3	165.8	165.2	165.2	95.4%	9.7	6.2%	0.0%
3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	294.0	1,018.8	525.9	399.8	398.4	398.4	75.8%	104.4	35.5%	0.0%
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	16.3	609.8	80.1	28.6	28.6	28.6	35.7%	12.3	75.7%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	277.7	409.1	445.9	371.2	369.8	369.8	82.9%	92.1	33.2%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	63,519.0	95,974.5	104,510.6	74,692.4	72,348.7	72,343.7	69.2%	8,829.6	13.9%	1.2%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	148.4	3,648.8	3,832.9	143.3	142.8	142.8	3.7%	-5.6	-3.8%	0.0%
4.2 - Salud	61,594.5	74,470.9	78,117.5	72,171.1	69,992.4	69,987.7	89.6%	8,397.9	13.6%	1.1%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	462.5	528.2	695.3	550.3	531.1	531.1	76.4%	68.5	14.8%	0.0%
4.4 - Educación	1.0	15,393.2	19,014.1	1.4	1.4	1.4	0.0%	0.4	38.5%	0.0%
4.5 - Protección social	1,312.5	1,933.5	2,850.8	1,826.3	1,680.9	1,680.8	59.0%	368.4	28.1%	0.0%
1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social	18,946.9	58,434.0	62,316.5	21,042.8	20,950.1	20,950.1	33.6%	2,003.2	10.6%	0.3%
1 - SERVICIOS GENERALES	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-1.8	-100.0%	0.0%
1.2 - Relaciones internacionales	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	-1.8	-100.0%	0.0%
4 - SERVICIOS SOCIALES	18,945.2	58,434.0	62,316.5	21,042.8	20,950.1	20,950.1	33.6%	2,005.0	10.6%	0.3%
4.2 - Salud	3.7	3.4	3.8	3.5	3.4	3.4	89.0%	-0.3	-7.1%	0.0%
4.5 - Protección social	18,941.5	58,430.6	62,312.7	21,039.2	20,946.7	20,946.7	33.6%	2,005.2	10.6%	0.3%
Total	107,362.8	201,137.4	224,896.2	129,371.0	125,182.7	125,175.8	55.7%	17,819.9	16.6%	2.0%

Notas: El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06)

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 351-22.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2022 en el Marco Macroeconómico revisado al 10 de Noviembre (RD\$6,246,380.7).

Fuente: Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VIII. Ejecución de los recursos asignados al Poder Ejecutivo por disposición del presidente de la República

En cumplimiento con lo que establece en el Párrafo II del Artículo 32 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, en este anexo se realiza un análisis de la ejecución de los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario a disposición del Presidente de la República, donde se contempla una asignación de gastos del 5% de los ingresos corrientes estimados.

En este sentido, es necesario destacar que, si consideramos el presupuesto vigente²² de ingresos corrientes estimados para el año 2022 que asciende a RD\$949,296.4 millones, los recursos a disposición del Presidente debieron ascender a RD\$47,464.9 millones. Sin embargo, dadas las diferentes restricciones coyunturales y rigideces del gasto público, solo fueron asignados RD\$5,400.3 millones, lo que representa apenas un 0.6% de los ingresos corrientes estimados. En cuanto a su uso, se destaca que fueron ejecutados en un 98.6% (RD\$5,326.1 millones).

Igualmente, cabe destacar que estos recursos son generalmente reasignados por el Presidente de la República a diferentes instituciones con el objetivo de apoyar políticas públicas orientadas a impulsar determinados sectores productivos del país o programas de asistencia social; como se presenta a continuación.

VIII.A. Clasificación Económica

De acuerdo con la clasificación económica, los recursos asignados por disposición del Presidente de la República se descomponen en RD\$2,188.5 millones de naturaleza corriente y RD\$3,137.6 millones de capital, para una composición del 41.1% y 58.9%, respectivamente.

Del total de gastos corrientes, las transferencias corrientes otorgadas alcanzaron RD\$1,380.1 millones, equivalentes al 63.1% del gasto corriente, destinadas principalmente a instituciones del sector público como el Instituto de Estabilización de Precios (RD\$429.0 millones), Ministerio de Interior y Policía (RD\$83.0 millones) e Instituto Dominicano del Café (RD\$66.0 millones). También se realizaron transferencias para el Ministerio de Agricultura por RD\$23.0 millones y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) por RD\$22.4 millones.

El resto del gasto corriente se ejecutó principalmente en gastos de consumo, alcanzando un total de RD\$805.3 millones, equivalentes al 36.8%. Estos fueron utilizados casi en su totalidad para la contratación de bienes y servicios como: servicios sanitarios médicos y veterinarios (RD\$130.7 millones), productos medicinales para uso humano (RD\$98.7 millones), alimentos y bebidas para personas (RD\$97.7 millones), a actividades deportivas, culturales y recreativas (RD\$78.3 millones), productos y útiles varios n.i.p (RD\$55.0 millones), entre otros.

Por su parte, el 68.0% (RD\$2,134.8 millones) de los gastos de capital fueron asignados a transferencias de capital. De estas, RD\$1,114.5 millones fueron otorgadas principalmente a los ayuntamientos y las Juntas de Distrito. Adicionalmente, se realizaron transferencias al sector privado para ayudas sociales en bienes de capital a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) como organizaciones no gubernamentales del sector religioso (RD\$410.3 millones), y del sector educación (RD\$180.2 millones).

Asimismo, se destinaron RD\$895.8 millones a activos fijos (formación bruta de capital), del cual se destaca el gasto en viviendas, edificios y estructuras por RD\$621.3 millones, en maquinaria y equipo por RD\$274.3 millones. El resto de los gastos de capital fue ejecutado en construcciones en proceso (RD\$82.3 millones) y activos no producidos (RD\$24.8 millones).

²² El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Tabla 43. Clasificación Económica de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente 2022

Valores en Millones de RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
2.1-Gastos corrientes	2,203.0	2,188.5	99.3%
2.1.2-Gastos de consumo	819.9	805.3	98.2%
2.1.2.1-Remuneraciones	1.3	1.3	100.0%
2.1.2.2-Bienes y servicios	818.6	804.0	98.2%
2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas	1,380.1	1,380.1	100.0%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	668.7	668.7	100.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	557.9	557.9	100.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	153.5	153.5	100.0%
2.1.9-Otros gastos corrientes	3.1	3.1	100.0%
2.1.9.1-Otros gastos corrientes	3.1	3.1	100.0%
2.2-Gastos de capital	3,197.3	3,137.6	98.1%
2.2.1-Construcciones en proceso	87.8	82.3	93.7%
2.2.1.1-Construcciones por contrato	87.8	82.3	93.7%
2.2.1.2-Construcciones por administración	0.0	0.0	100.0%
2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	949.9	895.8	94.3%
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	670.9	621.3	92.6%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	278.9	274.3	98.4%
2.2.2.3-Equipo de defensa y seguridad	0.1	0.1	100.0%
2.2.5-Activos no producidos	24.8	24.8	100.0%
2.2.5.1-Activos tangibles no producidos de origen natural	24.8	24.8	100.0%
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	2,134.8	2,134.8	100.0%
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	695.1	695.1	100.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	1,271.9	1,271.9	100.0%
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	167.8	167.8	100.0%
2.2.8-Gastos de capital, reserva presupuestaria	0.0	0.0	0.0%
2.2.8.1-5 que se asigna durante el ejercicio para inversión	0.0	0.0	0.0%
Total general	5,400.3	5,326.1	98.6%

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VIII.B. Clasificación Institucional

Los recursos asignados por disposición del Presidente de la República fueron destinados a diferentes instituciones públicas, evidenciándose la mayor ejecución en la Presidencia de la República que representa el 84.7% del total de estos recursos, equivalentes a RD\$4,513.4 millones. El 91.4% de los recursos se concentra en el programa de fondo a cargo del presidente que destina sus recursos a ayudas en las áreas de: servicios municipales por RD\$1,147.3 millones, administración general por RD\$962.8 millones, religión RD\$648.8 millones, agropecuaria y pesca por RD\$476.9 millones y educación por RD\$290.8 millones.

En segundo lugar, se encuentra la ejecución realizada por el Ministerio de Defensa, con un monto ascendente a RD\$364.0 millones, equivalente al 6.8% del total ejecutado, y los cuales fueron utilizados en su mayor parte por el Ejército de la República Dominicana para la compra, reparación y mantenimiento de automóviles y vehículos por RD\$61.0 millones. Además, se destinaron recursos para la adquisición y reparación de obras para edificación no residencial por RD\$303.0 millones.

En secuencia, le sigue el Ministerio de Agricultura que obtuvo ejecución ascendente a los RD\$185.0 millones (3.5%) de la totalidad de recursos, el 75.2% (RD\$139.2 millones) ejecutados por este ministerio, los cuales en su mayoría se destinaron a transferencias para: el Instituto Dominicano del Café por RD\$66.0 millones, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) por RD\$22.1 millones e Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo por RD\$9.4 millones. Mientras que 24.8% (RD\$45.8 millones) fueron ejecutados por la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, la cual concentró sus recursos en el programa de transferencia de tecnologías agropecuarias, destinando de manera particular RD\$26.7 millones para la compra de automóviles y camiones para la tecnificación del sistema de riego en terrenos agrícolas.

Los recursos devengados por estos tres ministerios representan el 95.0% del total ejecutado durante el ejercicio presupuestario, mientras que el restante (5.0%) fueron utilizado por el Ministerio de Deportes y Recreación (RD\$68.6 millones), el Ministerio de Cultura (RD\$51.1 millones), el Ministerio de la Mujer (RD\$51.0 millones), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (RD\$27.9 millones), el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (RD\$27.1 millones), el Ministerio de Trabajo (RD\$15.5 millones), el Ministerio de Hacienda (RD\$8.5 millones), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD\$7.7 millones) y el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (RD\$6.4 millones).

Tabla 44. Clasificación Institucional de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente 2022

Valores en Millones de RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4,562.2	4,513.4	98.9%
0203-MINISTERIO DE DEFENSA	364.0	364.0	100.0%
0205-MINISTERIO DE HACIENDA	8.5	8.5	100.0%
0208-MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	71.8	68.6	95.6%
0209-MINISTERIO DE TRABAJO	15.7	15.5	98.5%
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	186.8	185.0	99.0%
0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	7.7	7.7	100.0%
0212-MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	8.0	6.4	79.7%
0215-MINISTERIO DE LA MUJER	52.0	51.0	98.1%
0216-MINISTERIO DE CULTURA	54.1	51.1	94.4%
0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	27.9	27.9	100.0%
0219-MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	41.6	27.1	65.1%
Total general	5,400.3	5,326.1	98.6%

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VIII.C. Clasificación Funcional

Según los criterios de la clasificación funcional, los recursos ejecutados por disposición del Presidente se distribuyeron en un 53.5% (RD\$2,850.2 millones) en servicios generales, destinados principalmente a la función de administración general (RD\$2,432.7 millones), específicamente a la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y de planificación (RD\$1,285.4 millones), así como a transferencias a los gobiernos locales (RD\$1,147.3 millones). Adicionalmente, se ejecutaron RD\$390.3 millones en la función defensa nacional, para las subfunciones de defensa militar por RD\$366.9 millones y la defensa civil y gestión de riesgo de desastres por RD\$23.4 así como RD\$27.1 millones en la función de justicia, orden público y seguridad, en su mayoría para servicios de seguridad interior y servicios de justicia por RD\$24.2 millones.

De igual forma, se asignó un 32.1% (RD\$1,711.1 millones) del gasto a los servicios sociales, siendo el mayor gasto registrado para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$918.8 millones, dedicándose la mayor parte a la subfunción de servicios religiosos y otros servicios comunitarios por RD\$648.8 millones. Además, se registró el devengo de fondos para la función de educación (RD\$317.9 millones), en particular, se destaca los recursos destinados a la subfunción de educación superior con RD\$290.8 millones.

Además, se resalta lo destinado a la protección social (RD\$430.0 millones), que se desglosa en asistencia social (RD\$371.0 millones), en equidad de género (RD\$51.0 millones) y en planificación, gestión y supervisión de la protección social (RD\$8.0 millones). El resto de la finalidad se consignó para la viviendas y servicios comunitarios de RD\$33.3 millones y a los servicios de salud pública y prevención de RD\$11.1 millones.

En cuanto a los servicios económicos, se les concedió el 12.9% (RD\$685.5 millones) de los recursos, específicamente para actividades relacionadas a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con un monto de RD\$606.7 millones, seguido de la función de riego con RD\$45.8 millones, de los asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$25.2 millones y de transporte por RD\$7.7 millones.

El monto restante (1.5%), equivalente a RD\$79.4 millones, fue destinado a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos dentro de la finalidad de protección del medio ambiente.

Tabla 45. Clasificación Funcional de los Recursos Asignados por Disposición del Presidente 2022

Valores en Millones de RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
1-SERVICIOS GENERALES	2,898.6	2,850.2	98.3%
1.1-Administración general	2,481.1	2,432.7	98.1%
1.3-Defensa nacional	390.4	390.3	100.0%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	27.2	27.1	99.8%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	689.1	685.5	99.5%
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	27.1	25.2	93.1%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	607.0	606.7	100.0%
2.3-Riego	47.3	45.8	96.8%
2.6-Transporte	7.7	7.7	100.0%
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	79.4	79.4	100.0%
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	79.4	79.4	100.0%
4-SERVICIOS SOCIALES	1,733.2	1,711.1	98.7%
4.1-Vivienda y servicios comunitarios	33.3	33.3	100.0%
4.2-Salud	11.1	11.1	100.0%
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	925.0	918.8	99.3%
4.4-Educación	332.4	317.9	95.6%
4.5-Protección social	431.3	430.0	99.7%
Total general	5,400.3	5,326.1	98.6%

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

IX. Informe de Gastos por Calamidad Pública 2022

IX.A. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo I del Artículo 33 de la Ley No. 423-06, de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) que es Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana y dependencia del Ministerio de Hacienda, presenta en el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) el informe correspondiente a los gastos originados por calamidad y/o emergencias públicas que se ejecutaron durante el periodo presupuestario correspondiente al año 2022.

Este informe contiene el marco legal y el detalle de los gastos en los que incurrió el Gobierno durante el año 2022 para enfrentar las situaciones de emergencias causadas por el Huracán Fiona y las inundaciones ocasionadas por las lluvias del 4 de noviembre en la República Dominicana.

Los gastos antes referidos, fueron ejecutados conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley No. 345-21 de Presupuesto General del Estado 2022, que autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar el gasto hasta en 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) al 1% de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central para cubrir imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial.

Las informaciones de gasto han sido elaboradas en base al método de lo devengado, según los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con fecha de imputación al 31 de diciembre del 2022 y fecha de registro al 20 de febrero del 2023.

IX.B. Antecedentes²³

IX.C. Ámbito Legal y Normativo

Dada la situación de vulnerabilidad del país, desde el año 2013, el Poder Ejecutivo incluye cada año un artículo en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado que autoriza el incremento del techo de gasto total establecido para el año para ser destinado a enfrentar situaciones de emergencias y/o calamidad pública a un monto equivalente de hasta el 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nominal. En este sentido, para el año 2022, los artículos 25 y 26 de Ley No. 345-21 de Presupuesto General del Estado estipulan lo siguiente:

"Artículo 25.- Modificaciones del Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas. *Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a realizar modificaciones del presupuesto de la Presidencia de la República, normadas por el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423- 06, del 17 de noviembre 2006, para aumentar las apropiaciones presupuestarias de otras instituciones del Sector Público, frente a la ocurrencia de imprevistos generados por calamidades públicas, conforme a lo establecido en la Ley No.147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos."*

"Artículo 26.- Incremento de los recursos para el Fondo a disposición de la Presidencia de la República para Calamidades Públicas. *Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, para que pueda adicionar el cero punto cinco (0.5%) por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nominal del 2021 al uno (1%) por ciento de los ingresos corrientes estimados del Gobierno Central destinados a cubrir los imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley No.423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/ o emergencia pública mediante decreto presidencial.*

²³ Para más detalles sobre algunas medidas y los gastos públicos por calamidad pública del 2021 en la República Dominicana consultar los anexos del informe de "Ejecución Presupuestaria enero-diciembre 2021" en el siguiente link: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-Ejecuci%C3%B3n-Enero-Diciembre-2021-VFweb.pdf>

Párrafo I: La determinación de la fuente de financiamiento de las apropiaciones presupuestarias adicionales y el establecimiento de los procedimientos para la ejecución de los recursos queda a cargo del Poder Ejecutivo.

Párrafo II: En el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, el Poder Ejecutivo adicionará un anexo con que contenga un informe detallado sobre el uso de los recursos indicados en el presente artículo, de manera separada a las metas fiscales contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado, a fin de establecer las desviaciones producidas con respecto al déficit financiero original contemplado en el ejercicio presupuestario 2021.”

Cabe destacar que la Ley 147-02, que crea el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, el Plan Nacional de Gestión de Riesgos, el Plan Nacional de Emergencia y el Sistema Integrado Nacional de Información en la República Dominicana y da origen al Fondo de Calamidad Pública, está en proceso de reforma con miras a crear análisis prospectivo, la recopilación y evaluación de los daños y pérdidas ocasionadas por los desastres, instrumentos financieros de protección social adaptativa que incluye bono de emergencias y bono de resiliencia a los desastres.²⁴

Estado de Emergencia 2022

Para el año 2022, el país se vio afectado por dos grandes catástrofes naturales, el huracán Fiona que tocó tierra el 19 de septiembre y las inundaciones del 4 de noviembre. Ambos eventos provocaron que se declararan varios estados de emergencia en el país debido que se produjeron pérdidas humanas, la destrucción de viviendas, comunidades incomunicadas, destrucción de productos de vocación agrícola, entre otros.

A continuación, se detalla el conjunto de decretos presidenciales que tuvieron que ser emitidos para contrarrestar las catástrofes naturales:

Decreto No.537-22 (19 de septiembre)

Artículo 1. Se declaran de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios para ser utilizadas en las labores de ayuda humanitaria, rescate, construcción y reconstrucción de las obras como consecuencia de los daños ocasionados por los torrenciales aguaceros provocados por el paso del huracán Fiona sobre las siguientes provincias: la Altagracia, la Romana, el Seibo, Samaná, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata.

Párrafo I. El Poder Ejecutivo podrá incluir otras provincias dentro de la declaratoria de emergencia que se establece en el artículo anterior, después de concluido el paso del fenómeno natural por el territorio de la República Dominicana, previo levantamiento de los daños ocasionados a las comunidades ubicadas en las provincias afectadas.

Artículo 2. Quedan autorizadas para realizar los procesos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras a través de la excepción de emergencia nacional, para contrarrestar los efectos ocasionados por el huracán Fiona, las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de la Vivienda, Ministerio Administrativo de la Presidencia, Ministerio de Turismo, Servicio Nacional de Salud, Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE-CAL).

Adicionalmente, se incluyó Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Comedores Económicos del Estado Dominicano, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Empresa de Transmisión Eléctrica (ETED), Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE) y la Defensa Civil.

²⁴ <https://mepyd.gob.do/las-reformas-a-la-ley-147-02-de-gestion-de-riesgo-transformaran-un-sistema-centrado-en-respuesta-a-los-desastres-hacia-un-enfoque-prospectivo/>

Párrafo 1. Estos procedimientos de contratación por excepción deberán realizarse acorde con las disposiciones de la Constitución de la República y la normativa vigente en la materia de contrataciones públicas.

Artículo 3. Las instituciones incluidas en el presente Decreto deberán gestionar los procedimientos de excepción por emergencia nacional a través del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Artículo 4. Las instituciones indicadas, deberán rendir un informe detallado a la Contraloría General de la República y a la Cámara de Cuentas, debiendo difundirlo a través del Portal de la institución, así como en el Portal Transaccional, dentro de los quince (15) días calendarios después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia.

Artículo 5. La declaratoria de estas contrataciones de emergencia nacional tendrá una duración de treinta (30) días a partir de la emisión del presente decreto.

Decreto No.555-22 (29 de septiembre)

Artículo 1. Debido a las graves consecuencias del huracán Fiona a su paso por el territorio dominicano, se declaran en estado de emergencia las siguientes provincias, por un período de 45 días: La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, el Seibo, Hato Mayor, Monte Plata, Duarte, La Vega, Santiago, Samaná y María Trinidad Sánchez.

Párrafo 1. El Poder Ejecutivo podrá incluir otras provincias dentro de la declaratoria de emergencia que se establece en el artículo anterior, después de concluido el paso del fenómeno natural por el territorio de la República Dominicana, previo levantamiento de los daños ocasionados a las comunidades ubicadas en las provincias afectadas.

Artículo 2. La adopción de las medidas para combatir oportunamente los efectos nocivos del huracán Fiona, salvaguardar la vida y la integridad personal de la población y mitigar las repercusiones económicas, sociales y medioambientales del fenómeno atmosférico, se hará en virtud de las recomendaciones de las autoridades encargadas de la prevención, mitigación y respuesta ante desastres y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, la Ley núm. 21-18 y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Estado dominicano

Artículo 3. En cumplimiento del artículo 266, numeral 2, de la Constitución y el artículo 29 de la Ley núm. 21-18, sobre Regulación de los Estados de Excepción, el Poder Ejecutivo rendirá informes periódicos al Congreso Nacional durante la vigencia del estado de emergencia.²⁵

Decreto No.638-22 (5 de noviembre)

Artículo 1. Se declaran de emergencia las compras y contrataciones de bienes y servicios para ser utilizadas en las labores de rescate, construcción y reconstrucción de las obras como consecuencia de los daños ocasionados por los torrenciales aguaceros caídos el viernes 4 de noviembre de 2022 en las siguientes localidades: Distrito Nacional y provincia Santo Domingo.

Artículo 2. Quedan autorizadas a realizar los procesos de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras a través de la excepción de emergencia nacional las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), Ministerio Administrativo de la Presidencia, Servicio Nacional de Salud (SNS), Programa de Medicamentos Esenciales – Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL).

Adicionalmente, también se incluyeron: Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Comedores Económicos del Estado Dominicano, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO), Empresa de Transmisión Eléctrica (ETED), Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), Empresa

²⁵ Consultar el acta No.141 de la sesión del 15 de Noviembre del Senado de la Republica.

Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR), Defensa Civil, Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

Párrafo 1. *Estos procedimientos de contratación por excepción deberán realizarse acorde con las disposiciones de la Constitución de la República y la normativa vigente en la materia de contrataciones públicas.*

Artículo 3. *Las instituciones incluidas en el presente decreto deberán gestionar los procedimientos de excepción por emergencia nacional a través del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*

Artículo 4. *Las instituciones indicadas en el presente decreto deberán rendir un informe detallado a la Contraloría General de la República y la Cámara de Cuentas, así como difundirlo a través del portal institucional y el Portal Transaccional, dentro de los 15 días calendarios después de satisfecha la necesidad provocada por la situación de emergencia.*

Artículo 5. *La declaratoria de estas contrataciones de emergencia nacional tendrá una duración de 30 días hábiles a partir de la emisión del presente decreto.*

Decreto No.671-22 (11 de noviembre)

Artículo 1. *Levantamiento del estado de emergencia. Queda levantado el estado de emergencia declarado mediante el Decreto núm. 555-22, en virtud de la autorización dada por el Congreso Nacional a través de su Resolución núm. 350-22, ambos del 29 de septiembre de 2022, debido a las graves consecuencias del huracán Fiona a su paso por el territorio dominicano.*

Párrafo 1. *El levantamiento del estado de emergencia opera en todas las localidades en las que fue declarado, es decir, en las siguientes provincias: La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, El Seibo, Hato Mayor, Monte Plata, Duarte, La Vega, Santiago, Samaná y María Trinidad Sánchez.*

Artículo 2. *Remisión del informe final del estado de emergencia al Congreso Nacional. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley núm. 21-18, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana, en un plazo de 10 días el Poder Ejecutivo rendirá un informe final al Congreso Nacional respecto a las medidas adoptadas en el marco del estado de emergencia.*

IX.D. Gastos por Calamidad Pública 2022

Los fenómenos naturales como los anteriormente mencionados afectan de manera desproporcionada a los hogares más pobres y plantean riesgos significativos para la estabilidad económica, la seguridad y el bienestar de la población residente en la zona.

Durante el ejercicio presupuestario 2022, se devengó un total de RD\$16,917.0 millones (alrededor del 0.3% del PIB), para cubrir gastos provenientes de situaciones de emergencias o calamidad pública con cargo al Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas y una parte al Fondo General.

Estos fondos, que corresponden al ámbito de Administración Central, equivalen a un 81.9% del gasto total asignado (RD\$20,667.0 millones). Sin embargo, considerando que gran parte del gasto ejecutado por los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros y las Empresas Públicas No Financieras se subvenciona parcial o totalmente con transferencias provenientes del Gobierno Central, el monto total de gastos por Calamidad Pública corresponde a lo presentado en la sección de Administración Central. En este sentido, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe no se agregan ni se consolidan con el Gobierno Central.

Por otro lado, los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros devengaron recursos por RD\$340.7 millones, mientras que las Empresas Públicas alcanzaron un total de RD\$176.2 millones, los cuales según el desglose de la clasificación geográfica para los gastos en el fondo de calamidad pública se registró en su totalidad como multiprovincial.

IX.D.1. Clasificación Económica

Administración Central

El presupuesto ejecutado por la Administración Central presenta un total de RD\$4,984.1 millones para gastos corrientes, equivalente a 29.5% de su presupuesto total. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$2,815.4 millones a gastos de consumo, principalmente para los componentes de bienes y servicios (RD\$2,570.9 millones) y remuneraciones (RD\$244.4 millones).

De igual forma, para las transferencias corrientes se consignaron RD\$2,115.8 millones, las cuales fueron distribuidas en el sector privado por RD\$822.7 millones, sector público por RD\$779.4 millones destinadas principalmente a los ayuntamientos municipales y juntas de distrito municipal por RD\$101.3 millones. Adicionalmente, las transferencias a otras instituciones públicas por RD\$513.7 millones.

Para los gastos de capital, se destinaron RD\$11,932.9 millones, equivalentes a 70.5% de su presupuesto total. De estos, se presupuestaron RD\$5,075.3 millones para transferencias de capital otorgadas, destinadas principalmente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) por RD\$1,280.5 millones, la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) por RD\$849.8 millones y la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) por RD\$359.5 millones. Adicionalmente, se presupuestaron RD\$4,711.2 millones para construcciones en proceso y RD\$2,146.4 millones activos fijos (formación bruta de capital fijo).

Tabla 46. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de la Administración Central
2022

Valores en Millones de RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente	Devengado	% de Ejecución	% PIB ^{1/}
2.1 - Gastos corrientes	6,333.0	4,984.1	78.7%	0.1%
2.1.2 - Gastos de consumo	3,981.6	2,815.4	70.7%	0.1%
2.1.2.1-Remuneraciones	247.1	244.4	98.9%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	3,734.5	2,570.9	68.8%	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	2,293.1	2,115.8	92.3%	0.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	1,000.0	822.7	82.3%	0.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	779.4	779.4	100.0%	0.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	513.7	513.7	100.0%	0.0%
2.1.9-Otros gastos corrientes	58.3	52.9	90.8%	0.0%
2.1.9.1-Otros gastos corrientes	58.3	52.9	90.8%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	14,334.0	11,932.9	83.2%	0.2%
2.2.1-Construcciones en proceso	6,058.3	4,711.2	77.8%	0.1%
2.2.1.1-Construcciones por contrato	6,053.3	4,711.2	77.8%	0.1%
2.2.1.2-Construcciones por administración	5.0	0.0	0.0%	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	3,200.5	2,146.4	67.1%	0.0%
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	2,100.9	1,483.1	70.6%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	773.4	663.3	85.8%	0.0%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	326.1	0.0	0.0%	0.0%
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	5,075.3	5,075.3	100.0%	0.1%
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	4.9	4.9	100.0%	0.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	5,070.4	5,070.4	100.0%	0.1%
TOTAL	20,667.0	16,917.0	81.9%	0.3%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06)

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

Visto desde la clasificación económica, el presupuesto ejecutado por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros presenta un total de RD\$99.0 millones para gastos corrientes, equivalente a 29.1% de su gasto total. Del total de gastos corrientes, se consignaron RD\$48.0 millones a gastos de consumo, principalmente para los componentes de remuneraciones (RD\$10.5 millones) y bienes y servicios (RD\$37.4 millones).

Asimismo, para las transferencias corrientes se asignaron RD\$51.0 millones, las cuales fueron distribuidas en el sector privado por RD\$28.0 millones destinadas principalmente al Banco Nacional de las Exportaciones y la Confederación Nacional de Productos Agropecuarios; sector externo por RD\$15.0

millones destinadas exclusivamente al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y al sector público por RD\$8.0 millones exclusivamente para el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias.

Para los gastos de capital, se destinaron RD\$241.7 millones, equivalentes al 70.9% de gasto total. De estos, se presupuestaron RD\$134.5 millones para construcciones en proceso, RD\$105.2 millones para activos fijos (formación bruta de capital fijo) y RD\$2.0 millones para transferencias de capital otorgadas, destinadas en su totalidad al sector privado específicamente a la Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas para ayudas sociales.

Empresas Públicas No Financieras

El presupuesto ejecutado por las Empresas Públicas No Financieras²⁶ presenta un total de RD\$176.2 millones para gastos de explotación, equivalente a 100% de su presupuesto total. Cabe destacar que, los gastos de explotación se asignaron principalmente para los componentes de bienes y servicios por RD\$167.8 millones, destinadas principalmente a fletes RD\$73.2 millones (43.6%) y en alimentos y bebidas RD\$60.4 millones (36.0%); y el restante, se destinó a remuneraciones RD\$8.4 millones.

Tabla 47. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Económica de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras
2022

Valores en Millones de RD\$

Detalle	Presupuesto vigente	Devengado	% Ejecución	% PIB
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	1,945.0	340.7	17.5%	0.0%
2.1-Gastos corrientes	278.7	99.0	35.5%	0.0%
2.1.2-Gastos de consumo	225.1	48.0	21.3%	0.0%
2.1.2.1-Remuneraciones	30.6	10.5	34.5%	0.0%
2.1.2.2-Bienes y servicios	194.5	37.4	19.2%	0.0%
2.1.6-Transferencias corrientes otorgadas	53.6	51.0	95.1%	0.0%
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	28.1	28.0	99.6%	0.0%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	8.0	8.0	100.0%	0.0%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	17.5	15.0	85.7%	0.0%
2.2-Gastos de capital	1,666.3	241.7	14.5%	0.0%
2.2.1-Construcciones en proceso	1,134.4	134.5	11.9%	0.0%
2.2.1.1-Construcciones por contrato	1,134.4	134.5	11.9%	0.0%
2.2.1.2-Construcciones por administración	0.0	0.0	NA	0.0%
2.2.2-Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	529.8	105.2	19.9%	0.0%
2.2.2.1-Viviendas, edificios y estructuras	359.5	0.0	0.0%	0.0%
2.2.2.2-Maquinaria y equipo	70.4	17.9	25.4%	0.0%
2.2.2.4-Activos biológicos cultivados	99.9	87.3	87.4%	0.0%
2.2.6-Transferencias de capital otorgadas	2.0	2.0	100.0%	0.0%
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	2.0	2.0	100.0%	0.0%
2.2.7-Inversiones financieras realizadas con fines de política	0.0	0.0	NA	0.0%
2.2.7.4-Concesión de préstamos realizados con fines de política	0.0	0.0	NA	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	1,299.8	176.2	13.6%	0.0%
2.1-Gastos corrientes	450.0	176.2	39.1%	0.0%
2.1.1-Gastos de explotación	450.0	176.2	39.1%	0.0%
2.1.1.1-Remuneraciones	15.0	8.4	55.9%	0.0%
2.1.1.2-Bienes y servicios	435.0	167.8	38.6%	0.0%
2.2-Gastos de capital	849.8	0.0	0.0%	0.0%
2.2.1-Construcciones en proceso	849.8	0.0	0.0%	0.0%
2.2.1.1-Construcciones por contrato	849.8	0.0	0.0%	0.0%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

IX.D.2. Clasificación Institucional

Administración Central

Desde el punto de vista del clasificador institucional, los recursos ejecutados por el fondo de calamidad pública en el ámbito de Gobierno Central, se concentraron en cuatro instituciones que representan el

²⁶ Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

80.7% del presupuesto ejecutado (RD\$13,648.5 millones), que fueron: el Ministerio de Agricultura con RD\$4,606.6 millones, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con RD\$4,584.6 millones, Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) con RD\$2,296.0 millones y Presidencia de la República con RD\$2,161.4 millones.

En cuanto a los recursos ejecutados por el Ministerio de Agricultura, se muestra un cumplimiento del 78.0% de su presupuesto vigente (RD\$5,905.0 millones). Los cuales se destinaron principalmente al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, que transfirió recursos al Banco Agrícola por RD\$2,500.0 millones, como parte del plan de financiamiento a tasa cero para el restablecimiento y rehabilitación de cultivos y fincas.

Adicionalmente, a través del programa mencionado anteriormente se transfirieron fondos al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) por RD\$450.0 millones y el FEDA por RD\$200.0 millones y a través del programa de administración de contribuciones especiales, se transfirió recursos al Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Leche por RD\$200.0 millones.

En segundo lugar, se encuentra el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con un cumplimiento de 85.9% de sus recursos programados (RD\$5,340.0 millones), utilizados principalmente para el programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas que alcanzó los RD\$4,317.3 millones, utilizados en su mayoría 82.9% (RD\$3,578.3 millones) para la limpieza y poda de canales en los caminos vecinales registrados como infraestructura terrestre y obras anexas.

A este le sigue, la Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) que registró un cumplimiento del 93.6% de su presupuesto asignado (RD\$2,452.6 millones), destinado al desarrollo de la vivienda y el hábitat, que abarca las reparaciones y limpiezas a infraestructuras terrestre y obras anexas por RD\$1,010.1 millones y las obras para edificación residencial (viviendas) por RD\$406.7 millones.

Finalmente, en cuanto al gasto del resto de las instituciones: Presidencia de la República con RD\$2,161.4 millones, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) con RD\$1,874.8 millones, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) con RD\$1,280.5 millones y Ministerio de Interior y Policía con RD\$113.2 millones.

Tabla 48. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de la Administración Central 2022

Valores en Millones de RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución	% PIB ^{1/}
0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3,034.4	2,161.4	71.2%	0.0%
0001-GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	1.9	0.4	21.2%	0.0%
0001-SECRETARIADO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	365.0	350.7	96.1%	0.0%
0003-PLAN PRESIDENCIAL CONTRA LA POBREZA	1,015.8	753.0	74.1%	0.0%
0004-COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL	284.7	233.1	81.9%	0.0%
0009-COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	1,314.6	789.5	60.1%	0.0%
0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO	52.4	34.7	66.3%	0.0%
0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	113.2	113.2	100.0%	0.0%
0207-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	2,541.3	1,874.8	73.8%	0.0%
0001-MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1,644.8	1,568.9	95.4%	0.0%
0017-PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	896.5	305.9	34.1%	0.0%
0210-MINISTERIO DE AGRICULTURA	5,905.0	4,606.6	78.0%	0.1%
0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	5,340.0	4,584.6	85.9%	0.1%
0218-MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,280.5	1,280.5	100.0%	0.0%
0223-MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)	2,452.6	2,296.0	93.6%	0.0%
TOTAL	20,667.0	16,917.0	81.9%	0.3%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

Para el año 2022, los recursos ejecutados por el fondo de calamidad pública en el ámbito de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros se concentraron en tres instituciones que representan el 92.9% del presupuesto ejecutado (RD\$316.5 millones), que fueron: el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario con RD\$150.3 millones, el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI) con RD\$139.5 millones y la Defensa Civil con RD\$26.6 millones.

En cuanto a los recursos ejecutados por el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), se muestra un cumplimiento del 75.2% de su presupuesto vigente (RD\$200.0 millones). Los cuales se destinaron exclusivamente al programa de fomento, apoyo al desarrollo rural, adquisición y distribución especial, para la asistencia técnica en la siembra de semillas, cultivos, plantas y árboles que generan productos recurrentes con una inversión de RD\$62.1 millones.

Dichas acciones forman parte de su plan de ayuda a los afectados de las provincias impactadas por el huracán Fiona, que incluye la entrega de ásperos de labranza y motosierras para el retiro de escombros de los caminos de accesos a las fincas.²⁷

En segundo lugar, se encuentra el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI), con un cumplimiento de 10.9% de sus recursos programados (RD\$1,280.8 millones), utilizados exclusivamente para el programa de construcción y rehabilitación de sistemas de riego, centrando sus recursos en el pago para la reparación de obras hidráulicas y sanitarias por RD\$134.5 millones y el restante, se destinó al pago de jornales por RD\$5.0 millones. Esta inversión en obras es parte de las iniciativas llevadas a cabo para solucionar los daños ocasionados por Fiona.²⁸

A este le sigue, la Defensa Civil que registró un cumplimiento del 99.4% de su presupuesto asignado (RD\$26.8 millones), destinado al programa de coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres, que abarca las actividades realizadas dentro de los operativos de emergencia ante la ocurrencia de desastres naturales. Destacándose la ejecución de RD\$6.0 millones para automóviles y camiones y de RD\$3.5 millones para embarcaciones.

Finalmente, en cuanto al resto de las instituciones se tiene que: el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia²⁹ con RD\$15.3 millones destinados a la atención integral de niños, niñas y adolescentes en hogares de paso, el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura con RD\$5.0 millones destinado al fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas y el Instituto Dominicano del Café destinado a la regulación y desarrollo de la caficultura con RD\$4.0 millones.

Empresas Públicas No Financieras

En el caso de las Empresas Públicas No Financieras, el presupuesto asignado alcanza los RD\$1,299.8 millones, sin embargo, debido a que la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) no ejecutó su presupuesto, se evidencia un cumplimiento de 13.6% de los recursos programados.

El presupuesto ejecutado pertenece en su totalidad al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) por RD\$176.2 millones destinado específicamente al programa de comercialización de productos agropecuarios al consumidor y apoyo a productor, los cuales fueron empleados para el apoyando a los

²⁷ Plan del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) ayuda a los afectados de las provincias impactadas por el huracán Fiona.

²⁸ INDRHI inicia obras en Bajo Yuna por RD\$399.7 millones para solucionar daños ocasionados por Fiona.

²⁹ El gasto del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia corresponde a una transferencia de fondos recursos realizadas en el 2020 por motivo de la pandemia de COVID-19, destinada desde aquel entonces para la asistencia social, para consultar más detalles ver el informe de Calamidad Pública del 2021.

damnificados del huracán Fiona tanto con el traslado de cultivos para poder secarlos, como comercializando productos básicos en esfuerzos conjuntos con el Ministerio de Agricultura.

Tabla 49. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Institucional de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras 2022

Valores en Millones de RD\$

Detalle	Presupuesto vigente	Devengado	% Ejecución	% PIB
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	1,945.0	340.7	17.5%	0.0%
5109-DEFENSA CIVIL	26.8	26.6	99.4%	0.0%
5118-INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	1,280.8	139.5	10.9%	0.0%
5128-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	31.5	0.0	0.0%	0.0%
5136-INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	10.0	4.0	39.8%	0.0%
5144-FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	200.0	150.3	75.2%	0.0%
5151-CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	31.3	15.3	48.7%	0.0%
5163-CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	5.0	5.0	99.9%	0.0%
5180-DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	359.5	0.0	0.0%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	1,299.8	176.2	13.6%	0.0%
6102-CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	849.8	0.0	0.0%	0.0%
6111-INSTITUTO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS	450.0	176.2	39.1%	0.0%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

IX.D.3. Clasificación Funcional

Administración Central

La finalidad de servicios económicos devengó recursos por RD\$10,471.7 millones, equivalente al 61.9% del gasto total y cumpliendo con el 83.6% del presupuesto consignado RD\$12,525.5 millones. De este valor, se destinaron recursos por: RD\$4,606.6 millones a la función de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura, RD\$4,584.6 millones a la función de transporte y RD\$1,280.5 millones a riego.

Por su parte, los servicios sociales alcanzaron un total de RD\$5,228.4 millones, que representa el 30.9% del gasto total y al 81.9% de presupuesto planificado (RD\$6,385.0 millones) que se destinaron principalmente a la función de protección social que ascendió a RD\$3,317.2 millones, particularmente al componente de vivienda social con RD\$2,296.0 millones. Adicionalmente, se destinaron RD\$1,025.0 millones a la función salud, RD\$849.8 millones vivienda y servicios comunitarios, entre otros.

Finalmente, a la finalidad de servicios generales se destinó el 7.2% del gasto total, equivalente a RD\$1,217.0 millones y al 69.3% de su presupuesto vigente (RD\$1,756.5 millones). En este reglón la mayoría de la ejecución se destina a la función de administración general con RD\$1,190.2 millones y el restante a la función de defensa nacional con RD\$26.8 millones.

Tabla 50. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de la Administración Central 2022

Valores en Millones de RD\$

Detalle	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución	% PIB ^{1/}
1 - SERVICIOS GENERALES	1,756.5	1,217.0	69.3%	0.0%
1.1 - Administración general	1,729.7	1,190.2	68.8%	0.0%
1.3 - Defensa nacional	26.8	26.8	100.0%	0.0%
2 - SERVICIOS ECONÓMICOS	12,525.5	10,471.7	83.6%	0.2%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	5,905.0	4,606.6	78.0%	0.1%
2.3 - Riego	1,280.5	1,280.5	100.0%	0.0%
2.6 - Transporte	5,340.0	4,584.6	85.9%	0.1%
4 - SERVICIOS SOCIALES	6,385.0	5,228.4	81.9%	0.1%
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	849.8	849.8	100.0%	0.0%
4.2 - Salud	1,691.6	1,025.0	60.6%	0.0%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	4.9	4.9	100.0%	0.0%
4.4 - Educación	31.5	31.5	100.0%	0.0%
4.5 - Protección social	3,807.3	3,317.2	87.1%	0.1%
TOTAL	20,667.0	16,917.0	81.9%	0.3%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

El presupuesto ejecutado por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros se asignó en un 87.7% a la finalidad de servicios económicos, equivalente a RD\$298.8 millones y al 20.0% del presupuesto consignado RD\$1,495.8 millones. De este valor, se destinaron RD\$159.3 millones a la función de agropecuaria, caza, pesca y silvicultura y RD\$139.5 millones a la función de riego.

Por su parte, a la finalidad de servicios generales se destinó el 7.8% del gasto total presupuestado, equivalente a RD\$26.6 millones y al 99.4% de su presupuesto vigente (RD\$26.8 millones). En este reglón la totalidad de lo asignado se destina a la función de defensa nacional.

En cuanto a los servicios sociales, alcanzaron un total de RD\$15.3 millones, que representa el 4.5% del gasto total y al 3.6% de presupuesto planificado (RD\$422.4 millones), que se devengaron en su totalidad en la función de protección social, particularmente al componente de familia e hijos.

Empresas Públicas No Financieras

Las Empresas Públicas No Financiera, destinaron la totalidad de su presupuesto ejecutado a la finalidad de servicios económicos específicamente a la función agropecuaria, caza, pesca y silvicultura y la subfunción de agropecuaria por RD\$176.2 millones. Esto representa un cumplimiento del 39.1% de sus recursos programados para dicha función y subfunción, el restante estaba programado en la finalidad de protección del medio ambiente, específicamente para la subfunción de ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Tabla 51. Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas según Clasificación Funcional de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y Empresas Públicas No Financieras
2022

Valores en Millones de RD\$

Detalle	Presupuesto vigente	Devengado	% Ejecución	% PIB
Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros	1,945.0	340.7	17.5%	0.0%
1-SERVICIOS GENERALES	26.8	26.6	99.4%	0.0%
1.3-Defensa nacional	26.8	26.6	99.4%	0.0%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	1,495.8	298.8	20.0%	0.0%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	215.0	159.3	74.1%	0.0%
2.3-Riego	1,280.8	139.5	10.9%	0.0%
4-SERVICIOS SOCIALES	422.4	15.3	3.6%	0.0%
4.2-Salud	359.5	0.0	0.0%	0.0%
4.4-Educación	31.5	0.0	0.0%	0.0%
4.5-Protección social	31.3	15.3	48.7%	0.0%
Empresas Públicas No Financieras	1,299.8	176.2	13.6%	0.0%
2-SERVICIOS ECONÓMICOS	450.0	176.2	39.1%	0.0%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	450.0	176.2	39.1%	0.0%
3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	849.8	0.0	0.0%	0.0%
3.1-Protección del aire, agua y suelo	849.8	0.0	0.0%	0.0%

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 351-22 para el periodo fiscal 2022, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2022.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

IX.E. Efecto del Gasto por Calamidad Pública en la Ejecución Presupuestaria

Al considerar los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el año 2022, la desviación originada en el déficit financiero del Gobierno Central, con respecto a lo previsto en la Ley General de Presupuesto del Estado para el 2022, por el efecto de los gastos categorizados como Calamidad Pública en el sistema de información de la gestión financiera (SIGEF), fue de RD\$16,917.0 millones, equivalente al 0.3% del PIB.

Dado lo anterior, si se excluyen los gastos identificados para enfrentar y mitigar los efectos del huracán y las inundaciones (RD\$16,917.0 millones), el déficit financiero de la Administración Central quedaría ubicado en RD\$199,179.3 millones (3.2% del PIB), inferior en 0.3 puntos porcentuales al generado.

Tabla 52. Balance Financiero del Gobierno Central incluyendo Gastos en Calamidad Pública
2022

Valores en Millones de RD\$

DETALLE	2022	
	EJECUCION	% PIB ^{1/}
Ingresos	957,640.5	15.3%
Gastos	1,156,819.7	18.5%
Balance Financiero (sin Gasto en Calamidad Pública)	-199,179.3	-3.2%
Gastos por Calamidad Pública	16,917.0	0.3%
Balance Financiero (con Gasto de Calamidad Pública)	-216,096.2	-3.5%

Notas:

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2022.

2/ Las estadísticas de ingresos se realizan en base al percibido y las de gastos en base al momento de lo devengado, como lo establece la Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

X. Cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto durante el ejercicio fiscal 2022

La Dirección General de Presupuesto, en virtud de lo que establecen los Artículos 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, así como el Párrafo IV del Artículo 50 del reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 492-07, presenta el resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto, el cual tiene como finalidad de velar por la eficiencia y calidad en el uso de los recursos públicos y motivar a que estos sean utilizados de forma transparente en todos los ámbitos institucionales.

La información de las metas físicas refleja la producción de los bienes y servicios que entregan las instituciones, las cuales, vinculadas a los recursos financieros, están destinadas a cubrir las necesidades de la ciudadanía. La formulación y ejecución de las referidas metas en el presupuesto se constituyen en la base para realizar el seguimiento y la evaluación del desempeño, contribuyendo a que las políticas y planes de gobierno impacten positivamente a la población.

Para el año 2022, la implementación de una versión mejorada del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), ha permitido notables mejoras en el desempeño presupuestario de las Unidades Ejecutoras que aplican. Esta medición trimestral comprende cuatro variables, que van desde el cumplimiento de las metas físicas y financieras, la autoevaluación, realización de modificaciones y reprogramaciones, permitiendo evidenciar un avance en los cumplimientos de normativas y procesos por parte de las instituciones, pasando de una calificación promedio de 76.26% para inicios del año a un 85.96%³⁰, al cierre del mismo período.

Con relación al nivel de respuesta institucional al proceso de autoevaluación, se recibieron 194 informes de las 206 Unidades Ejecutoras que aplican³¹, lo que representa un 94% de cobertura. En adición al cumplimiento de las metas, este ejercicio permite presentar los logros y justificaciones de las variaciones en el cumplimiento de las metas, si los hubiere, para cada producto, así como la identificación de las acciones que deberán superar para mejorar su proceso de gestión.

X.1. Cobertura de la programación de la ejecución física y financiera³²

El Presupuesto General del Estado 2022, incluyó la formulación de 634 productos, entregados por las Unidades Ejecutoras. Del total de productos, el 96% completó la programación de sus metas físicas y financieras, lo que representa un avance de 9 puntos porcentuales con relación al periodo anterior, pasando de 87% a 96%.

Tabla 53. Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por ámbito institucional
Período enero - diciembre 2022

Ámbito institucional	Capítulos	Unidades Ejecutoras	Productos	Productos con programación física financiera	Cumplimiento
Administración central	25	154	393	370	94.1%
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	57	69	201	200	99.5%
Instituciones de la seguridad social	8	8	23	23	100.0%
Poderes y Órganos constitucionales	8	8	17	17	100.0%
Total	98	239	634	610	96.2%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

³⁰ Basado en los datos de Indicador de Gestión Presupuestaria. Ver información detallada en <https://www.digepres.gob.do/resultados-igp/>

³¹ Todas las instituciones que tienen productos productivos definidos.

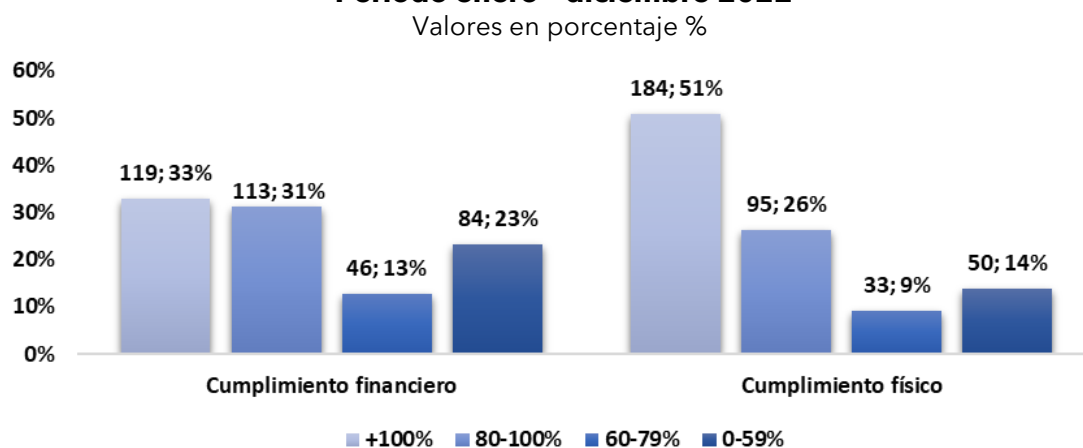
³² La programación de la ejecución física financiera es la previsión trimestral de las metas físicas y financieras asociadas a los productos que serán ejecutadas durante el ejercicio presupuestario.

Como se observa en el Cuadro 3, el nivel de respuesta al proceso de programación, desagregada por ámbito institucional ha sido positiva, para todos los ámbitos se evidencia una mejora en la cantidad de productos con programación física y financiera entre 2021/2022.

X.1.A. Nivel de cumplimiento físico financiero

El porcentaje de cumplimiento de las metas físicas y financieras se obtiene al comparar la ejecución o alcance real con el esperado o programado de los bienes y servicios que ofrecen las instituciones y la justificación de desvíos, si los hubiere. Para el periodo objeto de evaluación, 488 de los 634 productos programados alcanzaron un cumplimiento de sus metas establecidas en al menos un 80%; en tanto, un 64% presenta el mismo comportamiento para la variable financiera. Es importante tomar en consideración que un alcance físico o financiero que supere de forma extraordinaria la meta programada puede estar asociado a situaciones particulares propias de la naturaleza del servicio, así como también, pueden ser señales de debilidades en su planificación, ejecución presupuestaria o en la gestión de sus procesos internos. El Gráfico 1 muestra los porcentajes para cada rango establecido.

Gráfico 16. Cumplimiento físico y financiero por productos
Período enero - diciembre 2022



Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Cabe resaltar el hecho de que aproximadamente el 23% de los productos fueron ejecutados con menos del 60% de los recursos financieros programados, mientras que 14% no alcanzó el 60% de la producción estimada para el año.

Del comportamiento de los datos generales también se destaca la relación proporcional entre la producción física y el uso de los recursos; 10% productos presentaron un cumplimiento físico alto³³ y financiero bajo. Mientras que, en la situación contraria (cumplimiento físico bajo y financiero alto) se encuentra el 3% del total de productos programados.

Considerando la importancia de la naturaleza de las funciones a la que se destinan los recursos públicos, en el Cuadro 5 se presenta la información de cumplimiento físico financiero de los productos desagregada por finalidad.

³³ Se entiende por cumplimiento alto una ejecución mayor al 100% de su programación, y cumplimiento bajo como un nivel de ejecución menor al 60%.

Tabla 54. Cumplimiento físico y financiero por productos por finalidad
Período enero - diciembre 2022

Valores en porcentaje %

Finalidad	Cumplimiento financiero				Cumplimiento físico			
	100%	80-100%	60-79%	0-59%	100%	80-100%	60-79%	0-59%
Servicios Sociales	71	56	44	128	146	80	24	49
Servicios Económicos	30	49	28	47	77	30	12	35
Servicios Generales	49	50	20	26	57	49	14	25
Protección del medio ambiente	6	5	12	7	18	4	3	5
Total	156	160	104	208	298	163	53	114

El 68% de los productos relacionados a servicios generales tuvo un desempeño financiero mayor al 80%, mientras que el 69% de los productos ejecutó más del 80% de sus metas de producción física. Por otro lado, entre el 35% y 55% de los productos asociados a las finalidades de servicios económicos, sociales y protección al medio ambiente tuvieron un desempeño financiero mayor al 80%; mientras que al menos el 70% de los productos ejecutó el 80% de su programación física.

X.2. Desempeño de los principales programas presupuestarios en el 2022

Considerando la relevancia presupuestaria y su incidencia en la calidad de vida, a continuación, se focaliza el desempeño físico y financiero de los principales programas dentro de cada finalidad. Para calcular el porcentaje promedio del desempeño físico y financiero de los programas, se han considerado todos los productos y acciones comunes vinculados a la referida categoría, exceptuando los proyectos.

Del sector de los Servicios Sociales, se identifican ocho programas, los cuales representan el 75% de la ejecución de la referida clasificación. Se incluyen los servicios de educación primaria y secundaria, la protección social brindada por el Gabinete Social de la Presidencia, los servicios de salud de primer nivel y en establecimientos no autogestionados, entre otros.

Tabla 55. Desempeño de los principales programas con finalidad de servicios sociales
Período enero - diciembre 2022

Valores en porcentaje%

Principales programas con finalidad de servicios sociales	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	73.0%	71.0%	24.0%
Protección social	52.0%	46.0%	12.0%
Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12-17 años	65.0%	86.0%	11.0%
Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado	98.0%	106.0%	9.0%
Servicios de bienestar estudiantil	35.0%	63.0%	7.0%
Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	97.0%	101.0%	4.0%
Servicios técnicos pedagógicos	58.0%	56.0%	3.0%
Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel	70.0%	95.0%	3.0%
Promedio de los principales programas	69.0%	78.0%	73.0%

Nota: No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Para el caso de los Servicios Económicos, tres programas conforman el 35% del presupuesto ejecutado de esta finalidad. Estos están asociados al servicio de transporte, seguridad vial y aviación civil.

Tabla 56. Desempeño de los principales programas con finalidad de servicios económicos
Período enero - diciembre 2022

Valores en porcentaje%

Principales programas con finalidad de servicios económicos	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	187.0%	115.0%	17.0%
Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	98.0%	51.0%	13.0%
Regulación y desarrollo de la aviación civil	67.0%	76.0%	5.0%
Promedio de los principales programas	117.0%	81.0%	35.0%

Nota: No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Con relación a la finalidad de Servicios Generales, el 75% del presupuesto ejecutado se relaciona con programas de seguridad ciudadana y el orden público, la administración de justicia, la defensa terrestre y área, entre otros.

Tabla 57. Desempeño de los principales programas con Finalidad de Servicios Generales
Período enero - diciembre 2022

Valores en porcentaje%

Principales programas con finalidad de servicios generales	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	76.0%	90.0%	17.0%
Defensa terrestre	79.0%	81.0%	23.0%
Administración de justicia	75.0%	73.0%	7.0%
Defensa aérea	79.0%	81.0%	23.0%
Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales	83.0%	103.0%	5.0%
Promedio de los principales programas	78.0%	86.0%	75.0%

Nota: No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Finalmente, cuatro de los programas relacionados con la protección del medio ambiente conforman el 43% de la ejecución de esta finalidad y se relacionan con el manejo sostenible de recursos forestales, la conservación de la biodiversidad e intervenciones estratégicas.

Tabla 58. Desempeño de los principales programas con finalidad de protección del medio ambiente
Período enero - diciembre 2022

Valores en porcentaje%

Principales programas con finalidad de protección del medio ambiente	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Manejo sostenible de los recursos forestales	40%	46%	15%
Conservación de la biodiversidad	118%	95%	8%
Coordinación e implementación de intervenciones estratégica	57%	85%	20%
Promedio de los principales programas	72%	75%	43%

Nota: No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

X.3. Principales hallazgos identificados durante el proceso de evaluación

- Desempeño presupuestario: Con la implementación de la nueva versión del Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), se evidencian notables mejoras en el desempeño presupuestario de las Unidades Ejecutoras que aplican. Considerando todas las variables que incluye la medición, el 76.4% de las instituciones tienen un desempeño alto y el 19.78% se encuentra en el rango medio³⁴.
- Plan – Presupuesto: Se evidencia la necesidad de seguir reforzando las capacidades institucionales con el objetivo de que sus presupuestos presenten mayor vinculación con su planificación operativa en la etapa de la ejecución, de manera que se disminuya la cantidad de modificaciones presupuestarias asociadas a productos.
- Reprogramación física y financiera: Se identifica la necesidad de crear mecanismos de seguimiento para asegurar el debido proceso de reprogramaciones y ajustes a las metas físicas financieras, según los plazos establecidos, de manera especial, aquellas generadas por modificaciones presupuestarias, inclusión de recursos propios y/o donaciones.
- Seguimiento y evaluación: Es necesario robustecer las informaciones que inciden en procesos, la definición de indicadores y sus atributos (medios de verificación, dimensión, tipos de meta etc.), a fin de seguir eficientizando el proceso y mejorar la calidad de las informaciones de desempeño.

³⁴ Rangos de desempeño IGP: alto (80 – 100%), medio (60 – 79%), bajo (0 – 59).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO